



Movimiento de Mujeres trabajadoras y desempleadas
"Maria Elena Cuadra"

IMPACTO DE LA CRISIS SOCIOPOLÍTICA EN LA VIDA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA MAQUILA



Esta es una publicación de:
Movimiento de Mujeres trabajadoras y desempleadas
María Elena Cuadra



Consultor:

- Walter Martínez
- Danny Ramírez Ayérdiz

Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra
Managua, Asamblea Nacional 1 cuadra abajo.
Telf.: 2222 5393 / 2222 2601
www.mec.org.ni

Impreso en Desarrollos B.P
2020

ACRÓNIMOS

ACNUDH	Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
BCN	Banco Central de Nicaragua
BM	Banco Mundial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CENIDH	Centro Nicaragüense de Derechos Humanos
FUNIDES	Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social
GIEI	Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MEC	Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra
MESENI	Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences

CONTENIDO

Introducción	8
Aspectos metodológicos	10
<i>Tipo de estudio</i>	10
<i>La muestra y los criterios de inclusión</i>	10
<i>Instrumentos y su aplicación</i>	10
<i>Procesamiento de la información</i>	11
Marco teórico	13
<i>Crisis y memoria feminista</i>	15
<i>Crisis, efectos psicosociales, vida individual y comunitaria</i>	17
<i>La mujer obrera entre el trabajo y la vida en las maquilas en Nicaragua</i>	19
<i>Maquilas y relaciones laborales</i>	21
Las obreras y las maquilas. Un recuento histórico	22
El contexto de Nicaragua	33
<i>Desarrollo y pobreza</i>	33
<i>Relaciones de género</i>	33
<i>Empleo, desempleo y seguridad social</i>	35
<i>Impacto de la crisis en el empleo formal femenino</i>	36
<i>Las maquilas de zona franca</i>	36
La crisis socio-política iniciada en 2018	38
Descripción sociodemográfica de las encuestadas	43
Percepción de los acontecimientos vividos en 2018	46
<i>Cómo definen las obreras lo que pasó desde abril de 2018</i>	46
<i>Las razones de la crisis socio-política según las obreras</i>	48
<i>Impacto de los hechos de abril de 2018 en sus vidas</i>	49
Efectos de la crisis en los derechos laborales	50
<i>Efectos de la crisis en los centros de trabajo</i>	50
<i>Hechos vividos o presenciados en los momentos más difíciles de la crisis</i>	52
<i>Aumento de la violencia laboral en los centros de trabajo con la crisis</i>	53
<i>Violencia sexual en los centros de trabajo</i>	54

<i>Percepción de los problemas laborales en el futuro</i>	55
Efectos en la situación económica familiar	57
<i>La situación económica familiar después de la crisis</i>	57
<i>El poder de adquisitivo de las obreras de la maquila</i>	58
<i>La manutención de la familia</i>	60
<i>Las dificultades económicas en la crisis y las actividades complementarias</i>	61
<i>Percepción sobre el futuro de la situación económica familiar</i>	62
Efectos directos en la salud de las obreras	62
<i>La salud física</i>	62
<i>La salud mental</i>	63
<i>La voz de las obreras sobre la salud física y psicosocial</i>	65
Efectos en el ambiente familiar y comunitario	66
<i>Más responsabilidades en el hogar</i>	67
<i>Incremento de la violencia hacia la mujer</i>	68
<i>Una mirada de género sobre las responsabilidades familiares en medio de la crisis</i>	70
<i>Efectos en las relaciones con la comunidad</i>	72
Percepción sobre el futuro del país	75
<i>El estado actual de la crisis</i>	75
<i>Esperanzas de que se supere la crisis</i>	75
<i>Las posibles salidas o soluciones propuestas por las obreras</i>	76
<i>Los papeles que pueden asumir las obreras en la búsqueda de soluciones</i>	77
<i>La vida de las obreras una vez superada la crisis</i>	78
<i>La vida del país una vez superada la crisis</i>	79
Qué hacer para que los hechos no se repitan	80
Conclusiones	87
Recomendaciones	89
Bibliografía	92

ÍNDICE

Ilustraciones

Ilustración 1. Un recuento histórico de las obreras y las maquilas en Nicaragua	29
Ilustración 2. Municipios de la muestra	43
Ilustración 3. Línea de tiempo de las obreras	56
Ilustración 4. Obreras que confirman disminución de su ingreso	58
Ilustración 5. Obreras que compran menos productos de la canasta básica	59
Ilustración 6. Obreras con mayores tareas	67
Ilustración 7. Resumen. Impacto de la crisis en la vida de las obreras	74

Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de pobreza general en Nicaragua 2001-2019	33
Gráfico 2. Femicidios en Nicaragua 2010-2019	34
Gráfico 3. Histórico de cantidad total de asegurados	35
Gráfico 4. Cotizantes activos en relación con la población ocupada del país	36
Gráfico 5. Comparativo de total de asegurados activos por sexo 2017/2018	36
Gráfico 6. Cantidad de asegurados activos 2013-2018 en hogares privados con servicio doméstico	36
Gráfico 7. Exportaciones ramo textil/vestuario en millones de dólares y porcentaje del total del sector de zona franca	37
Gráfico 8. Grupos de edades de las obreras	43
Gráfico 9. Estado civil	44
Gráfico 10. Cantidad de hijos por obrera	45
Gráfico 11. Número de personas que dependen económicamente de la obrera	45
Gráfico 12. Los 5 principales rangos de ingresos	46
Gráfico 13. Las 5 principales definiciones de las obreras	47
Gráfico 14. ¿Los hechos de abril 2018 tuvieron algún impacto o efecto en su vida?	49
Gráfico 15. Respuestas recibidas cuando denuncian	54
Gráfico 16. Cuántos productos pueden comprar	59
Gráfico 17. ¿Cómo cambió la relación con su comunidad?	73
Gráfico 18. ¿Tiene esperanzas de que se supere esta crisis?	75
Gráfico 19. La vida después de superada la crisis	78
Gráfico 20. La vida del país después de la crisis	79
Gráfico 21. Las 10 principales acciones que debemos hacer para que los hechos no se repitan	81

Tablas

Tabla 1. Empresas de la maquila que cerraron operaciones y cantidad de trabajadoras/es afectadas/os entre 2006-2009	30
Tabla 2. Comparativo Canasta Básica (CB) y Salario Mínimo (SM) del Sector Zona Franca (ZF) 2010-2018	38
Tabla 3. Distribución de la muestra por Municipio	43
Tabla 4. Grupos de Edades	43
Tabla 5. Nivel Educativo	44
Tabla 6. Estado Civil de las Obreras	44

Tabla 7. Número de hijos	44
Tabla 8. Número de personas que dependen	45
Tabla 9. Ingresos Mensuales en Córdoba	46
Tabla 10. Cómo definen las obreras lo que pasó desde abril 2018	47
Tabla 11. Las Razones de la Crisis de abril 2018	48
Tabla 12. Efectos en el Centro de Trabajo	52
Tabla 13. Hechos vividos en el centro de trabajo en los momentos más difíciles de la crisis	53
Tabla 14. Situaciones de violencia laboral que aumentaron con la crisis	54
Tabla 15. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia sexual en el trabajo?	54
Tabla 16. ¿Ha denunciado ante sus superiores la violencia sexual sufrida en el trabajo?	54
Tabla 17. ¿Cuál ha sido la respuesta recibida en los casos que sí denunciaron?	55
Tabla 18. Variación de los problemas laborales en el futuro	55
Tabla 19. Situación económica familiar después de la crisis	57
Tabla 20. Variación del ingreso con respecto al obtenido antes de la crisis	58
Tabla 21. Cuántos productos pueden comprar con su salario actual	59
Tabla 22. Quién es el responsable de la manutención de la familia	60
Tabla 23. ¿Ha atravesado momentos difíciles en la economía familiar a partir de la crisis de abril 2018?	60
Tabla 24. ¿Recurrió a otras actividades para poder cubrir los gastos familiares después de abril de 2018?	60
Tabla 25. Actividades adicionales a las que tuvieron que recurrir las obreras	61
Tabla 26. Horas dedicadas por semana	61
Tabla 27. En los siguientes 12 meses ¿Cómo será la situación económica familiar?	62
Tabla 28. ¿Su salud física se mantuvo igual que antes, mejoró o desmejoró?	63
Tabla 29. ¿Por qué considera que mejoró o desmejoró su salud física?	63
Tabla 30. ¿Su estabilidad psicológica y emocional se mantuvo igual que antes, mejoró o desmejoró?	64
Tabla 31. ¿Por qué considera que mejoró o desmejoró su salud mental?	64
Tabla 32. ¿La crisis ha tenido algún efecto en el ambiente familiar?	66
Tabla 33. Efectos en el ambiente familiar	66
Tabla 34. ¿Asumió mayores tareas u obligaciones en el hogar a partir de abril de 2018?	67
Tabla 35. ¿Por qué ha tenido que asumir más tareas y obligaciones?	68
Tabla 36. ¿Considera que la violencia hacia la mujer aumentó?	68
Tabla 37. ¿Por qué considera que aumentó la violencia hacia la mujer?	68
Tabla 38. ¿Los acontecimientos de la crisis de abril 2018 han provocado cambio en la relación con su comunidad?	72
Tabla 39. ¿Cómo cambió la relación con su comunidad?	73
Tabla 40. Valoración del estado actual de la crisis	75
Tabla 41. ¿Tiene esperanzas de que se supere esta crisis?	75
Tabla 42. Posibles salidas o soluciones a la crisis propuesta por las obreras	76
Tabla 43. Papeles o roles que podrían asumir las obreras en la búsqueda de soluciones	77
Tabla 44. ¿Cómo imagina su vida y la de su familia una vez superada la crisis?	78
Tabla 45. ¿Cómo imagina la vida del país una vez superada la crisis?	79
Tabla 46. ¿Qué debemos hacer para que los hechos suscitados a partir de la crisis no se repitan?	80

Introducción

Este diagnóstico se refiere al impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las mujeres trabajadoras de las maquilas de tres municipios que concentran gran parte de la población urbana dedicada a las labores de la industria textil/vestuario: Managua, Ciudad Sandino y Tipitapa. Existen múltiples análisis sobre los efectos directos o indirectos de los hechos que han tenido lugar en Nicaragua desde abril 2018; sin embargo, han sido pocos o nulos los esfuerzos de investigación y documentación sobre cómo los grupos menos favorecidos han sido afectados por estos hechos y cómo han enfrentado esta coyuntura compleja que, como eje transversal, trastoca distintas dimensiones de la vida de las y los nicaragüenses y en particular de este sector de obreras.

El interés del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” (MEC) por realizar este diagnóstico responde a la tarea de iniciar un esfuerzo de sistematización, desde la memoria de las obreras, que permita identificar qué dimensiones o ámbitos de la vida de las mujeres fueron afectados por la crisis y determinar si los acontecimientos iniciados en abril de 2018 han agravado sus condiciones socio-económicas y de salud históricamente deficitarias. Por esta razón, el impacto de la crisis es abordado desde los efectos que a juicio de las mujeres tuvieron lugar en el ámbito psicosocial, laboral, económico, familiar y comunitario de sus vidas.

Si bien, los impactos, alcances, efectos y consecuencias de la crisis en la población, tanto actuales como futuras, aún no se pueden dimensionar por completo, teniendo en cuenta que diversas instituciones, entre ellas los organismos internacionales de derechos humanos (CIDH, 2018; CIDH-GIEI, 2018 y ACNUDH, 2018, 2019), han señalado a esta crisis como uno de los fenómenos más graves en materia humanitaria y de derechos humanos de los últimos treinta años tanto para la región como para Nicaragua, con este primer esfuerzo, el MEC, por un lado, promueve la oportunidad para que las mujeres relaten y narren de su viva voz sus vivencias en el marco de la crisis, y por otro lado, continúa haciendo esfuerzos para una atención cada vez más integral de la situación de las obreras de las maquilas, por cuanto amplía su trabajo investigativo más allá de las condiciones y el ejercicio de derechos laborales y más recientemente, el vínculo violencia laboral y salud.

El diagnóstico se realizó bajo las directrices de los estudios de tipo descriptivos transversales. Se combinó el uso de instrumentos cualitativos (entrevistas semiestructuradas y grupos focales) y cuantitativos (encuesta-cuestionario estructurada con preguntas abiertas y cerradas). Tanto la guía para la realización de grupos focales y entrevistas como las encuestas, fueron organizadas en siete secciones. Participaron en total trescientas ochenta y cinco trabajadoras de la maquila que cumplieron con los criterios de inclusión establecidos.

Con este trabajo investigativo se pretende explicar los diversos ámbitos y maneras en que la crisis sociopolítica ha impactado en la vida de las mujeres trabajadoras de las maquilas desde un abordaje sistémico, desde su voz protagónica en la construcción del sentido de este impacto y desde el abordaje teórico-analítico de la memoria. Además, se buscó obtener respuestas a preguntas sobre cómo era la vida antes y después de la crisis; si se desmejoraron las condiciones de vida socio-económica y psicosocial; cómo se modificaron las relaciones y el papel de las obreras en el ámbito comunitario, intrafamiliar, interpersonal y laboral. Asimismo, se averiguó cómo ellas interpretan los hechos vividos después de abril de 2018, desde una perspectiva individual y colectiva, y cuáles son sus expectativas de cara a la superación de la crisis sociopolítica desde los derechos humanos.

Este documento está organizado en cuatro partes. La primera incluye el marco teórico y el diseño metodológico del estudio. En el marco teórico se caracteriza la maquila como una actividad económica industrial y describe el contexto en que fue instalado este sistema en Nicaragua y cómo son las relaciones labores en ese ambiente. Se incorporan conceptos y aportes teóricos sobre la memoria feminista, como una forma de construcción colectiva del pasado desde el presente.

Además, se muestra un recuento histórico en orden cronológico que inicia con la instalación de la primera maquila de capital extranjero en el país en 1965, pasando por la estatización de las fábricas textiles en 1980, la reinstalación del régimen de zonas francas en 1991, la descripción de momentos claves en la defensa de los derechos laborales de las obreras, pero también los tiempos en que se ha sufrido represión como una medida de reducción del movimiento sindical y de otras expresiones organizadas de las y los obreros, desde la década de los noventa, hasta llegar a la crisis socio-política actual.

La segunda parte está dedicada a la descripción del contexto del país en términos de desarrollo y pobreza, y la incidencia negativa que diferentes organismos internacionales y centros de pensamiento estiman ejercerá la crisis sociopolítica sobre la economía nacional. También se abordan las relaciones de género en el ambiente laboral, esto incluye: la tasa de desempleo femenino, el nivel de cobertura del sistema educativo y su incidencia en las condiciones de vida y laborales, las brechas de ingresos por género, la violencia de género, el empleo y la seguridad social, el impacto de la crisis en el empleo formal femenino, las maquilas de zona franca y una breve descripción sobre los hechos que han tenido lugar en el país a partir de abril 2018.

La tercera parte presenta los resultados de este diagnóstico. Empieza con la descripción sociodemográfica de las encuestadas y continúa con los hallazgos ordenados en seis dimensiones: (1) percepción de las obreras sobre los acontecimientos desde abril de 2018, (2) los efectos de estos hechos en los derechos laborales, (3) en la situación económica familiar, (4) en la salud física y emocional, en la distribución de responsabilidades en el hogar, (5) en el entorno familiar y comunitario y (6) la percepción sobre el futuro inmediato.

La cuarta parte recoge las conclusiones sobre los principales hallazgos y las recomendaciones, fundamentalmente para continuar con el abordaje de los efectos generados por la crisis sociopolítica y el establecimiento de estrategias de trabajo que contribuyan al tratamiento psicosocial de las mujeres obreras quienes registran un alto nivel de afectación en el ámbito emocional, familiar, comunitario, laboral y económico.

Aspectos metodológicos

Tipo de estudio

El diagnóstico se realizó bajo las directrices de los estudios de tipo descriptivos transversales, teniendo en cuenta que el problema es abordado mediante la recolección única de datos y su propósito es describir y estimar su impacto en la vida de las obreras de la maquila.

La muestra y los criterios de inclusión

La muestra se calculó mediante la metodología para poblaciones finitas en 355 casos efectivos, a partir de las poblaciones laborales en las empresas maquiladoras de los tres municipios observados. Este total de casos se distribuyó de la siguiente manera: Managua 177 (49.9%), Tipitapa 104 (29.3%) y Ciudad Sandino 74 (20.8%).

Para este diagnóstico se establecieron los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres obreras de la maquila que residían en los municipios de Managua, Tipitapa y Ciudad Sandino al menos un año antes de abril de 2018.
- Mujeres obreras de la maquila que se encontraban trabajando en una de las empresas pertenecientes al sistema de zonas francas de los tres municipios objeto de estudio (Managua, Ciudad Sandino y Tipitapa) al momento que tuvieron lugar los sucesos de abril 2018.

Instrumentos y su aplicación

Se combinó el uso de instrumentos cualitativos (entrevistas semiestructuradas y grupos focales) y cuantitativos (encuesta-cuestionario estructurada con preguntas abiertas y cerradas). Todos los instrumentos fueron validados técnicamente por el supervisor del proyecto de investigación designado por el MEC y validados en campo mediante aplicación piloto.

Tanto la guías para la realización de grupos focales y entrevistas como las encuestas, fueron organizadas en siete secciones, de las cuales seis se corresponden al número de dimensiones observadas: datos demográficos, percepción sobre los acontecimientos, efectos en los derechos laborales, efectos en la situación económica familiar, efectos directos en la salud y responsabilidades del hogar, efectos en el entorno familiar y comunitario, y percepción sobre el futuro.

Para cumplir con el objetivo de sistematizar las formas en que han vivido e interpretado en sus contextos individuales y colectivos los eventos desarrollados en el marco de la crisis socio-política iniciada en abril de 2018, la metodología empleada en los grupos focales facilitó que las obreras participantes reflexionaran, desde sus memorias individuales, la interpretación y construcción de su propia historia colectiva, de lo que pasó y cómo pasó, identificando hitos, episodios traumáticos, momentos de aumento y disminución de escaladas de violencia y las formas en que los acontecimientos fueron trastocando sus procesos comunitarios y laborales. Cada grupo focal tuvo una duración de cuatro horas y participaron en total 25 mujeres obreras.

Las entrevistas semiestructuradas, se realizaron de forma individual, para indagar cómo lo colectivo ha afectado las diversas etapas de las dinámicas individuales y cotidianas. Además, estas entrevistas se aplicaron con la finalidad de conocer el cómo se vivió las etapas más complejas de la crisis, no para reconstruir hechos ni para verificar una versión si no cómo desde la identidad individual, constantemente, se busca significados de los hechos colectivos que afectan su vida y contexto cercano; e indagar en cómo el presente será determinante para la construcción de su proyecto de vida. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de cuarenta y cinco minutos.

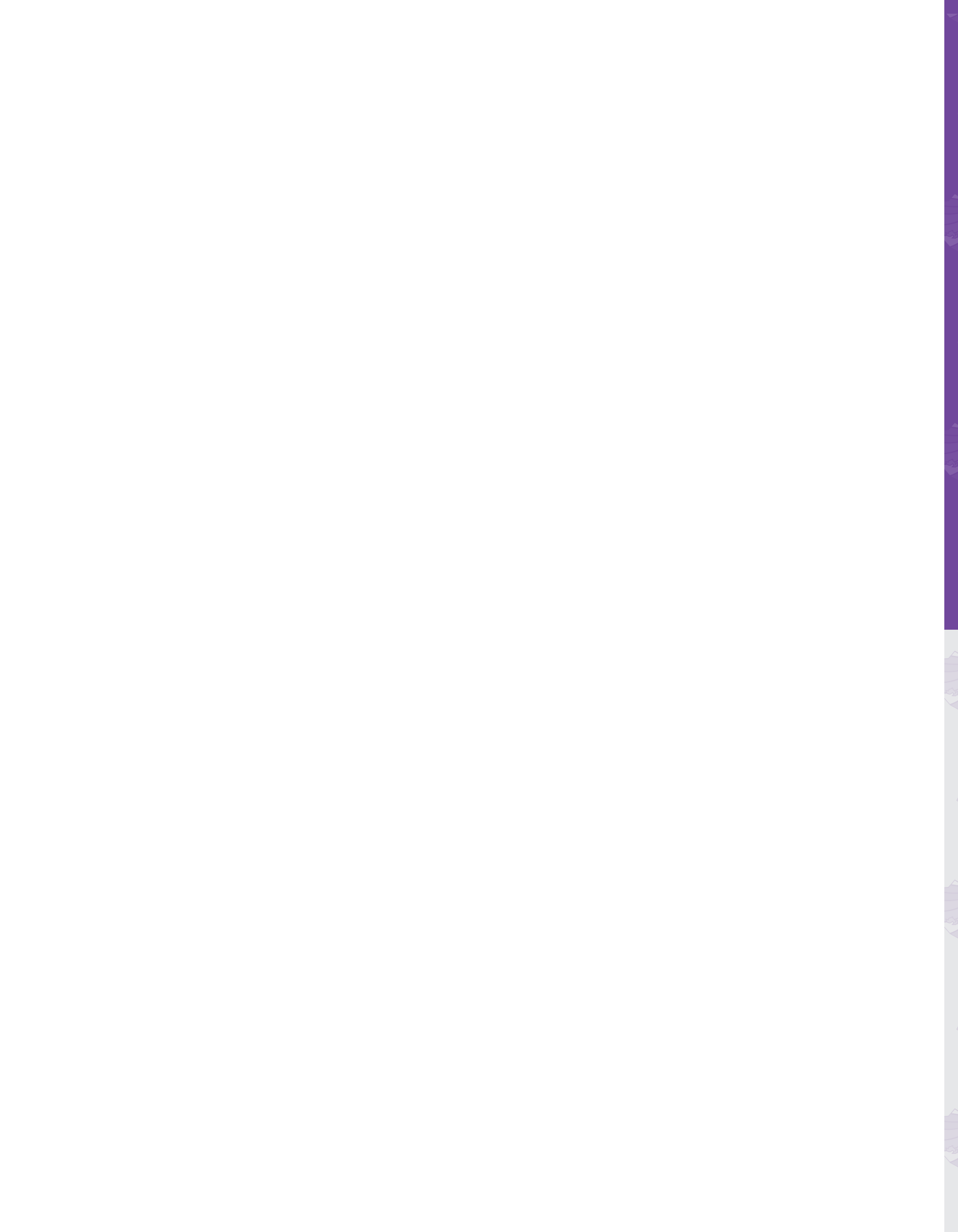
La encuesta-cuestionario incluyó preguntas abiertas y cerradas. La inclusión de preguntas abiertas tuvo por objetivo conocer de la viva voz y en palabras las propias obreras, cómo han interpretado en sus contextos individuales y colectivos los eventos desarrollados en el marco de la crisis socio-política. Las preguntas

abiertas incluidas, han sido, por ejemplo: ¿cómo definiría usted lo que pasó desde abril de 2018? ¿Por qué se han dado todos estos hechos? ¿Por qué considera que mejoró o desmejoró su salud física y psicológica? ¿Cuáles podrían ser las posibles salidas? ¿Qué debemos hacer para que los hechos que han tenido lugar a partir de la crisis no se repitan?

Las encuestas se aplicaron cara a cara con las obreras que cumplieron con los criterios de inclusión, no se requirió en ningún momento datos como nombres, direcciones domiciliarias y ninguna otra información que pusiera en riesgo la condición de anonimato. Las entrevistas y grupos focales se realizaron en eventos específicos convocados únicamente para ese fin. En el caso de las encuestas, éstas se aplicaron durante los eventos de capacitación programados por el MEC en los meses de septiembre y octubre del año 2019. Con la finalidad de proteger la identidad de las obreras, los nombres que aparecen a lo largo del estudio citados en los testimonios son ficticios.

Procesamiento de la información

Los datos generados de la aplicación de entrevistas y grupos focales fueron procesados mediante el proceso de reducción para su identificación, clasificación, síntesis y agrupamiento. El agrupamiento por temas o dimensiones tuvo por objetivo relacionar la información obtenida con el objetivo del diagnóstico y facilitar su análisis con las preguntas orientadoras, lo cual permitió la elaboración de hallazgos y conclusiones. Los datos obtenidos mediante la aplicación de encuestas se procesaron con asistencia del software SPSS.



The background of the entire page is a repeating pattern of stylized, light-colored faces with elaborate headdresses, set against a dark purple background. The faces are arranged in a grid-like pattern, with some appearing more prominent than others due to the lighting effect.

Parte 1

Marco Teórico



Marco teórico

Crisis y memoria feminista

La memoria, de acuerdo a Troncoso y Piper (2015), es una forma de construcción colectiva, una práctica social que contribuye a elaborar aquello que llamamos “pasado”. Stern (1998), se refiere a *experiencias de la memoria* con aquellos recuerdos elaborados por la gente respecto de una fecha o un periodo específico y, en dependencia de los contextos personales y circunstancias al momento de suceder algún evento doloroso o una conmoción general, de una persona a otra puede existir una experiencia de memoria distinta.

Los trabajos de la memoria tienen un lugar relevante al momento de enfrentar las consecuencias de procesos autoritarios, desastres, conmociones nacionales o episodios de graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, entre otras, porque ayuda a encarar a la sociedad con las consecuencias de las crisis, a establecer patrones de actuación de procesos autoritarios y a escribir desde las personas *de a pie* lo que tiene que ser contado, oído y exigido ante las autoridades, en primera instancia y luego ante la sociedad. Además, los trabajos de memoria contribuyen a poner en otra perspectiva al ciudadano o la ciudadana, al hacer una revisión crítica de su pasado y cómo esto se circunscribe con lo vivido en los momentos de crisis y la manera en que el o la ciudadana se posicionó ante los episodios de mayor intensidad y dolor.

No obstante, el trabajo de la memoria es multidimensional e interseccional pues llama a las personas a la reflexión de las crisis partiendo no sólo del periodo analizado si no de las ideas, imaginarios y percepciones que se tienen tanto del pasado personal como del colectivo o nacional, es decir, un llamado a la deconstrucción o a la reconstrucción. A través de la reivindicación del relato memorístico, se realiza una interpretación constante del pasado de manera continua desde el presente y tiene efectos concretos en la construcción de realidades (Troncoso y Piper, 2015).

En el contexto de los procesos de grave crisis y violaciones de derechos humanos, la memoria de las personas aparece como un testimonio válido, como un testimonio suficiente que permite dar cuenta de la construcción de los hechos *externos* de violación de los derechos humanos. También permite la construcción y profundización de los efectos *internos* de esas violaciones y esto posibilita dejar constancia de los niveles de terror vividos por la población testiga, los mecanismos de ese terror y cómo los episodios violatorios irrumpen en la integridad psicosocial de las personas. Adicionalmente, a través de los trabajos de la memoria es posible *leer* cómo las personas vivieron e interpretaron la articulación de personas y organizaciones responsables de violaciones de derechos humanos en el marco de un Estado que revirtió roles de garante de derechos a infractor de los mismos.

Así, los trabajos de la memoria buscan una reflexión profunda que indaga, en un periodo concreto hechos, emociones, disrupciones y resiliencias (en nuestro caso, *la crisis sociopolítica de 2018*), pero que se extiende hacia el pasado y hacia el futuro en igual proporción y aquí es cómo el trabajo de la memoria resulta valioso para retratar cómo las personas que no han tenido voz *hablan* de ese antes y ese después. Un antes donde probablemente, la ausencia de derechos fue perenne, en un episodio angustiante y colectivo en donde los derechos se deterioraron dramáticamente.

Sin embargo, estas reflexiones del pasado y el presente, desde la memoria, permiten proyectar las esperanzas de un futuro lleno *de un estar mejor*, un futuro que contiene demandas de justicia, de democratización, de mejoría superadora de los dolores y los traumas producto de un brote de violencia. Es decir, la memoria permite proyectar y sistematizar demandas legítimas que deben servir como orientación a las y los tomadores de decisiones durante y después de un conflicto. La memoria es un indicador de lo que los colectivos esperan y no de lo que los grupos dominantes prescriben, en un momento de pos conflicto.

Así pues, el interés de sistematizar las memorias en estas circunstancias de plena crisis sociopolítica, sería una práctica necesaria en el marco de un Estado que *no habla* de los dolores pasados. La historia, como disciplina

y como discurso estatal, ha puesto una lápida sobre el dolor. Los grandes hitos banalizan el sufrimiento y es, precisamente, la estrategia de sistematizar las memorias una que permite que, contrario a la historia que cuenta números globales, el relato de la memoria pormenoriza y destaca el dolor, el sufrimiento y lo hace visible. Recordar es tocar constantemente el problema y, en ese sentido, este estudio, busca evitar que el sufrimiento sea olvidado, lo que ha sido la práctica de una Nicaragua acostumbrada a *perdonar* después de graves violaciones de derechos humanos. Rescatar los relatos del dolor, es una práctica que se opone al olvido como forma de transición. El recuerdo y la memoria es antítesis de *olvido y perdón* en una sociedad comprometida a superar su pasado.

La memoria ha de ser tratada de manera particular en los estudios de género. Vivimos en el contexto de un sistema patriarcal que escribe la historia desde la perspectiva del hombre. Simone de Beauvoir (1949) sobre esto escribió que “la representación del mundo, como el mundo mismo, es operación de los hombres, a los que describen desde el punto de vista que le es propio y que confunden con la verdad absoluta”. La mujer ha estado *expulsada* de esta representación hegemónica que realiza el hombre de la realidad, representación que ha elaborado, principalmente, a través de la historia como disciplina. El sufrimiento, al ser considerado como una actitud subjetiva y feminizada, no ha tenido lugar en la historia y por eso es que los trabajos de la memoria son un espacio de encuentro necesario donde el feminismo ha reivindicado el papel creador de historia de la mujer y la visibilización de su lugar como testigo en los hechos de gran conmoción.

La memoria es un campo de trabajo que se ha plantado incluso como contrahegemonía frente a la historia, pues no tiene la finalidad de la historia de narrar las hazañas de vencedores y vencidos. La memoria evidencia la cara oculta de la historia: el sufrimiento de las víctimas. Ella, además, es *abogada de las víctimas* en tanto que busca llevar la mirada de la historia hacia las personas que sufrieron graves violaciones de derechos humanos, en especial desde el lugar de estas como destinatarias finales de los efectos de las crisis. El feminismo tiene un reclamo siempre vigente al poder patriarcal de despojar a las mujeres de su memoria y su historia (Reading, 2008). La memoria feminista es constructora, en cambio, de una historicidad de las mujeres *despatriarcalizada*.

En el orden de lo anterior dicho, el hecho de sistematizar las memorias de las mujeres obreras de la maquila representa un esfuerzo de las mujeres mismas por poner en escrito lo que el hombre a través de la historia borra. Es sistematizar no sólo el carácter opresor del brote de violencia que implica la actual crisis si no poner de manifiesto que tanto el Estado como el mundo del trabajo, se encuentran en constante alianza para violentar los derechos de las mujeres, es decir, en una sistemática e invisibilizada situación de opresión y represión de sus cuerpos, fuerzas y vida. Esta perspectiva permitirá ver la represión estatal y la opresión en las relaciones laborales por empleador no sólo como prácticas de violencia política contextual contra las mujeres, sino como prácticas de violencia que para las obreras han estado presentes, incluso antes de abril de 2018.

Existe una ausencia de la memoria en el mundo del trabajo que refleje la lucha de las obreras y particularmente de un segmento de la clase trabajadora que vive condiciones específicas de opresión, de segregación y discriminación y nos referimos aquí a las obreras de las maquilas, de las que poco se habla en los libros y otras investigaciones sobre la historia de las reivindicaciones de los derechos laborales en Nicaragua. Esta lucha de las obreras de las maquilas está configurada por años de demandas, huelgas, protestas y otras acciones de presión que han logrado, en medio del contexto de sistemática violencia laboral, reivindicar derechos, incluso en momentos donde trabajar en una maquila fue sumamente peor que en la actualidad. Con los años, la lucha contra las condiciones de explotación de miles de obreras ha allanado el camino a los hombres para ocupar los puestos de trabajo ya liberados de mayor opresión, quienes hoy en día constituyen la mitad de la población obrera –en sus inicios la maquila era abrumadoramente femenina-.

Sin embargo, tal como han señalado diversas investigadoras feministas, la memoria como instrumento de las ciencias sociales aun sirviendo a fines de visibilización de demandas postergadas en el contexto de

crisis políticas, también podría tener un sesgo patriarcal, toda vez que quienes sistematizan las memorias, ubican a hombres y a mujeres en papeles que eternizan o perpetúan los roles hegemónicos de género, de tal manera que existen memorias *generizadas*. La investigación que se espera se realice en el marco de estos términos de referencia apunta a romper y problematizar el papel tradicional que los investigadores hacen de la mujer en los conflictos violentos, ubicándolas sólo en el único papel de víctimas, es decir, como receptoras de violencia.

La memoria feminista rompe con esta lógica de memorias *generizadas* y persigue poner de relieve el carácter multidimensional y los diversos roles que una mujer puede tener en el caso de un conflicto violento, entre ellos, los episodios de resiliencia, la combatividad y su plena integración en los movimientos y articulaciones frente a los regímenes de terror. De tal modo, que la investigación no perpetuará relatos que proyecten a la mujer de forma exclusiva en el rol víctima-victimario al momento de transmitir las memorias de las obreras.

Crisis, efectos psicosociales, vida individual y comunitaria

Las crisis que implican graves conmociones sociales, generalmente, tienen efectos directos en las diversas dimensiones de la vida de las personas y los colectivos. La crisis sociopolítica que inició en el mes de abril de 2018, ha sido de carácter totalmente abarcador y ha afectado e involucrado a todos los sectores de la sociedad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el informe sobre su visita *in loco* que realizara en el mes de mayo de 2018 al país, señaló que “la salud mental y bienestar emocional de la población está siendo gravemente afectada por el contexto actual de violencia, hostigamiento, amenazas y represión”. El carácter abarcador de la crisis, ha generado, según un experto consultado por un medio de comunicación en los meses más difíciles de la crisis, “son de gran proporción y probablemente transmitiremos nuestros traumas a las siguientes generaciones” (niu.com.ni).

Además de la CIDH, otros organismos internacionales como ACNUDH o Amnistía Internacional, han reiterado que, en sus labores de recolección de testimonios, las personas han destacado que han vivido la crisis como un episodio traumático, con efectos que se manifiestan en incidentes de estrés, humillación y sufrimiento extremo, lo que da cuenta de las consecuencias de cómo la ruptura de la noción de normalidad y tranquilidad ordinaria de las personas por la crisis, producen quiebres profundos a nivel individual. El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en su informe documentó que los testimonios de las víctimas y sus familiares destacaron la prevalencia de traumas actuales conectados con episodios dolorosos del pasado como dictaduras, guerras y desastres naturales (2018, p. 302).

El shock constante que refiere la gente y su desesperanza ante la historia que se repite, está asociada a lo que el GIEI ha señalado, como una ausencia de enfrentamiento de las consecuencias del pasado (2018, p. 355). Antes de la crisis sociopolítica, algunas expertas señalaron “la falta de políticas públicas para tratar la salud psicosocial después del conflicto armado [1982-1990] es uno de los grandes temas pendientes en Nicaragua” (confidencial.com.ni). El GIEI en su informe reiteró que sólo enfrentando los graves acontecimientos del pasado puede romperse ese ciclo repetitivo de graves violaciones de derechos humanos que ha marcado a la historia de Nicaragua (2018, p. 335).

El efecto del shock es el miedo y el terror. El miedo es una reacción constante ante situaciones gravísimas, entre ellas las de carácter político y está vinculado a las conductas de pánico y terror, por parte de la población, a ser víctimas de las acciones generalizadas. Sin embargo, el miedo no es una manifestación única, sino que produce efectos y tiene diversas adaptaciones en las situaciones dramáticas que la producen. Para Pérez Sales (1999, pp. 11-12), los efectos del miedo pueden ser corporales, realimentadores del temor, producen reacciones impulsivas, pérdida del sentido de la realidad, entre otros. Sin embargo, una consecuencia del miedo –cuando este es articulado gubernamentalmente, por ejemplo- es que “aisla a las personas, les lleva a inhibir la comunicación, ocultar sus pensamientos y emociones y a la apatía” Pérez Sales (1999, p. 12).

Por su parte, el pánico o terror, otras de las conductas verificadas en la crisis socio-política de 2018, “es una reacción colectiva muy temida, a pesar de no ser la más frecuente, que se puede definir como el miedo colectivo intenso, sentido por los individuos de una población” (Pérez Sales, 1999, pp. 12-13). El autor citado, especifica:

El comportamiento colectivo que desemboca en conductas de pánico se desarrolla a través de una cadena de pasos acumulativos: a) en primer lugar aparece una sensación de estar atrapado; b) un malestar general provocado por esa imposibilidad, tratando de escapar de la situación por las diferentes rutas que se encuentran bloqueadas total o parcialmente; c) comunicarse para solicitar ayuda y el fracaso de comunicar a las zonas de atrás de la masa, o a las personas alejadas de la vía de escape, que ésta está bloqueada, por lo que siguen presionando para intentar huir por una vía inexistente d) en cuarto lugar, estaría la percepción de peligro inminente para la vida.

Los episodios de graves rupturas de la normalidad social, cargada con espirales de violencia, sobre todo comenzada desde el Estado, producen sensaciones profundas de terror y miedo en la población, como consecuencia del abandono del rol de garante de los derechos humanos individuales (que incluyen los derechos a la vida, la integridad física, psíquica y moral, la libertad, derechos conculcados mayoritariamente en convulsiones sociales). Es especialmente necesario tomar en cuenta que el quiebre individual se potencia cuando las autoridades o la sociedad niegan las acciones acontecidas. Pichardo (2002) señala que, si bien todos los sectores de la sociedad son generalmente afectados por las crisis, los más expuestos a la violencia –aquellos que fueron testigos o víctimas directas de acciones represivas- suelen atravesar un doble sufrimiento, además de la violación vivida, la segregación y el aislamiento social a sí y sus familiares, debido a la negación de los hechos acontecidos.

El mismo autor (Pichardo, 2002) dice que cuando suceden catástrofes naturales o accidentes comunes, el propio Estado y la sociedad crean o alientan la construcción de acompañamiento colectivo para las víctimas de estos infortunios. Sin embargo, en el caso de “emergencias políticas” “la sociedad (nacional o internacional) despliega una serie de mecanismos de negación, lo cual obliga a las víctimas y sus familiares a privatizar la pérdida” (p. 7). En adición, cuando los Estados imponen períodos sistemáticos de restricción de derechos con poblaciones que, en consecuencia, son obligadas a no expresarse libremente por causa del terror, Hollander, citado por Pichardo (2002), dice que estas tienden a negar la realidad y a rechazar participar en actos políticos:

Una de las características más sobresalientes de una población aterrorizada es su compulsión a negar la realidad, a rehusarse a ser testigo del drama siniestro que oprime a todo un país. La negación sirve al individuo como una barrera entre él o ella y su conciencia, y de la exigencia, interna o externa de actuar desafiando esta violación sistemática de los derechos humanos más fundamentales (p. 6).

En estas circunstancias las poblaciones tienden a la polarización y a un aislamiento del individuo y esto conlleva a la ruptura de los lazos familiares, sociales y comunitarios:

Un efecto adicional de la represión política es el aumento de la polarización, tanto a nivel individual como colectivo; todo se define en términos de “ellos” o “nosotros”. La autonomía personal y la confianza en sí mismo se reducen; la percepción que los demás tienen llega a ser lo prioritario; solo así se evita sentirse en peligro. “Pero paradójicamente, esto se acompaña por un incremento del individualismo”; el individuo se aísla, y se obliga a cubrir sus necesidades sin esperar ayuda de otros, ni a organizarse para recibir un apoyo mutuo (Pichardo, 2002, p. 6).

La mujer obrera entre el trabajo y la vida en las maquilas en Nicaragua

La vida de las obreras es un ámbito que no está suficientemente explorado por la investigación académica debido al sesgo de género existente sobre todo en las ciencias sociales. Escribir, investigar acerca de la vida es de algún modo escribir historia, la que está enfocada en la sistematización del ámbito público donde los roles de género ubican al hombre como sujeto común y natural de estos espacios, por tanto, de la historia misma. El lugar de la mujer ha sido el ámbito privado al que la historia no entra, pues este es subjetivo y la historia ha de ser siempre objetiva. Roda (1995) expresa que:

las mujeres no han sido hasta fechas relativamente cercanas consideradas sujetos históricos por la ciencia historiográfica, por consiguiente, no han sido objetos de conocimiento dignos de mención. Las mujeres al no estar visibles en la pasarela de la historia se han configurado en seres extraños, sin vida propia, sin historia. ¿Qué se sabe de las mujeres?

Al estar excluida de la historia, los estudios centrados en la vida de la mujer tienen la potencialidad de evidenciar que la primera como disciplina hegemónica “ha sido hecha, pensada y explicada por hombres”, y ha ocultado sistemáticamente a las mujeres. Escribir sobre la vida de las mujeres, no sólo permite demostrar y denunciar su exclusión de los ámbitos públicos de los que se ocupa la historia hegemónica, sino que eleva al mismo estatuto de importancia a lo privado con lo público, como espacio en el que también sucede historia. Los dolores, la violencia y la explotación acallada por los diversos dispositivos de opresión suceden también en lo privado, dimensión que no se debe entender como sólo lo que pasa en el hogar sino también en el fuero interno, emocional. En este sentido, el género como herramienta de análisis es de suma importancia para escribir desde perspectivas que evidencian las tensiones de lo “oculto” y lo “minimizado” por la hegemonía. García-Peña (2016) sobre esto dice:

El género como herramienta analítica y categoría sociocultural nos ayuda a descubrir áreas olvidadas: las relaciones entre seres y grupos humanos que antes fueron omitidos; se ha convertido en el aporte metodológico más importante de la historiografía de las mujeres a la ciencia histórica. Esta herramienta analítica establece que las relaciones entre los sexos no están determinadas por lo biológico, sino por lo social y, por tanto, son históricas (*sp.*)

De manera particular, la dimensión *vida* de las mujeres de las maquilas en Nicaragua ha sido estudiada de manera reciente. La búsqueda de fuentes nos llevó a encontrar los resultados de una investigación (Borgeaud-Garciandía, 2009) que propone una comprensión del trabajo en la maquila como una lógica de dominación que penetra en la vida privada de las obreras, cuestionando los conceptos trabajo-no trabajo. Al decir de Borgeaud-Garciandía:

Esta imagen, reforzada por el miedo de no poder proveer las necesidades del hogar, sostiene la idea ampliamente compartida por la población trabajadora de la maquila, según la cual no existe alternativa a su situación de trabajo y de vida. Puede decirse que la idea de “ausencia de alternativa” es omnipresente, marca profundamente la subjetividad colectiva de la población estudiada, penetra su percepción de la realidad, incide en las estrategias adoptadas, tanto personales como laborales, y define el marco dentro del cual es posible elaborar perspectivas (openedition.org/trace/).

Las conclusiones de la autora citada son relevantes, de manera que construir una investigación de la vida de las mujeres obreras debería tomar en cuenta la continuidad y abarcamiento que tiene la vida laboral en sus demás dinámicas vitales.

Una aproximación sobre el trabajo y la dominación laboral, partiendo del ámbito de sus repercusiones en la vida familiar y privada, enriquece los análisis enfocados al trabajo como tal. Desde esta perspectiva observamos que existe cierta afinidad o correspondencia entre la dominación o las relaciones de dominación provenientes del trabajo y la organización familiar, las relaciones domésticas, los tiempos

de vida o la idea del hombre idóneo. El conjunto de estos elementos se articula sosteniendo el funcionamiento de toda esta economía de vida presionada por las exigencias laborales. Si alguna vez la estructura del empleo formal permitió establecer una separación clara y explicativa entre una esfera del trabajo y una esfera del no-trabajo, hemos de reconsiderar aquí la impermeabilidad que supone tal división (openedition.org/trace/).

Las relaciones laborales en las maquilas están abiertamente marcadas por la confluencia de todas las formas de violencia de género entre ellas, la violencia laboral, situación que ha sido poco diagnosticada, evidenciada y es hasta hoy invisibilizada a lo largo de tres siglos de existencia de las fábricas textiles y del vestuario. Así, la violencia laboral actúa a través de patrones que evidencian la discriminación endémica hacia las mujeres obreras, considerada como un problema regional y global por la Red de Solidaridad de la Maquila.¹

La discriminación hacia las trabajadoras de la confección se manifiesta en empleos precarios, pagas salariales bajas, segregación, ubicación de hombres en posiciones de superioridad, el acoso sexual, condiciones de salud e higiene precarias, la inserción masiva de hombres en puestos de trabajo que desplazan a las mujeres hacia condiciones mayores de precariedad, prejuicios en el otorgamiento de permisos y lógicas de cuidado en detrimento de los roles productivos. Estas conductas sistemáticas de violencia dan cuenta de la poca preocupación de los empresarios por detener estos patrones, violentando el cumplimiento de los códigos de conducta con los proveedores.

Las manifestaciones descritas de la violencia laboral que viven día a día las obreras de las maquilas, hacen parte de la división sexual del trabajo referida a procesos de sexualización “de la división social y técnica del trabajo” y que puede ser entendida “[...] como un hecho asociado a las jerarquías de género, donde el patriarcado, como estructura básica de nuestras sociedades, determina unas relaciones de género basadas en la subordinación de las mujeres” (REDCAM, 2014, pp. 8-9). La ideología central de considerar el trabajo de confeccionar como un atributo femenino es probable que guíe el trato indigno que reciben las obreras y, por tanto, uno de los tantos factores que limitan el goce adecuado de los derechos laborales de las obreras, contenidos en las diversas leyes y tratados obligatorios para país.

Las mujeres defensoras laboristas han ubicado, progresivamente, la violencia laboral y el acoso sexual en la lucha por los derechos laborales. En la región centroamericana, por ejemplo, es importante destacar que en 2014 las organizaciones integrantes de la Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las maquilas, incluyeron el derecho a la no violencia laboral y acoso sexual como parte de la *Agenda de los Derechos Laborales de Mujeres Trabajadoras de la Industria Maquiladora en Centroamérica*, documento de especial relevancia que “[...] muestra un conjunto de propuestas y estrategias para avanzar en el cumplimiento de los derechos de las mujeres y en el reconocimiento de sus aportes a la economía nacional de sus respectivos países (REDCAM, 2014, p.5).

Así, ante el llamado y la incidencia constantes de las mujeres y organizaciones defensoras laboristas, en junio de 2019 la OIT aprobó el Convenio 190 sobre la violencia y el acoso, un instrumento importante que insta el reconocimiento del derecho de la mujer a una vida libre de violencia en los centros de trabajo². El Convenio 190 trastoca las bases mismas del patriarcado y de esto da cuenta la actitud del empresariado centroamericano que, ante la noticia de la aprobación del tratado, se opuso alegando que les asigna obligaciones que escapan de su cumplimiento en cuanto a detener la violencia laboral y el acoso sexual en el trabajo. La reacción del empresariado centroamericano evidencia la ausencia de compromiso de los empleadores con los derechos de las mujeres en el ámbito laboral y ratifica que el mundo del trabajo es exclusivamente masculinizado y

¹ De acuerdo a su sitio en internet “la Red de Solidaridad de la Maquila (RSM) es una organización de derechos laborales y de las mujeres que trabaja desde hace más de 25 años apoyando los esfuerzos de las trabajadoras(es) en las cadenas globales de aprovisionamiento para lograr mejores salarios y condiciones de trabajo y un mayor respeto por sus derechos, y para hacer responsables a las empresas por abusos a los derechos laborales en sus cadenas globales de aprovisionamiento”. El Movimiento María Elena Cuadra es parte de la RSM. El sitio de la Red: <https://www.maquilasolidarity.org/es/acerca>

² El texto del convenio 190 está disponible en el siguiente sitio: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190

patriarcal y es un reto para las defensoras laboristas de continuar monitorizando cara al futuro.

En el ámbito de las maquilas en Nicaragua, un esfuerzo valioso lo constituye la investigación *Situación de la violencia laboral en Nicaragua* (2017) elaborado por el Movimiento María Elena Cuadra en el que por vez primera tanto la violencia laboral y el acoso sexual son considerados como aspectos centrales de una investigación, por encima de la línea tradicional del enfoque derechos laborales que se ha desarrollado para el sector maquilas. A través de este diagnóstico se pudo conocer que la violencia de género está presente en las relaciones laborales, en especial, la violencia laboral y el acoso sexual. En ese estudio también se reveló que hay complicidad por parte de los empresarios con los casos de violencia laboral y acoso sexual en contra de las obreras y que el Estado y las zonas francas carecen de una perspectiva de género para abordar las relaciones laborales y los reclamos de las obreras.

Maquilas y relaciones laborales

El sistema maquilero de zona franca en Nicaragua no es reciente. Bilbao, Mayorga y Rocha (2006) señalan que este se instaló en el país en 1965 durante el periodo somocista, como parte de la división internacional del trabajo, cuya ampliación se ve reforzada en los años 70, en el contexto de la crisis económica de aquella década bajo la hipótesis de aprovechar las utilidades regionales para salir de tal crisis por medio de una mano de obra competente y barata “[...] el modo de producción de estas fábricas era absorber la mano de obra nacional no aprovechada por el Mercado Común Centroamericano (MCCA), y así obtener una respuesta a la demanda externa de las empresas de los países del Norte” (p. 22).

En el año 1976 el gobierno de Nicaragua emite el primer marco jurídico específico para la creación de la zona franca, a través del decreto número 22 del 23 de marzo de ese mismo año. Hacia 1979, bajo el sistema de zona franca se encontraban doce fábricas que empleaban a ocho mil trabajadoras y trabajadores (Bilbao, Mayorga y Rocha, 2006, p. 23; Gutiérrez, 2015, evio.org). Los mismos autores señalan que en la década de los 80, el régimen de zona franca es derogado, pero seguían existiendo las fábricas textiles-vestuarios ahora regidas en su mayoría por el Estado.

Vukelich, D. (1993), en el pleno resurgimiento del régimen de zona franca en Nicaragua, escribió: “Las empresas de la zona franca en los 80 eran estatales y por eso, sus trabajadoras se beneficiaban en forma directa -salarios- e indirecta -los numerosos subsidios que el Estado garantizaba a toda la población-. Eso marca la mayor diferencia con la actual zona franca”. Por su parte, Bilbao, Mayorga y Rocha (2006) señalan que, en el periodo revolucionario, la producción industrial textil/vestuario estuvo enfocada en suplir las necesidades nacionales, lo que la distingue de la lógica de la zona franca vigente, cuya manufactura en su totalidad se exporta.

Es recién con la llegada de Violeta Barrios de Chamorro que se reinstaura este sistema a través del Decreto No.46-91 “Zonas Francas Industriales de Exportación” del 13 de noviembre del año 1991. El régimen de zonas francas continúa hoy vigente.

Diversos estudios y fuentes son consistentes al señalar que este régimen se caracteriza por la apertura de fábricas atraídas al país porque los gobiernos ofrecen a la fuerza joven en edad de trabajar como “mano de obra barata”, a cambio de que se generen miles de puestos de trabajo con prerrogativas muy favorables para que las empresas no paguen ningún tipo de impuestos. Según la Comisión Nacional de Zonas Francas, las empresas bajo este régimen gozan de extensos y “generosos incentivos para la inversión” que incluyen 100% de exención en el pago de impuesto sobre la renta, exención del pago de impuestos sobre enajenación de bienes inmuebles a cualquier título inclusive el impuesto sobre ganancias de capital, exención sobre impuestos de aduana sobre materias primas, maquinaria y transporte, exención de impuestos de importación sobre lo elaborado en estas industrias, entre otros. Un estudio del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (2010) señala que, si bien las industrias maquiladoras han tenido impacto en las importaciones y la generación de empleos, a cambio los Estados “[...] han tenido que sacrificar su potencial de recaudación

tributaria” y no han demostrado “[...] ser la panacea del desarrollo sostenido” (p. 16) por la facilidad con la que emigran hacia otros países con mejores ventajas.

Por un lado, estas empresas se caracterizan además, por hacer uso y daño a los recursos naturales. Por ejemplo, un estudio de 2007 titulado *La Industria Textil Vestuario y sus implicaciones socioambientales en Nicaragua* elaborado por Centro Humboldt, señaló que “de 27 zonas francas incluidas en doce parques industriales de todo el país, sólo 14 cuentan con el Estudio de Impacto Ambiental, el Permiso Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental, mientras que tres tienen un Plan Gradual de Reducción de la Contaminación Industrial. Diez de las empresas investigadas no cumplen con ninguno de estos requisitos” (rel-uita.org), así como la contaminación y mal tratamiento de aguas y basura sólida producida por estas empresas.

Por otro lado, de acuerdo con datos de la estatal Comisión Nacional de Zonas Francas, éstas emplean hoy día a poco más 124 mil personas, con 221 empresas bajo este régimen (cnzf.gob.ni). Según el Banco Central de Nicaragua (BCN), para 2017 las exportaciones del rubro zonas francas constituyeron un tercio de las exportaciones totales del país. El textil-vestuario representó más de la mitad de las exportaciones del sector aludido. Diversas investigaciones realizadas en los últimos diez años señalan que la proliferación de los empleos de la zona franca en Nicaragua ha crecido exponencialmente desde la llegada de Ortega al poder en 2007: el último año del gobierno de Enrique Bolaños, 2006, había 45,000 obreras y obreros. Doce años después, se ha elevado la población de las maquilas a más del 300%.

Respecto de las relaciones laborales, varias investigaciones realizadas desde el resurgimiento de las zonas francas en 1991, han hecho hincapié en que las empresas maquiladoras ejercen y ponen en práctica un patrón violatorio amplio y sistemático de derechos humanos. Vukelich, para 1993, ya señalaba el carácter “deshumanizado” del trato que sufrían las obreras y destacaba el carácter intensivo de las actividades de producción. En otras fuentes como CENIDH (1998, 1999-2017) han documentado diversas transgresiones de derechos humanos, entre ellos, los derechos sindicales. En 1999 (en CENIDH 1998, derechos.org) el Movimiento María Elena Cuadra ha venido demostrando de manera específica las violaciones de derechos humanos laborales en sus estudios y se ha confirmado a lo largo de otros estudios: violencia verbal, salarios bajos, excesiva presión, tiempos limitados de descanso. Turcios (2002), FIDH (2005), Bilbao, Mayorga y Rocha (2006), Gamboa, Angela y Kries (2007), MEC (2009, 2010, 2013) OIT (2010), Asociación Mujeres Transformando (2016) han dado a conocer, casi sin variación, que estas empresas violentan la gran mayoría de estos derechos.

Las obreras y las maquilas. Un recuento histórico

La instalación de las maquilas en el país y el sistema de relaciones laborales que requiere no es un fenómeno reciente y se inserta en el marco de la división internacional del trabajo donde, los países ricos y sus agentes económicos, buscan que muchos de sus bienes de consumo se produzcan en los países más pobres, en los que la carencia de oportunidades laborales atraviesa a gran número de la población. En Nicaragua, este tipo de empresas se instalan en 1965. La mujer es el centro de las relaciones laborales de este tipo de sistemas: el trabajo de confección, en la concepción tradicional de los roles hombre-mujer, se lo entiende femenino. La historia de la maquila en Nicaragua es la historia de la explotación del cuerpo, las fuerzas y las emociones de la mujer trabajadora a ritmos acelerados, industriales ante aceptación y la pasividad de aparato estatal.

Por las maquilas, cientos de miles de mujeres en el anonimato han laborado en condiciones que, por las extensivas labores que ejecutan y las pagas irrisorias que reciben (hoy día son las más bajas de la región centroamericana), la apropiación de sus fuerzas, valor laboral, emociones y salud es dramáticamente mucho mayor que en otras formas de trabajo. Esta mayor apropiación de todos los ámbitos de la vida de las obreras por el sistema maquilero sólo puede tener explicación en el hecho que el sistema capitalista, hermanado con el sistema patriarcal, está diseñado para explotación de quienes considera con menos méritos para gozar vida digna.

No se sabe a ciencia cierta cuántas nicaragüenses han pasado por estas empresas: las exigencias desmedidas del trabajo en la maquila hacen que los cuerpos se deterioren en un tiempo más corto que en otros empleos. La historia de la maquila es la historia en Nicaragua, es la historia de un sistema de descarte apresurado de la vida y la salud de la mujer obrera. Varias generaciones de mujeres de una misma familia han atravesado estas empresas: abuelas, madres, hijas. Generaciones de mujeres anónimas en un sistema de relaciones laborales que dibuja con claridad el desprecio del sistema industrial internacional por la vida de la mujer.

No obstante, la maquila también es sinónimo de mujeres que, en medio de las condiciones gigantescas de opresión de sus cuerpos, vidas y emociones, han sabido resistir. Las mujeres también han establecido una red compleja de prácticas de resiliencia para enfrentar a este sistema. Miles de ellas han alzado su voz, organizándose y reclamando constantemente la mejoría de las condiciones laborales. En medio de un sistema maquilador que disciplina los cuerpos y las voluntades para no exigir, muchas han roto el silencio de la imposición de diversas formas, incluso, a través de medidas públicas como las huelgas laborales. Para otras, el conocimiento de los derechos laborales ha sido un instrumento para ayudarse a sí mismas y a las demás como una herramienta para exigir el cumplimiento de las obligaciones patronales.

1965 **Instalación de la primera maquila de capital extranjero en el país.** La fábrica “La Bluefields” de la compañía Harwoods del tipo zona franca en Las Mercedes, es la primera en instalarse en el país. Producía ropa para niños y era de capital estadounidense.

Entre 1965 y 1980 se instalarán al menos seis fábricas todas de capital estadounidense a excepción una de capital colombiano. De acuerdo a Bilbao (2003) en este periodo estas empresas bajo el tipo maquila/zona franca empleaban a 3,920 personas. También existían otras 6 fábricas de textil/vestuario fuera del tipo maquilero que empleaba a unas 3,760 personas.

1976 **Instalación del régimen de zonas francas a través del decreto Nro. 22 del 23 de marzo de 1976 “Declárese de interés nacional creación de zonas francas industriales de exportación”.**

³ Durante el régimen somocista se instauró el primer régimen jurídico de las zonas francas. El artículo 1 de este decreto definió a la zona franca industrial como:

[...] toda área del territorio nacional, de dominio público o privado, declarada como tal por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Hacienda y Crédito Público, bajo vigilancia fiscal y sin población residente, donde podrán establecerse y funcionar empresas que exporten su producción y/o servicios fuera del área centroamericana; y sujeta al régimen aduanero especial que se establezca en esta Ley y su Reglamento.

Primera zona franca industrial. Decreto N° 48 de 13 de octubre de 1976, “Créase Zona Franca de Exportación “Las Mercedes, Primera y Segunda Etapa”⁴. Mediante este decreto aprobado por el régimen somocista se estableció la zona franca industrial Las Mercedes, la más antigua del país. En él se dio inicio el régimen especial que caracterizará en los 90, a este tipo de modelo aduanero: el *enclave fiscal*. El artículo 1 de este decreto menciona:

Créase la Zona Franca Industrial de Exportación “Las Mercedes, Primera y Segunda Etapa”, de dominio público, bajo la vigilancia fiscal y sin población residente, donde podrán establecerse y funcionar empresas que exporten su producción y/o servicios fuera del Área Centroamericana.

³ El texto del Decreto No. 22 del 23 de marzo de 1976 está disponible en el siguiente sitio: <https://docs.google.com/gview?url=http%3A%2F%2Fdocs.nicaragua.justia.com/nacionales/decretos-ley/declarase-de-interes-nacional-creacion-de-zonas-francas-industriales-de-exportacion-mar-30-1976.pdf>

⁴ El texto del Decreto No. 48 de 13 de octubre de 1976, “Créase Zona Franca de Exportación “Las Mercedes, Primera y Segunda Etapa” está disponible en el siguiente sitio: <https://nicaragua.justia.com/nacionales/decretos-ejecutivos/crease-zona-franca-industrial-de-exportacion-las-mercedes-primera-y-segunda-etapa-oct-21-1976/gdoc/>

Para Bilbao (2003), en el periodo somocista, “el modo de producción de estas fábricas era absorber la mano de obra nacional no aprovechada por el Mercado Común Centroamericano (MCCA), y así obtener una respuesta a la demanda externa de las empresas de los países del Norte” (p. 22).

- 1980 **Estatización de las fábricas textiles. Decreto No. 597 de 12 de diciembre de 1980 “Ley orgánica de la Corporación Industrial del Pueblo” (COIP)**⁵. Con la derogación del régimen jurídico somocista, la legislación de zona franca aprobada en 1976 por la dictadura también quedó sin vigencia. Previo a la revolución, en la etapa insurreccional, la mayoría de las empresas bajo el régimen de zona franca habían cerrado. Sin embargo, las que quedaron fueron nacionalizadas y otras creadas por el Estado, empresas que quedaron bajo la administración de la Corporación Industrial del Pueblo (COIP). Según Bilbao (2003), la COIP y las empresas textiles de la época, negociaban convenios colectivos y, en ese contexto, Vukelich (1993) anota que la protección del Estado y el otorgamiento de muchos beneficios laborales marcaron la diferencia entre las empresas sandinistas de vestuario y las que se instalaron a partir de 1993.⁶
- 1991 **Reinstalación del régimen de zonas francas.** En diciembre de 1991 se revive el sistema maquilero de zona francas a inicios del gobierno neoliberal de Violeta Barrios de Chamorro a través del decreto número 46-91 del 22 de noviembre de 1991 “Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación”⁷. Para fines del periodo de Barrios funcionaban unas 18 empresas con 7 mil obreras, de las cuales caso el 70 % es mano de obra femenina (Bilbao, 2003, p. 32).
- 1993 **Huelga en FORTEX.** Entre agosto y noviembre de 1993 tuvo lugar la primera protesta en las maquilas de zona franca desde su reinstalación en 1991. Las trabajadoras de la empresa de capital taiwanés-estadounidense Fortex desarrollaron una serie de medidas de protesta, incluida la paralización de la producción, para exigir la revisión de las excesivas cargas de trabajo, los salarios precarios y el impedimento patronal para que las obreras se organizaran en sindicatos. A pesar de diversas maniobras del empleador, incluidos, ataques físicos graves contra varias obreras y sindicalistas, despidos y renuncias forzadas, las trabajadoras lograron establecer un acuerdo con Fortex para mejorar las condiciones laborales exigidas.
- 1994 **Fundación del Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra.** El 7 de mayo de 1994 se establece el María Elena Cuadra como una asociación civil sin fines de lucro, cuyo fin es promover el empoderamiento económico de las mujeres nicaragüenses y sus derechos laborales y de género. El MEC se ha destacado como el único actor que se ha dedicado de manera constante a la promoción y defensa de los derechos laborales y de género de las obreras de las maquilas a través de acciones como la formación en derechos, la preparación de las obreras como defensoras laboristas, el fortalecimiento del tejido organizativo en las fábricas y la asesoría y el acompañamiento de las trabajadoras de forma individual o colectiva ante las instancias laborales.

5 El texto del Decreto No. 597 del 12 de diciembre de 1980 está disponible en el siguiente sitio: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/0FAD7E43209E3CBF062570A10057C203?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/0FAD7E43209E3CBF062570A10057C203?OpenDocument)

6 Vukelich, en un artículo publicado en 1993, incluyó una entrevista a una trabajadora de la empresa ENAVES acerca de las relaciones laborales en la década de los 80: La autora anotó: “Una trabajadora de la empresa textilera ENAVES -que fue confiscada por la revolución y funcionó como parte de la zona franca en los 80- recuerda aquellos años: “Había problemas, pero había protección. Nos daban la comida, incluyendo el desayuno y la cena cuando una tenía que trabajar horas extras. Nos daban también la canasta básica y el transporte”.” Otra obrera entrevistada por Vukelich, en aquel tiempo, también señaló: “En tiempos de la revolución trabajaba en Texnicsa. [...] Fue mejor trabajarle al Estado. Aquí hay demasiada exigencia y no permiten los sindicatos”.

7 El decreto 46/91 del 22 de noviembre de 1991 está disponible en el siguiente sitio: http://www.sela.org/media/265131/t023600005683-0-nic_ley_de_zonas_franca_industriales_de_exportacion.pdf

- 1998 **Resolución del Ministerio del Trabajo, relativa al trabajo en las zonas francas radicadas en la República de Nicaragua del 23 de enero de 1998**⁸. A través de esta resolución por primera vez, la situación de indefensión jurídica y violación de derechos laborales que vivían las mujeres de las zonas francas, es abordada a través de un instrumento legal. Su aprobación, realizada por el entonces ministro del trabajo Wilfredo Navarro, da cuenta del proceso de organización y la lucha constante de obreras por llevar ante las instancias pertinentes las situaciones deplorables que vivían. La resolución, impulsada por el Movimiento María Elena Cuadra, confirmó y recordó a los empleadores que las trabajadoras de las maquilas tienen los mismos derechos contenidos en el Código del Trabajo. Antes de eso, las empresas reiteraban a las obreras que no tenían derechos laborales porque las zonas francas estaban sujetas a un régimen legal excepcional.
- Huelga en Chentex Garment.** Entre enero y marzo de 1998 las obreras de la empresa Chentex Garment desarrollaron diversas acciones de protesta ante la negativa de la empresa de reconocer la conformación de un sindicato, cuyos dirigentes fueron despedidos. Las obreras y obreros organizaron dos huelgas para presionar a la parte empleadora, logrando que el sindicato finalmente se reconociera. Según datos de la Corporación de Zonas Francas en 1998 existían apenas ocho sindicatos que representaban al 5% de la población obrera de las maquilas.
- 1999 **Intoxicación masiva de obreras/os de Chentex Garment.** El 15 de noviembre de 1999, más de 300 obreras de esta empresa fueron trasladadas a diversos centros médicos de la ciudad de Managua debido a que “[...] sufrieron mareos, ardor en los ojos, ardor y dolor en la garganta, y dificultades para respirar. Después, perdían el conocimiento y caían desmayadas [...]” (CENIDH, 1999). Las autoridades del gobierno de Nicaragua señalaron, entre otras razones, que las obreras habían sufrido histeria colectiva, posición que liberaba de la responsabilidad de los hechos a la empresa. Una investigación de la Policía Nacional determinó que “[...] era el hacinamiento en que laboran las obreras, ya que el dióxido de carbono que expele el ser humano al respirar es intoxicante [...]”.
- 2000 **Decreto 2420 de la Asamblea Nacional de aprobación de reformas al decreto No. 46-91 denominado zonas francas industriales de exportación.** Mediante este decreto el Poder Legislativo, producto de las demandas y llamados constantes de las obreras y defensoras laboristas de las maquilas, agregó un capítulo al decreto 46-91, estableciendo obligaciones específicas para los empleadores de la maquila en materia laboral.
- Huelga en Mil Colores.** En 2000, tuvo lugar un extenso conflicto laboral en la empresa Mil Colores que inició con el despido de 50 trabajadores y trabajadoras. Las y los trabajadores, en solidaridad con las y los despedidos, organizaron una huelga por varios días. En diciembre de ese año, la empresa y representantes sindicales llegaron a un acuerdo para revisar la situación de las y los trabajadores cesados y evaluar su reintegro.
- Despido injustificado y reintegro de trabajadores de la empresa Cheng Young.** En agosto de 2000, las autoridades de la empresa Cheng Young despidieron injustificadamente a 50 trabajadores y trabajadoras que se habían organizado para exigir un aumento de salario y el cese del maltrato laboral; sin embargo, fueron reintegrados por un compromiso asumido por la parte empleadora ante el Ministerio del Trabajo. Esta misma empresa obligó en julio de ese año a trabajar a 34 obreros y obreras por 24 horas continuas.
- Huelga en Presitex S.A.** Con la finalidad de exigir mejoras en las condiciones laborales, de higiene, detener la violencia laboral, entre otras, en agosto de 2000, más de 1800 obreras y obreros paralizaron las labores de producción de Presitex S.A., en Sébaco, Matagalpa. Como

⁸ La resolución ministerial del 23 de enero de 1998 está disponible en el siguiente sitio: http://www.cosep.org.ni/rokdownloads/main/seccion_laboral/norm_ress_reg/nicaresolucion_ministerial_rel_trab_zfranca.pdf

represalia, la empresa despidió a más de 400 trabajadoras y trabajadores, quienes fueron reintegrados posteriormente a través de un acuerdo entre las partes.

Cierre de Jem III. En noviembre de 2000, la empresa de capital estadounidense Jem III anunció el cierre de operaciones. Las más de 400 trabajadoras y trabajadores de la empresa fueron debidamente liquidados, con la asesoría y el acompañamiento del Movimiento María Elena Cuadra –a solicitud de las y los obreros- que integró una comisión compuesta, además, por representantes del Ministerio del Trabajo y la parte empleadora para garantizar el pago adecuado de salarios y demás prestaciones.

2001 **Intoxicación masiva de obreras/os de Roo Hsing Garment.** El 22 de febrero de 2001, más de 200 obreras y obreros de la empresa Roo Hsing Garment sufrieron una intoxicación debido a la ingesta de alimentos preparados con agua de un pozo con agua contaminada por la fábrica, quienes fueron remitidos a distintos centros hospitalarios de Managua.

Huelga en Roo Hsing Garment. El 18 de abril de 2001, 1500 trabajadoras y trabajadores de esta maquila realizaron una huelga que paralizó las labores de producción en la fábrica para exigir el pago de horas extras, incentivos y la revisión de las normas de producción. Una trabajadora fue lesionada en el pecho por un supervisor de nacionalidad taiwanesa.

Propuesta del Movimiento María Elena Cuadra para reformar el Código del Trabajo a fin de incorporar derechos de las mujeres. Con la participación en consultas de más de 3000 mujeres de distintas actividades productivas del país, el Movimiento María Elena Cuadra introdujo una propuesta de reformas a la principal ley laboral del país para corregir vacíos legales y agregar derechos de las mujeres trabajadoras, entre ellos, la obligación del empleador de respetar la integridad psicológica, proteger a las obreras del acoso sexual de otros trabajadores y supervisores, el establecimiento de un plazo de quince días para el pago de la liquidación una vez terminada la relación laboral, la intervención de un médico especialista para determinar si las labores ejercidas ponen en riesgo a las mujeres en estado de gravidez, entre otras.

Cierre de Chu Shing. El 11 de diciembre de 2001, aproximadamente 618 trabajadoras y trabajadores de la empresa Chu Shing fueron despedidos a causa del cierre de operaciones de dicha fábrica. Las y los obreros, que fueron debidamente liquidados, contaron con el acompañamiento y la asesoría del Movimiento María Elena Cuadra.

2002 **Protesta en Hansae.** El 10 de julio de 2002, 800 trabajadoras y trabajadores del módulo 26 de Hansae paralizaron las labores de producción en solidaridad con 8 dirigentes sindicales recientemente despedidos. Por otro lado, las obreras y obreros exigieron la reducción de la cantidad de horas extras que eran impuestas por el empleador.

2003 **Huelga en Presitex S.A.** A fines de enero e inicios de febrero de 2003, las y los obreros de la empresa Presitex S.A. detuvieron las labores de producción para exigir el incumplimiento del convenio colectivo que, según las y los trabajadores, sólo se cumplía una de las 53 cláusulas. En esta protesta obrera, varias obreras fueron agredidas físicamente por personal extranjero de la fábrica.

2006 **Aprobación de la Política Nacional de Empleo, decreto No. 30-2006.** El 18 de junio de 2006 se publicó en La Gaceta, Diario Oficial, la Política Nacional de Empleo cuyo objetivo a largo plazo fue ir “[...] hacia una nueva situación en que la sociedad nicaragüense maximice el aprovechamiento y valorización de los recursos humanos de la nación, propiciando a sus hombres y mujeres trabajo digno para lograr las aspiraciones nacionales de vivir con dignidad”. La Política reconoció “[...] la necesidad de mejorar la calidad de la inserción ocupacional de las mujeres” y señaló a la maquila como una de sus pocas oportunidades laborales. El documento estableció que “[...]”

para responder a este desafío, las políticas de empleo deben integrar de manera transversal una preocupación explícita por los problemas del género” ante “[...] la necesidad de impulsar como parte de una nueva cultura laboral, el respeto y cumplimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres y la necesidad de erradicar todas las prácticas del mercado y de las relaciones laborales relativas a la discriminación, el acoso, la violencia física, la segregación y demás manifestaciones en contra de la mujer”.

- 2006-2009 **Despidos y cierres masivos de empresas debido a la crisis económica.** Entre 2006 y 2009, la crisis económica mundial de aquel periodo, afectó directamente a las obreras y obreros de las maquilas a causa del cierre de 32 fábricas, la mayoría clausuraron operaciones entre 2008 y 2009. En consecuencia, 34,736 trabajadoras y trabajadores perdieron sus empleos, lo que implicó la disminución de, aproximadamente, el 39 % de los puestos en las zonas francas de la confección que, a finales de 2007, contaban con 89 mil plazas ocupadas (ver Tabla No. 1 Empresas de la maquila que cerraron operaciones y cantidad de trabajadoras/es afectadas/os entre 2006-2009).
- 2010 **Cierre de Ban Shu.** A inicios de septiembre de 2010, la empresa Ban Shu cerró sin pagar las prestaciones laborales a 130 obreras que laboraban para esta fábrica textil. El Movimiento María Elena Cuadra asumió la representación de las trabajadoras y se logró el pago de las sumas adeudadas.
- Cierre de Pacific Continental Textiles.** En diciembre de 2010 más de 900 obreras que laboraban para la empresa de capital coreano Pacific Continental Textiles fueron despedidas sin el pago de sus prestaciones laborales. El Movimiento María Elena Cuadra asumió la representación de las trabajadoras, embargando las maquinarias y otros bienes de la empresa, lográndose el pago de las sumas adeudadas.
- 2012 **Celebración del Acuerdo Tripartito de Estabilidad Laboral y Productiva para las zonas francas.**⁹ ¹⁰El 21 de diciembre de 2012 el gobierno, sindicatos y la empresa privada celebraron este acuerdo que declara la necesidad de estabilidad y paz en el desarrollo de las relaciones laborales. El punto más importante de este acuerdo es la fijación en 8.25 % de aumento anual del salario mínimo para las y los trabajadores de la maquila por cinco años (2013-2017), aumento que no se corresponde con la realidad de limitaciones que viven las y los obreros y que no se equiparó con los salarios de la industria maquiladora de la región. Adicionalmente, previo a su firma el acuerdo no incluyó la participación activa de la población obrera, por lo que las tantas exigencias de este sector laboral no fueron plasmadas en este acuerdo, lo que pudo suponer la preferencia de la productividad en detrimento de los derechos de las y los trabajadores. En 2017 se renovó dicho acuerdo con vigencia hasta 2022.
- Aprobación de la Ley 779, Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la Ley No. 641, “Código Penal”.** Como resultado de años de demandas de los movimientos feministas y de mujeres, el 26 de enero de 2012 se aprobó la Ley 779 “Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres”. Este instrumento jurídico recogió importantes avances y estándares internacionales en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de cualquier forma de violencia, incluida la no violencia laboral, la violencia patrimonial y económica. La ley, posteriormente, sufrió reformas que restaron eficacia al sentido original del texto. El Movimiento María Elena Cuadra presentó a la Asamblea Nacional la propuesta original de lo que luego sería esta ley ante la Asamblea Nacional.

9 El texto del acuerdo está disponible en la siguiente dirección: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/genericdocument/wcms_201146.pdf

10 En 2008 y 2010 se habían celebrado acuerdos similares.

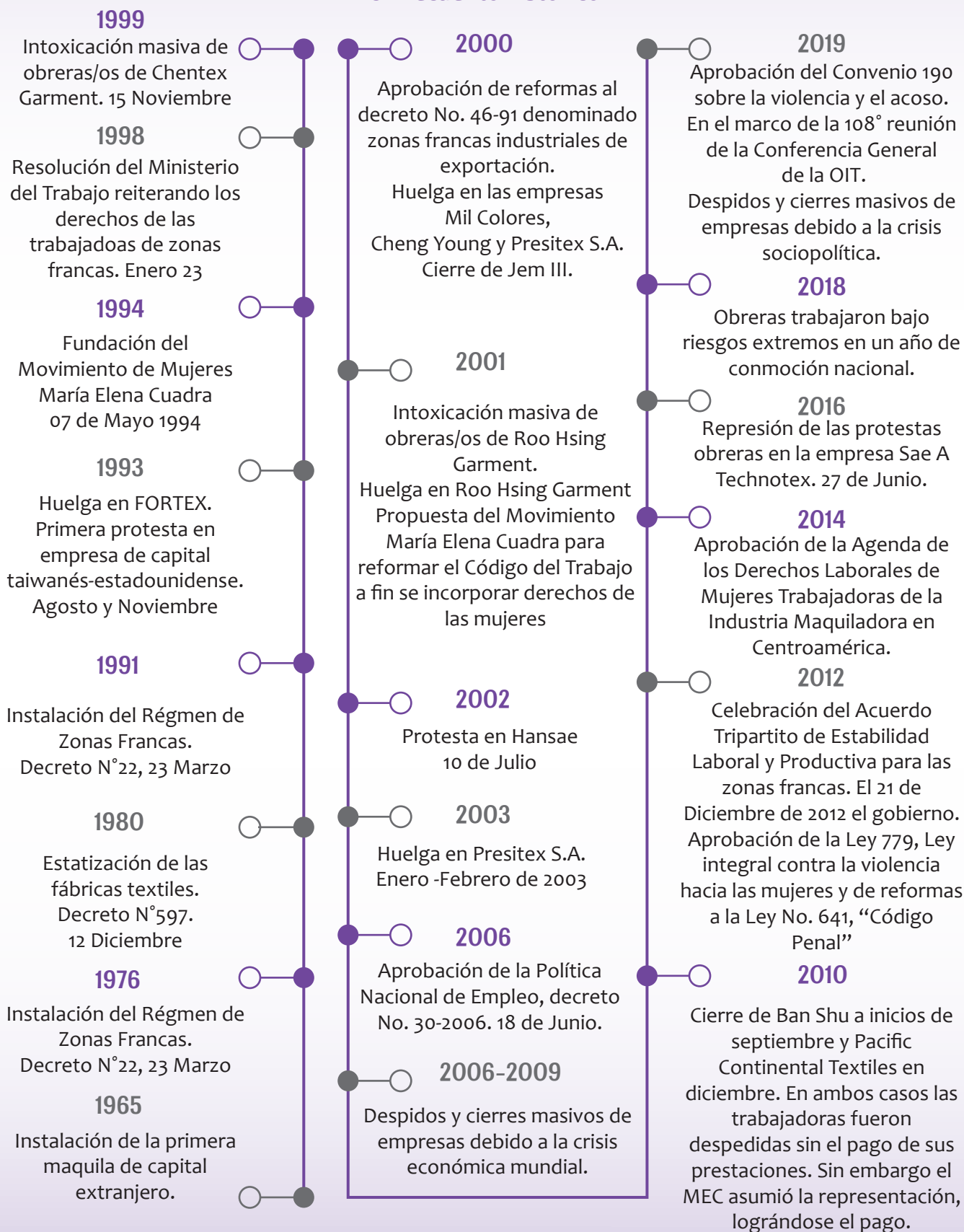
- 2014 **Aprobación de la Agenda de los Derechos Laborales de Mujeres Trabajadoras de la Industria Maquiladora en Centroamérica**¹¹. Con la participación de organizaciones y mujeres obreras de la maquila de la región, en 2014 se aprobó esta agenda que condensa las demandas y exigencias de este sector laboral frente a los gobiernos centroamericanos. La agenda se propone ser por sí una iniciativa para promover el empleo digno en la región.
- 2016 **Represión de las protestas obreras en la empresa Sae A Technotex**. El 27 de junio de 2016 las y los obreros de la maquila Sae A Technotex, de capital coreano, organizaron una serie de protestas y medidas de presión para exigir la mejoría de las condiciones laborales y de solidaridad con el despido de varios sindicalistas de dicha empresa. Sin embargo, las acciones de protesta fueron disueltas violentamente por los agentes antidisturbios policía nacional en complicidad con la gerencia de la fábrica, violando así el derecho de la libertad de manifestación de la población obrera. La represión policial y de los empleadores, puso en entre dicho la estabilidad laboral, la paz y la satisfacción laboral a la que hacen referencia el acuerdo tripartito de 2012.
- Como un acto de castigo, 13 personas, entre sindicalistas, otros trabajadores y ciudadanos no vinculados a los hechos de ese día, fueron detenidos, procesados y condenados por diversos delitos. La represión de la acción colectiva y sindical a través de la violencia y la prisión no había tenido lugar anteriormente en la industria maquilera. Ante un proceso judicial caracterizado por la parcialización y la criminalización de los sindicalistas detenidos, el caso fue sometido en 2018 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- 2018 **Obreras trabajaron bajo riesgos extremos en un año de conmoción nacional**. Los datos de la Comisión Nacional de Zonas Francas y del Banco Central de Nicaragua reportaron que el año 2018 fue el que más se exportó en el sector textil vestuario de los últimos cinco años. Paradójicamente, a pesar del casi medio millón de personas que fueron despedidas en los meses más represivos de la crisis, las maquilas tuvieron un record de personal empleado con 125 mil obreros en planilla. Esto quiere decir que las obreras asistieron a sus trabajos exponiéndose a la violación de su integridad física, seguridad y la vida.
- 2019 **Aprobación del Convenio 190, Convenio sobre la violencia y el acoso**. En el marco de la 108^o reunión de la Conferencia General de la OIT se aprobó el Convenio 190, Convenio sobre la violencia y el acoso, luego de años de beligerancia y demandas de las mujeres y organizaciones laboristas en su lucha de que se visibilice y se reconozca la existencia de la violencia laboral y el acoso en el mundo laboral predominantemente masculinizado.
- Despidos y cierres masivos de empresas debido a la crisis socio-política**. Si bien las autoridades y gremios sindicales y empresariales han señalado constantemente que la crisis socio-político apenas había afectado al sector zonas francas, en diciembre de 2019 cerraron las empresas Texnica, Mundotex y Aalf Uno; por su parte las fábricas Kayzer y Roo Hsing realizaron despidos masivos de personal. Como resultado, unas 4,500 trabajadoras y trabajadores perdieron sus empleos, sumado a las 1,600 obreras y obreros en la misma situación reportadas por el Banco Central de Nicaragua.

11 La agenda está disponible en el siguiente sitio: <http://observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org/images/pdf/14.pdf>

Ilustración 1. Un recuento histórico de las obreras y las maquilas en Nicaragua

LAS OBRERAS Y LA MAQUILA EN NICARAGUA

Un recuento histórico



Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra”

Tabla 1 Empresas de la maquila que cerraron operaciones y cantidad de trabajadoras/es afectadas/os entre 2006-2009

No.	Empresa	Ubicación	Trabajadoras/es afectadas/os
Año 2006			
1	Uno Garment S.A.	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	425
2	Fortex Industrial S.A.	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	676
3	Nicamex S.A.	Zona Franca “Index” S.A. Km. 2 Carretera norte	300
Total			1401
Año 2007			
1	K.B. Manufacturing	Granada, carretera Los Malacos	450
2	Everly Limited	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	366
3	Mil Colores	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	498
Total			1314
Año 2008			
1	Shao Hsing	Zona franca “Saratoga”. Km. 13.5 carretera nueva a León	3200
2	Henry Garment	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	3164
3	John Garment	Zona franca “Saratoga”. Km. 13.5 carretera nueva a León	2670
4	Alpha Textil	Zona Franca de Mateare, Km. 15.5 carretera nueva a León	238
5	Nieng Hsing	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	2493
6	Ching Hsing	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	3000
7	Presitex Corp.*	Zona franca Sébaco	3000
8	Yu Ping	Zona franca “Saratoga”. Km. 13.5 carretera nueva a León	1600
9	FYD	Zona franca “Saratoga”. Km. 13.5 carretera nueva a León	550
10	Koramasa	Zona franca “Saratoga”. Km. 13.5 carretera nueva a León	600
11	Janitex	Zona Franca Internacional Managua. Km. 19.5 carretera nueva a León	600
12	Sinonica	Km. 25 carretera a Masaya	872
13	Fashion y Design Nicaragua	Zona Franca Internacional Managua. Km. 19.5 carretera nueva a León	426
14	Premier Textil	Km. 14.1 carretera norte, 650 m. al sur	285
15	Dasol Textil No. 1 *	Managua, Villa Miguel Gutiérrez, del Dancing 3c. al sur, 1 1/2 c. al este	360
16	Todo Bordado Nicaragua	Zona franca parques industriales Zeta, S.A. Km. 14 carretera nueva a León	58
17	Hill Chang	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	800
Total			23,916
Año 2009			
1	Cone Denim	Zona Franca “Alejandro Dávila Bolaños”	830
2	Hansae**	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	2000
3	Formosa Textil***	Zona franca “Las Mercedes”. Km. 13.5 carretera norte	600
4	Fusión Internacional	Zona Franca “Astro”. Km. 47.5 carretera Tipitapa-Masaya	525
5	Marco Apparel	Zona Franca “Astro”. Km. 47.5 carretera Tipitapa-Masaya	500
6	Santamaría	Zona franca “Index”. Km. 2 carretera norte	1800
7	Dasol Textil No. 2	Managua, Villa Miguel Gutiérrez, del Dancing 3 c. al sur, 1 1/2 c. al este	250
8	QVS Clothing	Zona franca “Portezuelo” S.A., carretera norte, callejón portezuelo	500
9	IS	Punto franco, carretera norte	400
10	Quality Service Sewing	Zona franca “Portezuelo” S.A., carretera norte, callejón portezuelo	200
11	Telmark	Managua, Centro Invercasa, frente al colegio La Salle	500
Total			8105
Totales del periodo 2006-2009			
32			34736

Elaboración a partir de datos de MEC (2009). *Cierre parcial **Cierre de módulo 28 *** Cierre de dos líneas de producción



Parte 2

Contexto del estudio



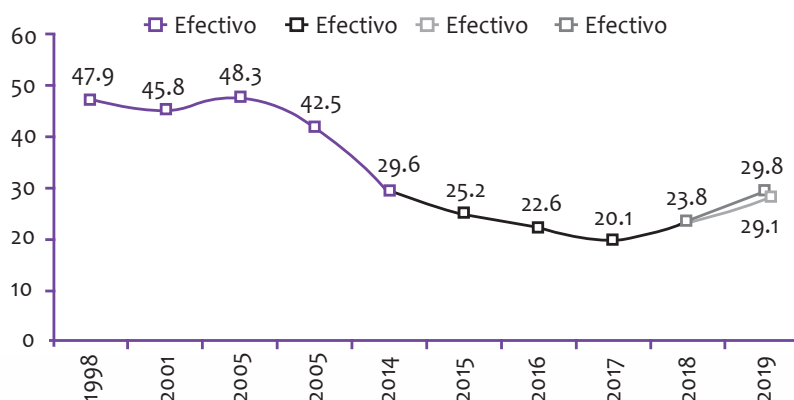
El contexto de Nicaragua

Desarrollo y pobreza

Nicaragua es un país con altos índices de pobreza. El Informe de Desarrollo Humano (2018) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubicó a Nicaragua como un país de mediano desarrollo, en el puesto 124. El informe dice, además, que la esperanza de vida al nacer es de 76.1 años y el ingreso nacional bruto per cápita es de 5.157 (p. 24). Si bien, los organismos internacionales en los últimos años han dado cuenta de la mejoría general de las condiciones tanto macroeconómicas, así como ciertos avances importantes en los indicadores de nivel de vida (Banco Mundial, bancomundial.org), los efectos en la economía de la actual crisis sociopolítica podrían revertir la tendencia del país.

La crisis socio-política ha desencadenado efectos negativos en la economía nacional. Según estimaciones del Banco Mundial, en 2018 la economía nacional, a la que calificaba con “un buen ritmo de crecimiento entre 2016 y 2017”, decreció de 4.7 a 3.8. La entidad internacional señala que en 2019 la economía tendrá un crecimiento negativo de -5.0 y que apenas en 2021 mostrará una mejoría de 0.21. En términos de impacto directo en la población nicaragüense, por ejemplo, esto significa que, de acuerdo a la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social FUNIDES (2019), entre 1.9 y 2 millones de personas estarían formando parte de la pobreza general (de 29.1 a 29.8 % de la población). En 2017, según datos de la misma entidad, el 20.1 de la población era pobre general, es decir, poco más de un millón de nicaragüenses. En otras palabras, entre 2018 y 2019, la crisis ha producido unos 700 mil nuevos pobres.

Gráfico 1. Porcentaje de pobreza general en Nicaragua 2001-2019



Fuente: Elaboración FUNIDES (2019)

El mismo organismo cita en su Informe de coyuntura septiembre de 2019 que para al finalizar el año 2020, la mitad de la población nicaragüense se encontrará en riesgo de pobreza, en un país con un estimado total de 6, 545,502 habitantes a 2019 (CEPAL, 2019). La situación es el ámbito rural puede ser mucho más grave, pues, históricamente el área rural ha sido más pobre que el área urbana. Según un informe del Programa Mundial de Alimentos (2018) elaborado a partir de datos del gobierno de Nicaragua, en 2009 el 69 % de la población rural era pobre

general y un 26.6 en pobreza extrema. En contraste, FUNIDES considera que, en general, a finales de 2019 el 9 % de los nicaragüenses será pobre extremo.

Relaciones de género

En Nicaragua, la mujer, como resultado del sistema patriarcal y los roles de género, se encuentra en una posición de desigualdad en todos los ámbitos públicos y privados. Si bien, en los últimos años la sociedad nicaragüense ha sido testigo de la adopción de una serie de medidas legales del Estado, como la Ley 779, Ley Integral contra la violencia hacia la mujer, los esfuerzos no han sido suficientes. La situación de la mujer parece empeorarse. La crisis socio-política en curso desde 2018 ha profundizado mucho más las relaciones de desigualdad y las formas extremas de violencia contra la mujer y las niñas.

La tasa de desempleo femenino, de acuerdo al estudio *El mercado laboral de Nicaragua desde un enfoque*

de género (PNUD, 2014)¹², asciende al 14% de la Población Económicamente Activa (PEA), 30% en zonas rurales. La vulnerabilidad de la economía no permite la creación de empleo satisfactorio. El autoempleo y el subempleo son necesarios para sobrevivir. Existe participación creciente de mujeres adolescentes y niñas. El empleo temporal precario deteriora las libertades de las mujeres y la tasa de participación laboral de mujeres mayores de 13 años es del 62 % (hombres 86.6%).

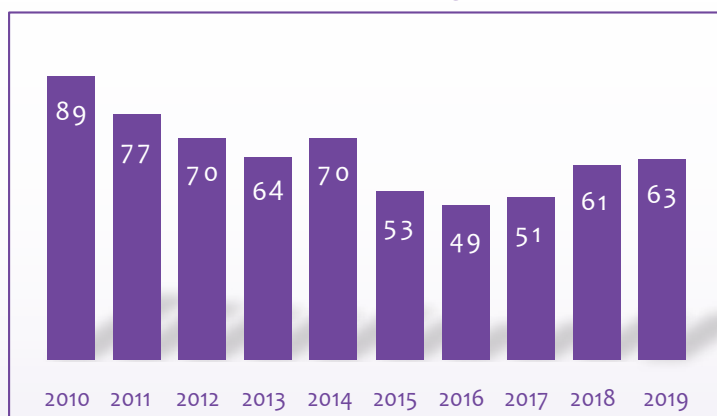
Por otro lado, el censo registra que el 67.5% de la Población Económicamente Inactiva (PEI) está constituida por mujeres. En la PEI no se incorpora la categoría de amas de casa, invisibilizando el trabajo reproductivo que realizan las mujeres en el hogar. Un estudio realizado por la OPS en 2009 valora que, debido a las inequidades de género, las mujeres llevan más la carga de la pobreza, exponiéndolas a diferentes formas de violencia y discriminación.

A pesar de que **la cobertura del sistema educativo** es una condición muy importante para que la población pueda acceder a mejores condiciones de vida, los datos generales sobre educación en Nicaragua indican que **el 55.8% de las trabajadoras presenta un nivel educativo de primaria incompleta**, mientras un 23.2% tenía un nivel educativo de primaria completa (haciendo esto un 79% de la población con un nivel educativo que no sobrepasa la primaria) (FUNIDES, 2013). En el mercado de trabajo siempre las mujeres son desfavorecidas, por el perfil de estudios que presentan, y se observa que las mujeres jefas de hogar muestran menores porcentajes de educación que los hombres.

En cuanto a las **brechas de ingresos por género**, en lo rural, las mujeres de menores ingresos dividen su tiempo entre trabajar, tareas del hogar y cuidar niños/as. Las mujeres tienen menores ingresos que los hombres y hay pocas mujeres en posiciones directivas. La brecha de ingresos a favor de los hombres entre trabajadores por cuenta propia es mayor al 50%. La carga de trabajo no remunerado de las mujeres es de 4 horas superior a la de los hombres. La brecha bruta de ingreso de las mujeres es del 30% con relación al de los hombres.

Violencia de género. La expresión más extrema de la violencia de género son los femicidios: en 2018 se perpetraron 61 femicidios de acuerdo al Observatorio de Católicas por el Derecho a Decidir, once más que en el año anterior. La misma organización reportó que en la última década se han cometido 630 femicidios. En 2019, se contabilizaban 63 femicidios y 62 en grado de frustración. Las organizaciones de mujeres y feministas han alertado que la crisis aumentó los niveles de violencia hacia las mujeres y las niñas.

Gráfico 2. Femicidios en Nicaragua 2010-2019*



Fuente: Elaboración propia a partir de Católicas por el Derecho a Decidir (2019)

El aumento de femicidios en el año 2018 y 2019 –a niveles de 2014- podría indicar que la protección estatal de las mujeres se ha deteriorado de manera más acelerada, pues, antes de la crisis el sistema legal e institucional estaba siendo desarticulado con reformas regresivas a la Ley 779 y el desmantelamiento de las comisarías de la mujer. Ya Amnistía Internacional, en su informe 2017-2018, expresaba preocupación porque los femicidios en Nicaragua son cada vez “más brutales” y por su parte, en un comunicado reciente (28 de marzo de 2018), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llamó a Nicaragua a erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

¹² El estudio “El mercado laboral de Nicaragua desde un enfoque de género”, disponible en http://www.cosep.org.ni/rokdownloads/main/cosep/mercado_laboralenfoque_genero.pdf

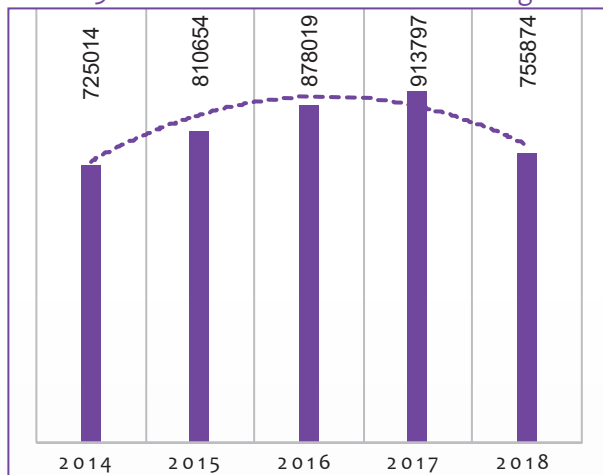
Empleo, desempleo y seguridad social

Nicaragua es un país cuya población se ha caracterizado por estar ubicada mayoritariamente en el empleo informal o en el subempleo. Un estudio de 2013 titulado “*Situación de la formación profesional en Centroamérica y República Dominicana: 1998-2013*”, señaló que Nicaragua contaba en 2013 con la tasa más alta de población ocupada de Centroamérica, es decir, “que de los 3.834.842 habitantes en edad de trabajar que posee Nicaragua, la población ocupada es de 2.671.570, es decir una tasa de ocupación del 69,7%” (estrategiaynegocios.net).

La OIT en un informe de 2015 apuntó que el desempleo en el país había decrecido (de 9.3 en 2010 a 6.7 en 2013), de algún modo relacionado con la estrategia de reducción de la pobreza general del gobierno. Sin embargo, la OIT en este informe recalzó que la alta cantidad de personas ocupadas debía leerse en el marco de un país que aproximadamente dos terceras partes de su PEA está en informalidad. Es decir, en situación de autoempleo, de subempleo y con nulo acceso tanto a prestaciones sociales como a la cobertura del seguro social.

La crisis sociopolítica que se vive en el país desde abril de 2018 ha afectado con severidad al empleo tanto formal como informal. Aproximadamente, 453 mil personas fueron despedidas o suspendidas en el año 2018 de sus empleos de acuerdo a FUNIDES (2018) y 153 mil se encuentran en situación de desempleo abierto¹³. Los datos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) en su Informe Estadístico de 2018 son dramáticos e ilustrativos en cuanto a conocer las devastadoras consecuencias sobre el empleo formal. El INSS en 2018 perdió 157,923 de sus asegurados activos, es decir 17.28% con relación a 2017, en los que habían 913,797 frente a los 755,874 de 2018. Es decir, se retrocedió a la media de asegurados activos entre 2014-2015 –años que hacen parte del periodo de reducción de la pobreza general que tuvo su año más bajo en 2017–.

Gráfico 3. Histórico de cantidad total de asegurados



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Estadístico 2018 del INSS.

Según dicho informe, con relación a la población ocupada frente a la cantidad total de cotizantes activos hubo una reducción del 5.5 %: en 2017 la relación era de 29.29 % y en 2018, 23.94 %. Se retrocedió a números de 2014 donde la proporción era de 23.97 %.

Otros indicadores generales del INSS relevantes dan pautas claras para comprender los alcances de la crisis. Por ejemplo, la proporción de asegurados activos frente a la población total del país se redujo de 14.29 % en 2017 a 11.70 % en 2018. Es decir, que unos 95 mil nicaragüenses salieron del seguro social entre un año y el otro. La cantidad de asegurados por enfermedad y maternidad con relación a la población total se contrajo en un 3.97 % (la proporción era de 32.16 en 2017 y 28.49 en 2018).

FUNIDES (2019) en su *Informe de coyuntura del mes de septiembre* señaló que la cantidad de afiliados activos, a febrero de 2019 es de 755,908 de acuerdo a datos del Banco Central de Nicaragua.

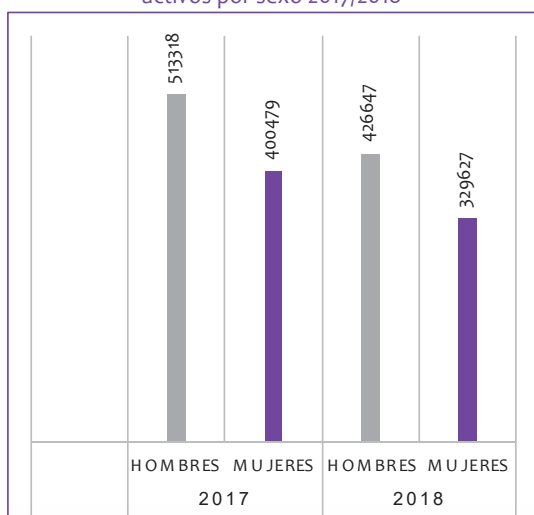
¹³ El Informe de empleo. Encuesta de Hogares (ECH) IV Trimestre 2018 del Instituto Nacional de Estadísticas de Desarrollo (2019), señala que la tasa de ocupación neta fue del 94.8 % en el último trimestre de 2018 frente al 96.7 % del mismo periodo en 2017, con 1.9 % de decrecimiento. Con relación al desempleo abierto, el mismo informe aduce que a nivel nacional el desempleo creció un 1.9 % en el último trimestre de 2018, que cerró con 5.2 % frente al 3.3 % del mismo recorte en 2017.

Impacto de la crisis en el empleo formal femenino

Las mujeres se concentran en los sectores más golpeados por la ola masiva de despidos. Históricamente, las mujeres han representado un porcentaje menor dentro de la cantidad total de personas aseguradas activas. En 2017 representaban el 43.6 % frente el 56.4 % de los hombres. Esto indica que las mujeres han tenido menos posibilidades de insertarse en un trabajo formal con cobertura previsional y evidencia su precarización sistemática.

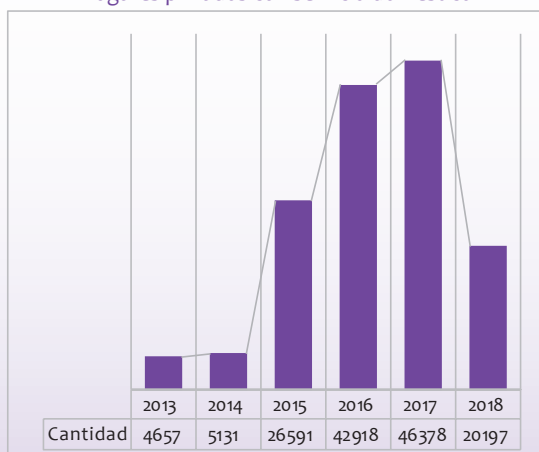
En 2018 se perdieron 70,852 empleos femeninos formales, es decir, hubo una reducción del 17.7 % de empleos ante una cantidad total de aseguradas activas que en 2017 era de 400,479.

Gráfico 5. Comparativo de total de asegurados activos por sexo 2017/2018



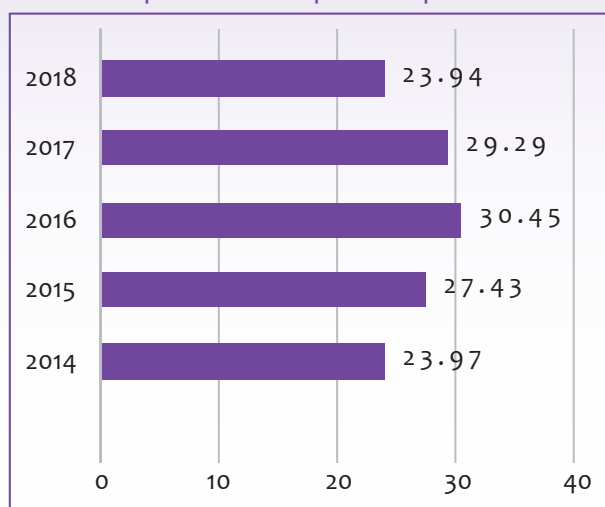
Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Estadístico 2018 del INSS.

Gráfico 6. Cantidad de asegurados activos 2013-2018 en hogares privados con servicio doméstico



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Estadístico 2018 del INSS.

Gráfico 4. Cotizantes activos en relación con la población ocupada del país



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Estadístico 2018 del INSS.

Un sector que ha estado en especial interés del Movimiento María Elena Cuadra es el de asistentes del hogar. Según los datos del Informe Estadístico 2018 del INSS este fue uno de los sectores que sufrió un dramático descenso en su cantidad de aseguradas activas, con una pérdida del 55.80 % (es decir, 25,881 menos con relación a las 46,378 que se registraron en 2017).

Si bien el INSS no publica datos desagregados por sexo de las actividades económicas, sabemos que las mujeres son la inmensa mayoría de la categoría *hogares privados con servicio y doméstico* donde el INSS agrupa a las asistentes del hogar. En tiempos de crisis, los empleos que han estado asociados y ejercidos casi en su totalidad por las mujeres, sufren un impacto mucho mayor que las ocupaciones de los hombres. La vulnerabilidad de la formalidad del trabajo del hogar permite ver que la mujer, en el ámbito socioeconómico, es impactada directamente por las consecuencias de la actual crisis.

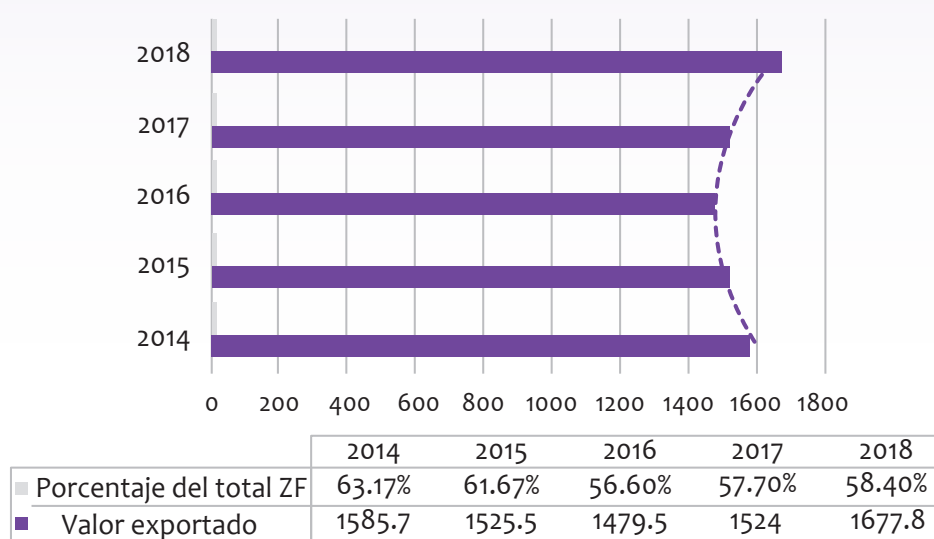
Las maquilas de zona franca

El sector maquila representa una parte importante de las exportaciones del país en el sector zona franca. En los últimos cinco años, en distintos momentos, las exportaciones textil-vestuario han representado más del 50 % de este rubro. El año 2018 cerró con 1677.8 millones de dólares exportados en textil/vestuario, la más alta de los últimos cinco años, representando el 58.4 % de las exportaciones del sector.

Esto quiere decir que aun con las condiciones difíciles que vivió el país y los riesgos peligrosos para la vida de las personas

en los momentos más álgidos de la crisis socio-política, la producción no se detuvo: al contrario, el valor exportado alcanzado indica que las y los obreros continuaron en sus puestos a pesar de las circunstancias.

Gráfico 7. Exportaciones ramo textil/vestuario en millones de dólares y porcentaje del total del sector de Zona Franca



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales 2014-2018 del Banco Central de Nicaragua.

En la gráfica anterior se muestra el comportamiento del valor de las exportaciones del ramo textil-vestuario y su porcentaje correspondiente en el total del sector zona franca. En cuanto a porcentajes en el total, se puede observar una recuperación en comparación con 2015, donde si bien el valor exportado era menor, el porcentaje es superior al del año 2018.

A pesar de los momentos difíciles y peligrosos para la seguridad y la integridad de la población nicaragüense que se vivieron en la crisis socio-política y en medio de un contexto generalizado de despidos, las zonas francas tuvieron un record de personal empleado entre septiembre y diciembre de 2018 de unas 125 personas empleadas, según datos del Banco Central de Nicaragua. Este superávit de exportaciones implica que las obreras trabajaron a ritmos acelerados y con metas de producción mayores, según se ha logrado determinar en el presente estudio. No obstante, este récord de personal empleado fue transitorio: para fines de 2019, unas 6 empresas habían cerrado operaciones, cambiado razón social o despedido masivamente, afectando a unos 6,100 obreras y obreros sin sus puestos de trabajo, como clara consecuencia directa de la crisis.

Desde los primeros estudios realizados con la población de las maquilas, se ha logrado constatar la situación sistemática de violación de los derechos laborales y de género. La precarización laboral se manifiesta de diversas maneras en las maquilas, entre ellos, las pagas salariales por debajo de la media regional, los abusos en la concesión de licencias y permisos por enfermedades, represalias hacia trabajadoras en estado de gravidez, la ausencia responsable de medidas de higiene, seguridad y salud laboral y otras tantas conculcaciones que las obreras han expresado a lo largo de los años.

Recientemente, estudios realizados por el Movimiento María Elena Cuadra han centrado su atención en analizar otros ámbitos de las relaciones laborales con mayor profundidad para evidenciarlas en su justa dimensión. Por un lado, el estudio *Situación de la violencia laboral en Nicaragua* (2017) documentó, a partir de la voz de las obreras, los altos niveles que existen de violencia laboral y acoso sexual en las relaciones laborales de las maquilas. También, este estudio permitió concluir que no existe una perspectiva de género en el abordaje de las violaciones de derechos humanos laborales tanto por los empresarios como por las autoridades del gobierno.

Por otro lado, el diagnóstico *Prevalencia de los trastornos musculoesqueléticos en las obreras de la maquila* (2018), sacó a la luz la severidad con la que afecta el cuerpo de las obreras la explotación durante las jornadas largas y las metas extensivas e inhumanas que deben cumplir día a día en las maquilas en la labor de elaboración de las prendas.

La investigación encontró que el 30%, de una muestra de 1,016 obreras que trabajan en las empresas de vestuario, presentan ya alguna enfermedad, trastorno o síntoma musculoesquelético y que el resto se encuentra en riesgo, debido al carácter altamente desgastante de este trabajo. Estas evidencias permiten declarar con firmeza que el sistema de trabajo de las maquilas es incluso incompatible con la salud de las obreras y, por tanto, con su dignidad humana e insensible y no está pensado para que estas puedan tener una vida física en condiciones conciliables por los ritmos de trabajo deshumanizados que requieren estas empresas.

La situación socio-económica de las obreras se suma a las condiciones de violencia laboral, abuso sexual, maltrato y descarte de los cuerpos que viven. Los salarios no logran cubrir por completo sus necesidades elementales, entre ellas, las de alimentación, reflejada en la canasta básica. Con el salario mínimo del sector en 2019, apenas se podía cubrir el 41.74 % del precio de la canasta básica.

Tabla 2. Comparativo Canasta Básica (CB) y Salario Mínimo (SM) del Sector Zona Franca (ZF) 2010-2018

Año	Precio CB	SM sector ZF	% cubierto de la CB
2010	9,002.50	2,421.95	26.8
2012	10,844.80	3,370.91	31.46
2014	12,249.00	3,851.35	31.1
2015	12,364.45	4,062.80	32.8
2016	12,445.02	4,680.24	37.6
2017	12,921.89	5,044.69	39.03
2018	13,493.59	5,460.87	40.04
2019	14,159.79	5,911.39	41.74

Fuente: Elaboración MEC a partir de datos INIDE/BCN/MITRAB

La crisis socio-política iniciada en 2018

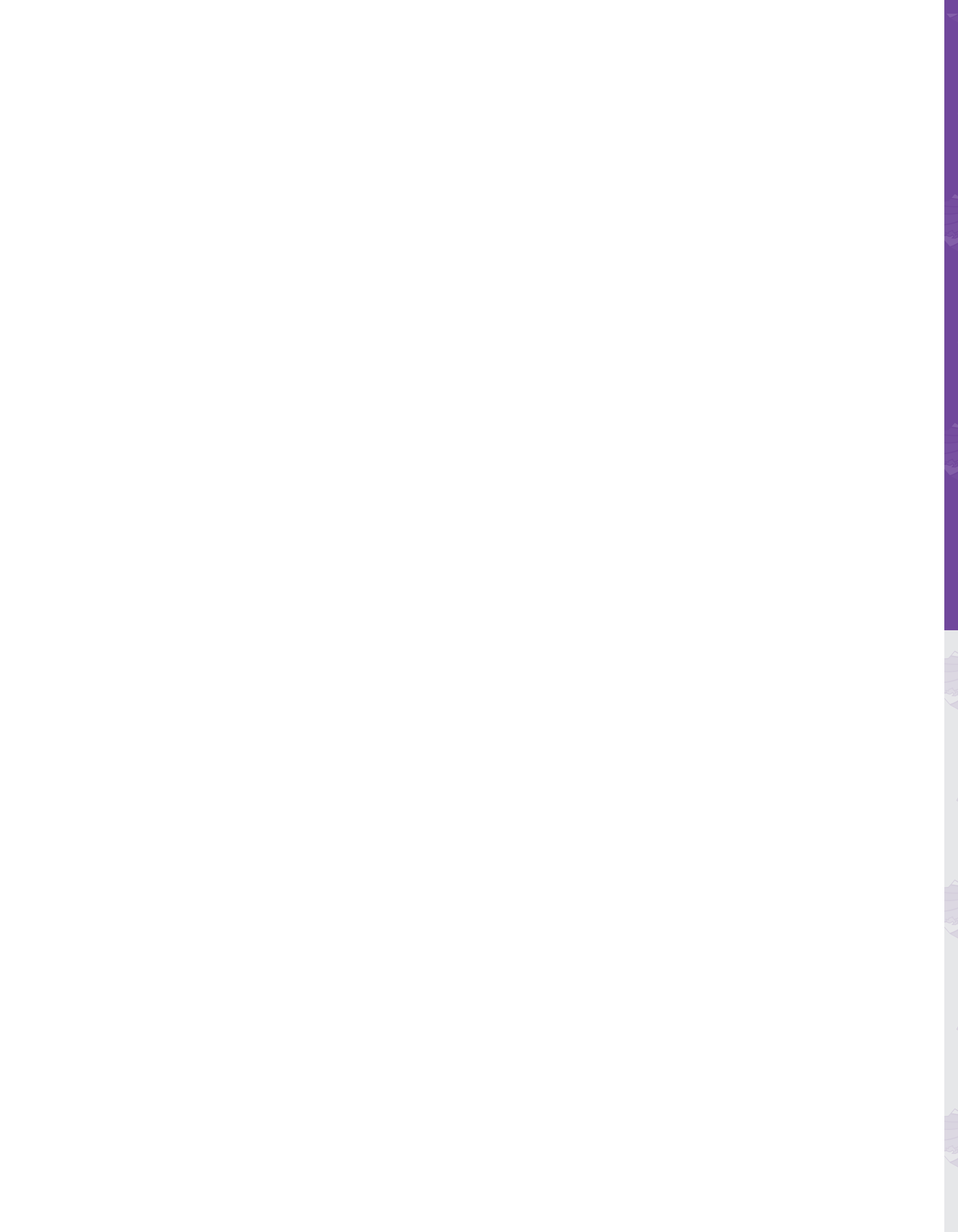
A inicios del mes de abril de 2018, un incendio devoró grandes extensiones de la reserva Indio-Maíz que se extiende entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma del Caribe Sur. La respuesta del gobierno para sofocar los incendios fue tardía y esto generó una diversidad de protestas, sobre todo en la ciudad de Managua y León, que no pudieron desarrollarse por la intervención de la policía nacional y grupos afines al partido de gobierno. El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en su *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018* (p. 59), señala al incendio de la reserva Indio-Maíz como un detonante de los eventos que se sucederían a mediados del mes de ese mismo mes.

El 17 de abril se dieron a conocer unas reformas al sistema de seguridad social que afectaban directamente a cotizantes y jubilados que consistían en “aumentar las cotizaciones previsionales obligatorias de trabajadores y empleadores e imponer a los pensionados por vejez, invalidez e incapacidad un aporte mensual del “5% de la cuantía de sus pensiones para la Rama de Enfermedad y Maternidad” (GIEI, p. 59). A raíz del conocimiento

de las reformas, en la ciudad de León, la ciudadanía se manifestó públicamente, sobre todo, adultos mayores que fueron reprimidos de manera violenta por fuerzas de choque afines al gobierno. Los videos de la represión de esta protesta, se viralizaron y a partir de esto, las protestas cada vez fueron más frecuentes y masivas entre el 17 y 18 de abril (GIEI, 2018, p. 60; CIDH, 2018).

La ciudadanía se manifestó de manera generalizada y espontánea exigiendo la aplicación de medidas democráticas al gobierno de Nicaragua, sin embargo, la reacción de la policía nacional, apoyada por grupos de choque afines del partido de gobierno, hicieron uso de la fuerza desproporcionada para contener las protestas. Como consecuencia de la aplicación desproporcionada de la fuerza, Nicaragua entró en la que ha sido calificada como la peor crisis de derechos humanos de los últimos treinta años.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que declaró que la misión in loco en Nicaragua fue la más extensa de las que había realizado, documentó, por ejemplo, como consecuencia directa de las acciones de violencia, al menos 328 ejecuciones extrajudiciales, más de 700 personas detenidas, un aproximado de 3,000 personas heridas, más 88 mil personas desplazadas hacia el extranjero, 400 profesionales del sector de salud han sido despedidos de manera arbitraria, 144 estudiantes universitarios han sido expulsados de las universidades, y las graves violaciones a la libertad de expresión y movilización, eso ha ocasionado que más de 90 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación independiente, han tenido que emigrar y refugiarse a países vecinos por el asedio permanente y de los cierres de medios de comunicación, (MESENI, 2019, p. 3). Otro evento crítico para la sociedad civil, movimiento sociales y oenegés fue la cancelación de la personería jurídica y cierre de 9 organismos no gubernamentales en diciembre del 2018, (2018, confidencial.com.ni).





Parte 3

Hallazgos del análisis

Descripción sociodemográfica de las encuestadas

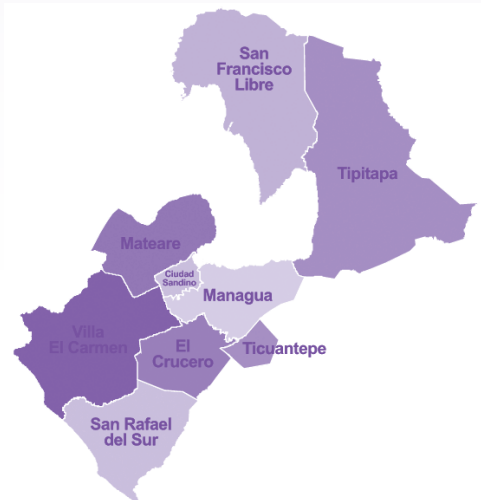
Las trescientas cincuenta y cinco obreras de la maquila participantes en el diagnóstico provienen de tres municipios: Managua (49.9%), Tipitapa (29.3%) y Ciudad Sandino (20.8%). Residían en estos municipios al menos un año antes de abril de 2018 y se encontraban trabajando en una de las empresas pertenecientes al sistema de zonas francas de esos territorios al momento que tuvieron lugar los sucesos de abril 2018.

Tabla 3. Distribución de la muestra por Municipio

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Managua	177	49.9
Tipitapa	104	29.3
Ciudad Sandino	74	20.8
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Ilustración 2. Municipios de la muestra



La edad de las obreras

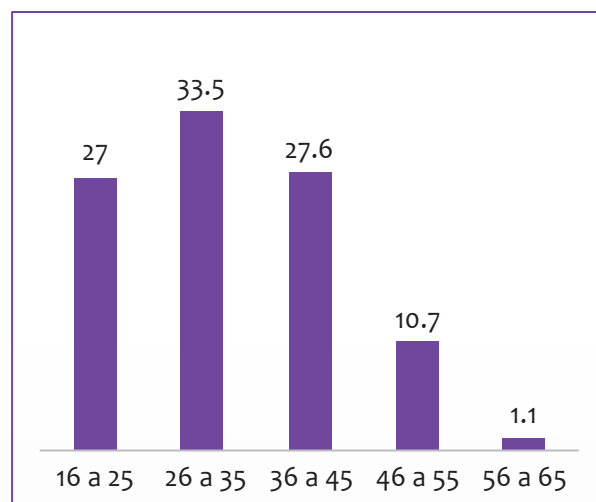
La edad mínima registrada es 17 años cumplidos y la edad máxima 62. La edad promedio es 33 años. La mitad de la muestra registró edades inferiores a 33 años y la otra parte se ubica por encima de la misma. Los grupos más predominantes son los intervalos 26 a 35 años en donde se aglutina el 33.5%, el de 36 a 45 años que representa el 27.6% y el de 16 a 25 años que concentra el 27.0%. Es una población laboral joven en tanto hasta un 88.1% de la población tiene 45 o menos años de vida.

Tabla 4: Grupos de Edades

Grupos de Edades	Frecuencia	Porcentaje
16 a 25	96	27.0
26 a 35	119	33.5
36 a 45	98	27.6
46 a 55	38	10.7
56 a 65	4	1.1
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Gráfico 8. Grupos de edades de las obreras



El nivel educativo

Predominan las obreras con el nivel educativo secundaria incompleta (36.3%). Este grupo comprende obreras que al menos cursaron un año del nivel secundario, pero que no necesariamente lo concluyeron o aprobaron. El siguiente grupo importante en cuanto a número de casos es la secundaria completa (27.9%). Los niveles educativos primaria incompleta y completa reúnen el 22.8% de la muestra. Las obreras con niveles educativos superiores están representadas en la muestra con el 9% que indicaron que al menos cursaron un año de la universidad y otro 1.1% que dijo haber concluido sus estudios universitarios. La situación histórica de grave pobreza y las extensas jornadas de trabajo diario, imposibilitan que las obreras puedan acceder a oportunidades de continuar con el proceso educativo que les permita cambiar las condiciones de vida y avanzar en el combate de las brechas de desigualdad, lo que en consecuencia es aprovechado, de acuerdo a

Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra”

la Agenda de los Derechos Laborales de Mujeres Trabajadoras de la Industria Maquiladora en Centroamérica, para ofrecer a la fuerza laboral joven como mano de obra barata, de baja calificación y, por tanto, sometida a condiciones de explotación.

Tabla 5. Nivel Educativo

Nivel Educativo	Frecuencia	Porcentaje
Analfabeta	2	0.6
Primaria Incompleta	39	11.0
Primaria Completa	42	11.8
Secundaria Incompleta	129	36.3
Secundaria Completa	99	27.9
Técnico Completo	7	2.0
Técnico Incompleto	1	0.3
Universidad Incompleta	32	9.0
Universidad Completa	4	1.1
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

El estado civil

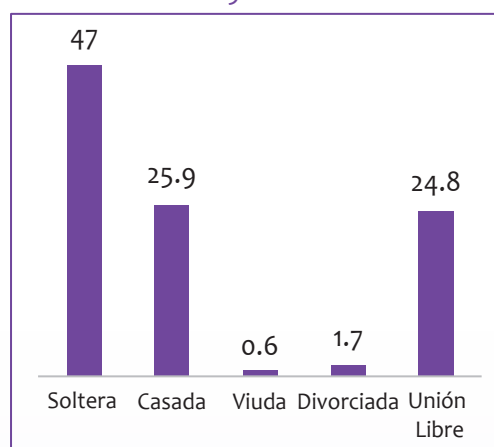
El 47% de las mujeres obreras afirmaron ser solteras; del total de este grupo, el 67.1% (112 trabajadoras) son madres. Del restante de la muestra, el 25.9% son casadas, el 24.8% viven en unión libre y una proporción inferior al 3% está compuesto por mujeres divorciadas y viudas.

Tabla 6. Estado Civil de las Obreras

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	167	47.0
Casada	92	25.9
Viuda	2	0.6
Divorciada	6	1.7
Unión Libre	88	24.8
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Gráfico 9. Estado civil



Número de hijos por obrera

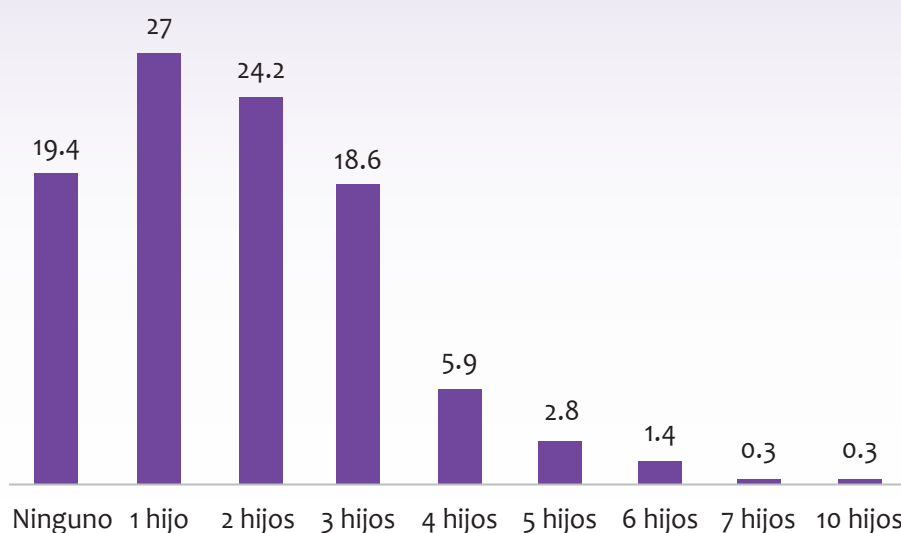
La cantidad de hijos (incluidos varones y mujeres) por obrera es baja. El 27% y 24.2% tienen uno y dos hijos respectivamente, el 18.6% tienen tres hijos y el 5.9% 4 hijos. Un significativo 19.4% no tiene hijos, lo cual es consistente con el alto porcentaje de la muestra que indicó como estado civil solteras.

Tabla 7. Número de hijos

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	69	19.4
1	96	27.0
2	86	24.2
3	66	18.6
4	21	5.9
5	10	2.8
6	5	1.4
7	1	0.3
10	1	0.3
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Gráfico 10. Cantidad de hijos por obrera



Dependencia económica

Del 92.1% de las obreras consultadas, depende económicamente al menos una persona, únicamente en el 7.9% de los casos no existe dependencia. Del 32.4% de las obreras dependen 2 personas, y del 28.7% sólo depende una persona.

Tabla 8. Número de personas que dependen

Número de personas	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	28	7.9
1	102	28.7
2	115	32.4
3	65	18.3
4	30	8.5
5	9	2.5
6	4	1.1
8	2	0.6
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

El ingreso mensual de las obreras

El ingreso mínimo declarado por las obreras como remuneración de su trabajo en las maquilas es de 3,500 córdobas por mes y el máximo de 12,500 córdobas. El ingreso promedio es 5,795 córdobas. La mitad de la muestra registró ingresos inferiores a 5,600 y la otra mitad se ubicó por encima de esta cantidad. Los intervalos de ingresos predominantes son los intervalos que van de 5140 a 5959 córdobas en donde se concentra el 30.7%, el de 5960 a 6779 córdobas que representa el 28.5% y el de 4320 a 5139 córdobas que agrupa el 22.8%.

Gráfico 11. Número de personas que dependen económicamente de la obrera

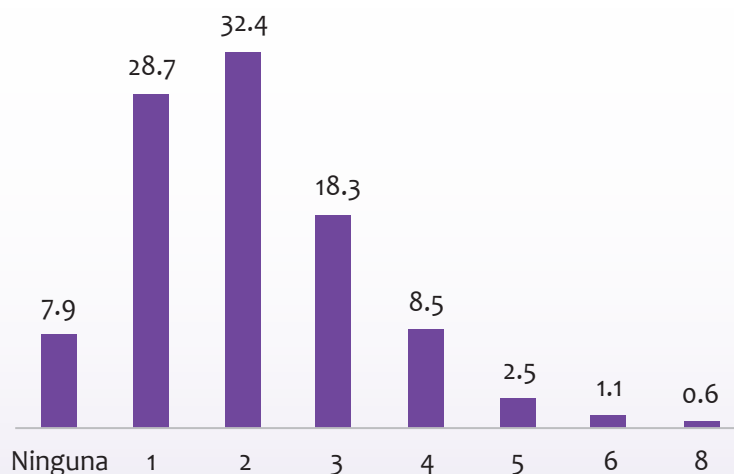
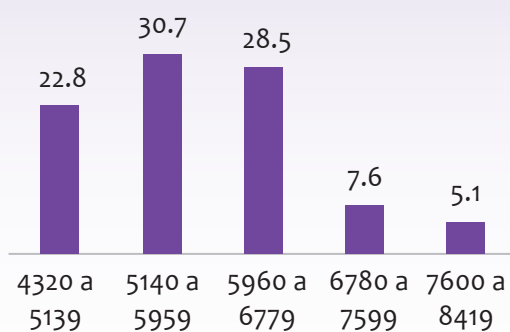


Tabla 9. Ingresos Mensuales en Córdoba

Rango de Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
3500 a 4319	12	3.4
4320 a 5139	81	22.8
5140 a 5959	109	30.7
5960 a 6779	101	28.5
6780 a 7599	27	7.6
7600 a 8419	18	5.0
8420 a 9239	4	1.1
9240 a 10059	2	0.6
11700 a 12520	1	0.3
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Gráfico 12. Los 5 principales rangos de ingresos



Percepción de los acontecimientos vividos en 2018

Los resultados cuantitativos de esta investigación y la voz de las obreras documentada en entrevistas y grupos focales, permiten establecer que lo vivido por ellas en el año 2018 está vinculado a una visión de la crisis socio-política como una experiencia traumática, en la que han prevalecido dos sentimientos: (1) miedo y (2) terror. La amplitud de los hechos y las acciones gubernamentales tuvieron un alcance nacional, por lo que estas sensaciones son el efecto directo de lo que ellas también identificaron como una ruptura entre un antes y un después en sus vidas, lo que contrasta con sus opiniones sobre una vida generalmente tranquila antes de la crisis. Para las obreras la crisis ha sido una sucesión de episodios de conmoción personal y colectiva, los cuales son descritos en los siguientes apartados.

Era una Nicaragua bonita, tranquila ... uno salía a las calles, por lo menos aquí en Managua uno se venía tranquilo, yo por lo menos ahora no salgo.

–Inés

Cómo definen las obreras lo que pasó desde abril de 2018

Al responder esta pregunta, las obreras dejaron ver cómo vivieron la crisis y los diversos énfasis que ésta tuvo en ellas, y la conexión entre sí. El 25.4 % de consultadas definieron lo sucedido como una crisis de derechos humanos, al afirmar que *es una situación pésima en donde la población perdió sus derechos*, expresión que puede dar cuenta de una sensación constante de desprotección y vulnerabilidad frente al gobierno en los momentos más álgidos de la crisis. Seguidamente, el 19.4% delimitó lo sucedido como *una situación difícil en el ambiente laboral y en el aspecto emocional*. En este último aspecto es menester resaltar el peso y el efecto de la crisis tanto en la vida laboral como la relación de ésta con la dimensión psicológica de las obreras.

El 18.3 % consideró que lo ocurrido *son momentos cargados de tristeza, dolor e injusticia*, lo que deja ver el efecto de angustia sistemática que provocó la crisis en las consultadas. El 9.3 % expresó *que fue una salvajada cómo nos agredimos los nicaragüenses*, lo que permite considerar que para las trabajadoras los acontecimientos se vivieron también como una experiencia de bandos enfrentados donde se produjo una violencia considerable y lamentable. El 8.2 % dijo que *el gobierno destruyó el país* a causa de la sistematicidad de las acciones emprendidas en perjuicio de la población, así como las consecuencias económicas que golpean directamente a las obreras quienes pertenecen a los estratos de pobreza extrema a general.

El resto de las opiniones—como puede notarse en la Tabla 9- acerca de cómo definieron los hechos vividos en 2018 son: Desobediencia civil (5.4%), disturbios organizados por bandas pro gobierno, otras no identificadas y por enfrentamiento entre estudiantes y policías (3.4%), es algo asombroso porque no lo esperábamos, pero a la vez algo terrible (2.8%); no sé, no tengo idea de qué pasó exactamente (2.0 %); fue una desestabilización y desequilibrio para el país (1.1 %), fue una situación difícil por todos los problemas que eso provocó, grandes momentos de tensión, con temor que nos detuviera la policía (0.6%), todo sucedió por dinero, mataron por

Impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las mujeres trabajadoras de la maquila

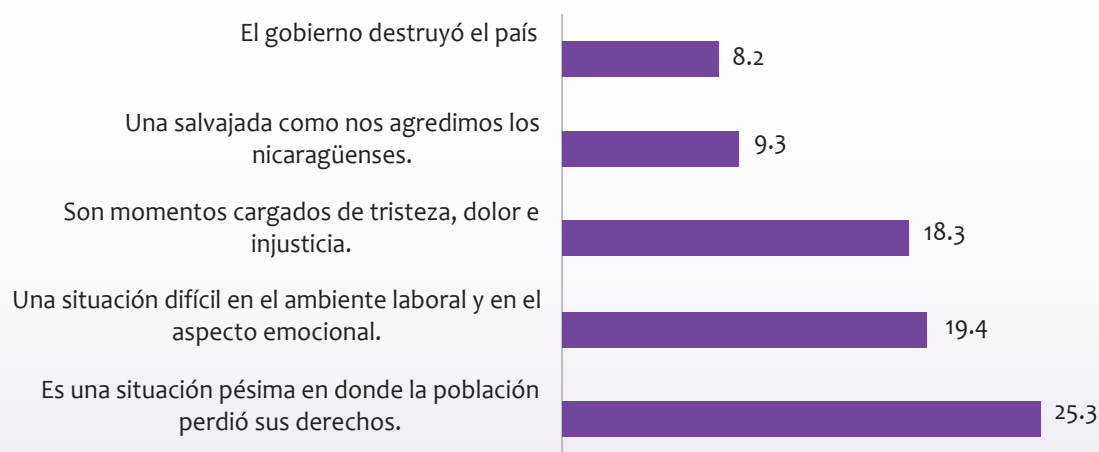
dinero (0.6%), al principio estaba de acuerdo con la lucha de los estudiantes, pero luego ya no sabía si eso era lo correcto (0.3%), fue algo incorrecto reclamar de esa manera (0.3%), problemas por falta de comunicación del gobierno con su pueblo (0.3%), son locuras que no tienen importancia (0.3%), no pasó nada (0.3%).

Tabla 10. Cómo definen las obreras lo que pasó desde abril 2018

G2.01 ¿cómo definiría usted lo que pasó desde abril de 2018?	Frecuencia	Porcentaje
Es una situación pésima en donde la población perdió sus derechos.	90	25.3
Una situación difícil en el ambiente laboral y en el aspecto emocional.	69	19.4
Son momentos cargados de tristeza, dolor e injusticia.	65	18.3
Una salvajada como nos agredimos los nicaragüenses.	33	9.3
El gobierno destruyó el país.	29	8.2
Desobediencia civil.	19	5.3
Disturbios organizados por bandas pro gobierno, otras no identificadas y por enfrentamiento estudiantes y policías.	12	3.4
Es algo asombroso porque no lo esperábamos, pero a la vez algo terrible.	10	2.8
No sé, no tengo idea de qué pasó exactamente.	7	2.0
Fue una desestabilización y desequilibrio para el país.	4	1.1
Fue una situación difícil por todos los problemas que eso provocó.	4	1.1
Protestas de los estudiantes por la pensión de los jubilados.	4	1.1
Grandes momentos de tensión, con temor que nos detuviera la policía.	2	0.6
Al principio estaba de acuerdo con la lucha de los estudiantes, pero luego ya no sabía si eso era lo correcto.	1	0.3
Fue algo incorrecto reclamar de esa manera.	1	0.3
Intento de golpe de Estado.	1	0.3
No pasó nada.	1	0.3
Problemas por falta de comunicación del gobierno con su pueblo.	1	0.3
Son locuras que no tienen importancia.	1	0.3
Todo sucedió por dinero, mataron por dinero.	1	0.3
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Gráfico 13. Las 5 principales definiciones de las obreras



Las razones de la crisis socio-política según las obreras

Todo esto se venía dando desde hace varios años, por ejemplo, los campesinos estaban sufriendo represión por causa de sus tierras y aquí no nos dábamos cuenta.
-Lorena

Si bien, existen diversos análisis y razones que explican por qué se produjo la actual crisis socio-política, las obreras han manifestado dos razones principales: (1) la ausencia de escucha de las demandas populares por parte del gobierno, lo que provocó una acumulación de motivos que tuvieron su punto máximo de expresión en los acontecimientos de abril de 2018 y los siguientes meses y (2) el alto nivel la violencia ejercida por las fuerzas gubernamentales al reprimir las protestas ciudadanas. En este sentido, el 28.5% de las obreras expresaron que los hechos se dieron por *la falta de atención de las demandas del pueblo*, seguido de un 20.3% que dijo *por las reformas del seguro social que no fueron consultadas y la represión a los ancianos jubilados*, última respuesta que deja ver que este porcentaje cree que las reformas fallidas al sistema de seguridad social del 16 de abril de 2018, fue el detonante inmediato de la crisis socio-política.

Una tercera razón manifestada por el 16.1% de las consultadas fue que la crisis se dio por conflictos políticos o lucha de poder. Seguidamente, el 8.2% dijo que por falta de comunicación y entendimiento del gobierno con el pueblo o ausencia de diálogo. El 5.6% expresó que todo había sucedido por la violencia con la que reaccionó el gobierno con sus bandas organizadas contra la población; el 4.8% consideró que el pueblo ya no soportaba más injusticias y conexo con esto, el 2.5% dijo que hechos se debieron al descontento de la población con el gobierno. Las demás respuestas de las obreras pueden leerse en la Tabla 10.

Tabla 11. Las Razones de la Crisis de abril 2018

¿Por qué se han dado todos estos hechos desde abril de 2018?	Frecuencia	Porcentaje
Falta de atención a las demandas del pueblo	101	28.4
Por las reformas del seguro social que no fueron consultadas y la represión a los ancianos jubilados.	72	20.3
Por conflictos políticos o lucha por el poder.	57	16.1
Por falta de comunicación y entendimiento del gobierno con el pueblo (diálogo).	29	8.1
No sabe/ No responde.	24	6.8
Por la violencia con la que reaccionó el gobierno y sus bandas organizadas contra la población.	20	5.6
Porque el pueblo ya no soporta más injusticias.	17	4.8
Descontento con el gobierno.	9	2.5
Por desestabilizar el país y sacar al gobierno.	5	1.4
Por maldad del ser humano.	5	1.4
Era algo que iba a explotar o pasar en cualquier momento.	4	1.1
Lucha por el poder económico.	3	0.8
Por mal comportamiento de la ciudadanía.	2	0.6
Por manipulación de información y la gente.	2	0.6
Porque no hay unidad en la población.	2	0.6
Por abuso del poder..	1	0.3
Por abusos de la policía	1	0.3
Porque no se respeta la vida de los demás.	1	0.3
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Impacto de los hechos de abril de 2018 en sus vidas

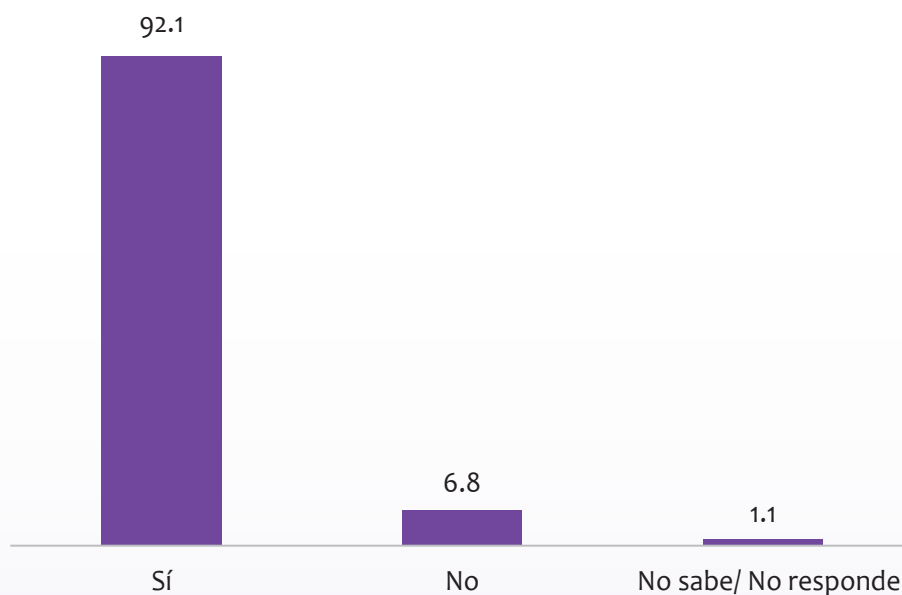
El 92.1% de las obreras manifestó que los hechos de abril han tenido algún impacto en sus vidas y un 6.8 % dijo que su vida no ha sido impactada. El alto porcentaje de obreras que señalaron haber sido impactados permite deducir los alcances y la profundidad de la crisis iniciada en abril de 2018 para ellas en sus diversas dimensiones como personas. El testimonio de las trabajadoras expresado en grupos focales y entrevistas para esta investigación, permiten profundizar el por qué ellas fueron tan afectadas. De manera reiterada, declararon que los acontecimientos desde abril de 2018 tienen un carácter impactante, lo que quiere decir que la crisis ha sido vivida como una experiencia traumática imposible de pasar por alto.

La experiencia traumática de la crisis, está asociada con el sentir constante de que estos eventos significaron un atropello constante de sus derechos humanos y de la posibilidad de expresarse libremente. En las entrevistas, las obreras expresaron, por ejemplo, que “estaba bien, el país estaba normal, tranquilo” y que “era una Nicaragua bonita, tranquila... uno salía a las calles, por lo menos aquí en Managua uno se venía tranquilo”, lo que luego contrastan con la sensación perenne de miedo, angustia e inseguridad en las calles que sintieron una vez iniciada la crisis. En otras palabras, el miedo, la angustia e inseguridad, son los elementos fundamentales que a las obreras les ha permitido fijar en su memoria a los hechos de abril como un momento donde la tranquilidad general se destruyó.

Muchas personas han enfermado de su salud física y psicológica, especialmente las que fueron afectadas directamente por la crisis. Aunque nosotras también estamos padeciendo de estrés, ansiedad y otros tipos de padecimientos por todo lo que vivimos o tuvimos que ver durante los meses más terribles.

–Martha

Gráfico 14. ¿Los hechos de abril 2018 tuvieron algún impacto o efecto en su vida?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta

Valoré la posibilidad de renunciar, pero, mi esposo tenía un año sin empleo y mi hijo de 20 años en la misma y sin estudiar por falta de recursos en la familia. Esos días lo más triste es que teníamos que esconder a mi muchacho para que no se lo llevaran y después, yo dándome cuenta que mi hijo me dice: “Ni cuenta te das, yo me tomé unas pastillas, no quiero vivir [...]”.

–Carmen

Efectos de la crisis en los derechos laborales

Los acontecimientos de la crisis atravesaron todos los ámbitos y sectores de la vida de las y los nicaragüenses, incluido el laboral. Producto de los graves hechos y de la violencia desproporcionada aplicada por las fuerzas gubernamentales, de acuerdo a FUNIDES (2018), se han despedido o cancelado a más de 480 mil trabajadoras y trabajadores. El Informe Estadístico 2018 del INSS (2018) registra que más de 95 mil nicaragüenses fueron dados de baja, en uno de los momentos financieros más críticos del órgano previsional. Este drama de despidos generalizados se produjo con mayor velocidad en los momentos más difíciles de la crisis sociopolítica, donde las y los trabajadores tenían que concurrir a sus labores en medio de un clima de grave conmoción social.

No obstante, de los despidos generalizados la Comisión Nacional de Zonas Francas dio a conocer que en el segundo semestre de 2018 este sector laboral alcanzó el record histórico de personal empleado, superando los 124 mil puestos de trabajo. Del mismo modo, el Banco Central de Nicaragua en su informe de 2018, reportó que las zonas francas exportaron 1677.8 millones de

dólares –la cifra más alta en cinco años- y de ese volumen, el 58.40% fueron exportaciones del rubro textil-vestuario. Lo anterior quiere decir que las obreras no dejaron de trabajar, incluso, en circunstancias donde sus vidas peligraron. Las trabajadoras denunciaron que las metas de producción se elevaron drásticamente después de abril de 2018. En los siguientes apartados, dedicados a los efectos de la crisis en los derechos laborales, se puede observar cómo los episodios de estrés, angustia y terror se potenciaron mucho más en el ejercicio de labores donde las condiciones generales de trabajo se debilitaron considerablemente, sobre todo, con relación a la violencia laboral.

Efectos de la crisis en los centros de trabajo

Las respuestas de las obreras permiten establecer que los reclamos y demandas que históricamente han señalado en estudios anteriores del MEC (2009, 2013, 2018), se exacerbaron con la crisis. Los altos porcentajes de respuestas relacionadas con el aumento de horas y cargas laborales se puede explicar en que, para lograr la alta cantidad de exportaciones que reportó el Banco Central de Nicaragua en el año pasado, los empleadores presionaron mucho más a las obreras a cumplir con metas más extensivas e inhumanas y aprovecharon el contexto de caos para dejar de cumplir con varias de sus obligaciones en arreglo con las leyes laborales del país.

Para el análisis de los efectos de la crisis en los centros de trabajo según la voz de las obreras, se agruparon sus respuestas en cuatro grandes aspectos relacionados a saber: (1) la disminución de plazas de trabajo o despido, (2) el aumento de horas y cargas laborales, (3) reducción de derechos laborales y (4) retroceso de las condiciones de salud laboral.

En cuanto al primer aspecto, 84.1% de las obreras declararon que las plazas de trabajo han disminuido. Si bien, como se dijo, la Comisión Nacional de Zonas Francas anunció que en 2018 se llegó a un record histórico de poco más de 124 mil puestos y el Banco Central de Nicaragua señaló que en diciembre de ese año se llegó a 125,550 plazas, esta misma entidad bancaria ha indicado que entre enero y febrero de 2019 ya se habían despedido más de 1600 personas, además de 4500 despedidas a fines de ese año. En ese mismo orden, las obreras

Resulta que ese día yo llevé el celular al área de trabajo escondido entre mi ropa y en un momento revisé el Facebook y vi lo que pasaba. Llamé a mi hija y a otras compañeras y les enseñé las noticias. Fue un gran susto y aunque preguntamos a los supervisores, ellos respondieron, que no era nada grave. Yo dije: “Se vino la guerra y nosotras aquí”.

–María

han informado al Movimiento María Elena Cuadra que las empresas han estado cancelando masivamente contratos de trabajo, por lo que la pérdida de empleos durante 2019 en este sector puede atribuirse como efecto directo de la crisis.

En cuanto al segundo aspecto, el 46.6 % de las obreras manifestó que ha crecido la carga de trabajo, el 37.2 % que aumentó las metas de producción y el 23.8% expresó que las horas de trabajo se han elevado. Estos aspectos, estrechamente vinculados entre sí, permiten inferir que los empleadores se sirvieron de las circunstancias de la crisis para acrecentar las horas y las metas de producción que ya históricamente han sido excesivas, extensivas y deshumanizadas a través de la presión psicológica y el chantaje, como veremos más adelante. Este aumento de horas y cargas, en el contexto de violencia sistemática, impactó negativamente la vida de las mujeres con ampliación de episodios de estrés y angustia.

Por otro lado, un 39.7 % de las trabajadoras señaló que se han reducido o disminuido los beneficios laborales y un 32.8 % manifestó que sus salarios se han reducido. De acuerdo con testimonios que el Movimiento María Elena Cuadra pudo recoger en el XXI Coloquio de las Mujeres Trabajadoras en marzo de 2019, las obreras señalaron con preocupación que el aumento desmedido de metas de producción tenía como efecto directo que no pudieran acceder a incentivos pues no logran cumplir metas impuestas y eso se veía reflejado en una disminución de los ingresos, lo que ha perjudicado la calidad de vida y la de sus familiares. La voz de una obrera en un grupo focal denunciaba que:

Antes del 18 de abril tenía un buen incentivo de producción, puntualidad, tenía una sola operación, ahorita nos exigen utilizar 3 operaciones, hay menos gente para operar, antes la línea era de 12 a 16 personas, ahora viene siendo de 9 personas, nos meten más trabajo, menos gente, hay más desgaste emocional, físico, nos han quitado extra, nos quitaron incentivos, antes sacaba de 3000 a 3500, ahora sólo básicos (2500) [...] Saqué a mi hija de clase porque no ajusto con el dinero, soy madre soltera.

En el aspecto atingente al retroceso de la salud laboral, el 25.2% de las consultadas puntuó que hay un aumento de los padecimientos, enfermedades y trastornos provocados por el aumento de las metas de producción. En el estudio de 2018 *Prevalencia de los trastornos musculo-esqueléticos en población trabajadora de la maquila*, elaborado por el Movimiento María Elena Cuadra, se determinó que, entre otras causas, precisamente las altas metas de producción y la superación excesiva de la cantidad de movimientos repetitivos diarios en la labor de confección de las prendas, ha tenido como consecuencia que el 30 % de las mujeres obreras señalaran sufrir algún padecimiento, trastorno o enfermedad en huesos y músculos. La percepción del crecimiento de estos padecimientos como efecto de la crisis, está claramente vinculado con la mayor exigencia de las metas y jornadas que se marcó en párrafos anteriores.

Otras dos respuestas señaladas por las obreras están relacionadas con un retroceso de la salud laboral de las trabajadoras. Un 17.9 % afirmó que se ha reducido el tiempo para ir al baño, lo que podría estar generando un aumento en enfermedades renales. El 15.2 % indicó que se ha disminuido el tiempo para almorzar o alimentarse. Es posible inferir que, sumado a todo lo anterior, disponer con menos tiempo para poder tomar los alimentos y hacerlo con mayor rapidez, configura un cuadro que potencia a corto plazo un desmejoramiento acelerado de la salud tanto física como psicosocial de las obreras.

Nos ha afectado porque una está trabajando y pensando que van a cerrar líneas, módulo o te mandan a otra área y eso nos mantiene estresadas, el salario congelado y no podemos hacer horas extras.

-Juanita

Tabla 12. Efectos en el Centro de Trabajo

Efectos en el Centro de Trabajo	Porcentaje de casos
Disminución de plazas de trabajo o despidos	84.1%
Aumento de la carga de trabajo	46.6%
Reducción o eliminación de beneficios laborales	39.7%
Incremento de las metas de producción	37.2%
Reducción del salario	32.8%
Aumento de los padecimientos, enfermedades y trastornos provocados por el aumento de las metas de producción	25.2%
Incremento de las horas de trabajo	23.8%
Reducción del tiempo para ir al baño	17.9%
Reducción del tiempo para almorzar o alimentarse	15.2%
Contratación de solo de jóvenes	14.1%
Incremento del empleo solo para vigilantes	8.3%

Fuente: Encuesta

Hechos vividos o presenciados en los momentos más difíciles de la crisis

Las trabajadoras de las maquilas de zona franca afirmaron que los momentos y problemas de desplazamiento del trabajo a casa y de casa al trabajo, fueron escenarios donde vivieron o presenciaron la crisis y los asocian con un peso determinante ante el temor que sintieron de perder el empleo. En relación con las dificultades de transporte, es menester recordar que los hechos de violencia de la crisis se desarrollaron sobre todo en las vías públicas. En los tiempos de mayor convulsión, el transporte público colectivo quedaba fuera de servicio, generalmente, en horas de la tarde. Los complejos industriales Astro Cartón, Las Mercedes y Saratoga, por ejemplo, se ubican en los suburbios de Managua, Ciudad Sandino y Tipitapa, respectivamente. A estos lugares se puede acceder a través de los buses, principalmente.

En ese sentido, el 57.1% de las obreras destacó que vivió contratiempos para llegar a los centros de trabajo, el 40% expresó que sentía angustia por no encontrar transporte para ir a la empresa y el 37.9% experimentó llegadas tarde que se convirtieron en menos ingresos. Esta preocupación sistemática con relación al transporte para ir al trabajo y las consecuentes llegadas tarde, también se destacó en el testimonio de las obreras en entrevistas y grupos focales para esta investigación. Una obrera relató que “para [el tiempo de] los tranques, caminábamos bastante para ir a trabajar de ida y regreso, era cansado para llegar a trabajar, los vagos en los caminos nos tiraban morteros, y nos amenazaban”.

Yo salía a trabajar a las 4.00 AM para poder caminar y agarrar un bus, y todavía con el temor de estar trabajando y que podía suceder una desgracia [...] no podía trabajar tranquila, por estar pensando en mi hija, uno baja el rendimiento porque no estaba concentrada en lo que estaba haciendo.

–Aleida

Adicionalmente, en otros testimonios que recopiló el María Elena Cuadra en el XXI Coloquio de las Mujeres Trabajadoras, una empleada residente en el municipio de Nagarote que laboraba en una zona franca de Mateare, señaló que con sus compañeras caminaban hasta ocho kilómetros de ida y regreso a sus hogares. Acerca del regreso a los hogares, el 38.5% de las trabajadoras declaró que sintieron angustia por no encontrar transporte para volver a ellos.

Otro 19.1% dijo que presencié robos en el trayecto de su casa al trabajo y viceversa y el 4.1% vio enfrentamientos en las calles mientras iban a sus casas/trabajo. Respecto de la violencia en las calles, muchas obreras manifestaron en grupos focales y entrevistas que vivieron experiencias muy difíciles. Una trabajadora declaró que el día “que comenzó todo”, fue testigo presencial de una compañera herida en enfrentamientos cerca de la Universidad Nacional Agraria:

“El día que comenzó todo, yo venía saliendo con una compañera de trabajo, al salir afuera, vimos que no había bus para trasladarnos y comenzamos a camina. Cuando llegamos por la [universidad nacional] agraria, se estaban agarrando a morterazos. Al pasar nosotras, dispararon un mortero y salieron pedazos de vidrio, hierros y clavos; en ese momento, mi compañera fue herida en la pierna izquierda, para seguir el camino yo tuve que ayudarla, hasta que un señor nos dio raid en una camioneta, nos llevó a su casa y la logramos estabilizar y se recuperó para continuar” Ariana.

Por otra parte, el 40% de las trabajadoras ha mencionado que vivieron con temor de perder el empleo. Al pertenecer a estratos sociales con pocos ingresos y como se ha podido documentar en otros estudios, las obreras asistieron a trabajar en los días de la crisis, impulsadas por la necesidad permanente de proveer alimentación a su familia. Esta exposición al peligro, sin poder contar con otras opciones, seguramente agravó la sensación de terror y miedo y los subsecuentes periodos de estrés, angustia y dificultad para poder concentrarse en la elaboración de las prendas, hechos que sistemáticamente señalaron en diversas instancias de la investigación.

Tabla 13. Hechos vividos en el centro de trabajo en los momentos más difíciles de la crisis

Hechos vividos en el centro de trabajo	Porcentaje de casos
Contratiempos para llegar al centro de trabajo	57.1%
Angustia por no encontrar transporte para ir al trabajo	40.0%
Temor a perder el empleo	40.0%
Angustia por no encontrar transporte para regresar a casa	38.5%
Llegadas tarde al trabajo que se convirtió en menos ingresos	37.9%
Robos en el trayecto de mi casa -trabajo- casa	19.1%
Todas las anteriores	16.2%
Ninguna de las anteriores	8.8%
Otras	4.1%

Fuente: Encuesta

Aumento de la violencia laboral en los centros de trabajo con la crisis

En el estudio *Situación de la violencia laboral en Nicaragua* (2017), elaborado por el Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra, se llegó a la conclusión que en las relaciones de trabajo en las maquilas de zona franca están presentes manifestaciones de violencia laboral y del acoso sexual, sin que haya interés en su abordaje por parte de los empleadores. Las trabajadoras de las maquilas expresaron, en la presente investigación, que a causa de la crisis se disparó la violencia laboral, destacándose la presión psicológica para cumplir con metas con un 55.2%, seguramente utilizada a fin de que las obreras pudieran cumplir con las metas excesivas solicitadas en los días más violentos de la crisis. Lo anterior está vinculado con el 21.6 % que dijeron haber sido presionadas a realizar horas extras y un 18.6% señaló que fueron obligadas a realizar labores que no estaban contempladas en sus contratos.

Otros hechos graves de violencia laboral denunciado por las obreras, es que un 38.6% consideró que el maltrato verbal aumentó y 19.9% fueron chantajeadas para renunciar al puesto de trabajo. Las trabajadoras señalaron, en entrevistas y grupos focales, a los supervisores como responsables de diversos tipos de maltrato y chantaje hacia ellas. Una trabajadora relató que “en algunas empresas los supervisores o jefes nos cobran mordidas y/o chantajes cuando necesitamos ir a una cita médica. También hacen comentarios amenazantes sobre despedirnos si nos quejamos del mal trato y todo lo que sufrimos en la empresa”. Finalmente, el 7.5% estimó que el acoso sexual creció a partir de abril de 2018, lo que no debe entenderse que antes no existía. Estos hechos son alarmantes porque tanto la violencia laboral como el acoso sexual son tipificados como delitos en la legislación penal de Nicaragua; no obstante, está claro que se cometen con el conocimiento pleno de los empleadores.

Tabla 14. Situaciones de violencia laboral que aumentaron con la crisis

Situaciones que aumentaron con la Crisis	Porcentaje de casos
Presión psicológica para cumplir con metas excesivas	55.2%
Maltrato verbal	38.6%
Presión para quedarse en horas extras	21.6%
Chantaje para renunciar al puesto de trabajo	19.9%
Presión para hacer labores que no son parte del contrato	18.6%
Acoso sexual	7.5%

Fuente: Encuesta

Violencia sexual en los centros de trabajo

En situaciones de grave crisis de derechos humanos, los delitos relacionados con violencia sexual, sobre todo contra mujeres y niñas, suelen dispararse. El 11% de las obreras manifestó que ellas o alguna de sus compañeras de trabajo ha sufrido algún tipo de violencia sexual en el trabajo después de abril de 2018. Este porcentaje debe leerse frente al 7.5% en la sección anterior que afirmó que los casos de acoso sexual han aumentado. Esto quiere decir, que es probable que otros tipos de agresiones sexuales también se hayan cometido en este contexto en los centros de trabajo, con la anuencia de los empleadores y ejecutados, sobre todo, por hombres en posiciones de autoridad.

Tan sólo el 5.9% de las consultadas afirmó que ella o alguna compañera de trabajo ha puesto en conocimiento de sus superiores las veces que ha sufrido algún tipo de violencia sexual en el trabajo después de abril de 2018. Esto puede deberse a que las obreras, como expresó el estudio *Situación de la violencia laboral en Nicaragua* (2017), no denuncian los casos de violencia laboral y acoso sexual, por el temor a ser despedidas y por el clima de impunidad que prevalece en las maquilas ante los reclamos de las trabajadoras.

Sobre la impunidad, se pueden destacar tres respuestas dadas por los empleadores cuando denunciaron: (1) les prestan atención, pero nunca hacen nada; (2) escuchan, pero dicen que vayan a quejarse a otro lado y (3) echan la culpa a las mujeres (Ver Tabla 16).

Tabla 15. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia sexual en el trabajo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	40	11.3
No	297	83.6
No sabe/ No responde	18	5.1
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Tabla 16. ¿Ha denunciado ante sus superiores la violencia sexual sufrida en el trabajo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	5.9
No	16	4.5
No sabe/ No responde	3	0.9

Fuente: Encuesta

Gráfico 15. Respuestas recibidas cuando denuncian

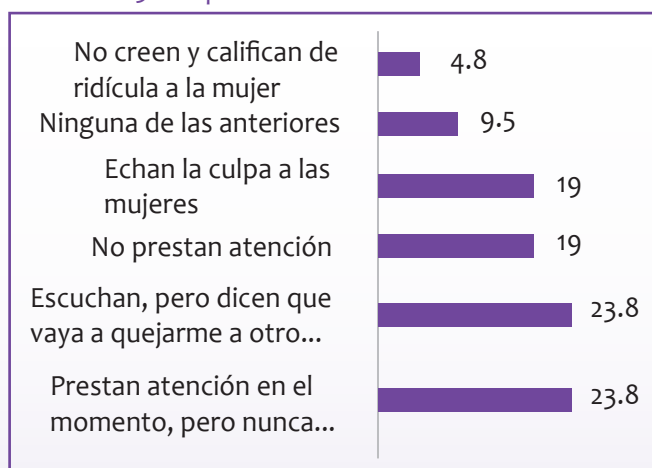


Tabla 17. ¿Cuál ha sido la respuesta recibida en los casos que sí denunciaron?

Respuesta recibida	Frecuencia	Porcentaje del total	Porcentaje de las que denunciaron
Prestan atención en el momento, pero nunca hacen nada	5	1.4	23.8
Escuchan, pero dicen que vaya a quejarme a otro lado	5	1.4	23.8
No prestan atención	4	1.1	19.0
Echan la culpa a las mujeres	4	1.1	19.0
Ninguna de las anteriores	2	0.6	9.5
No creen y califican de ridícula a la mujer	1	0.3	4.8
Total	21	5.9	100.0

Fuente: Encuesta

Percepción de los problemas laborales en el futuro

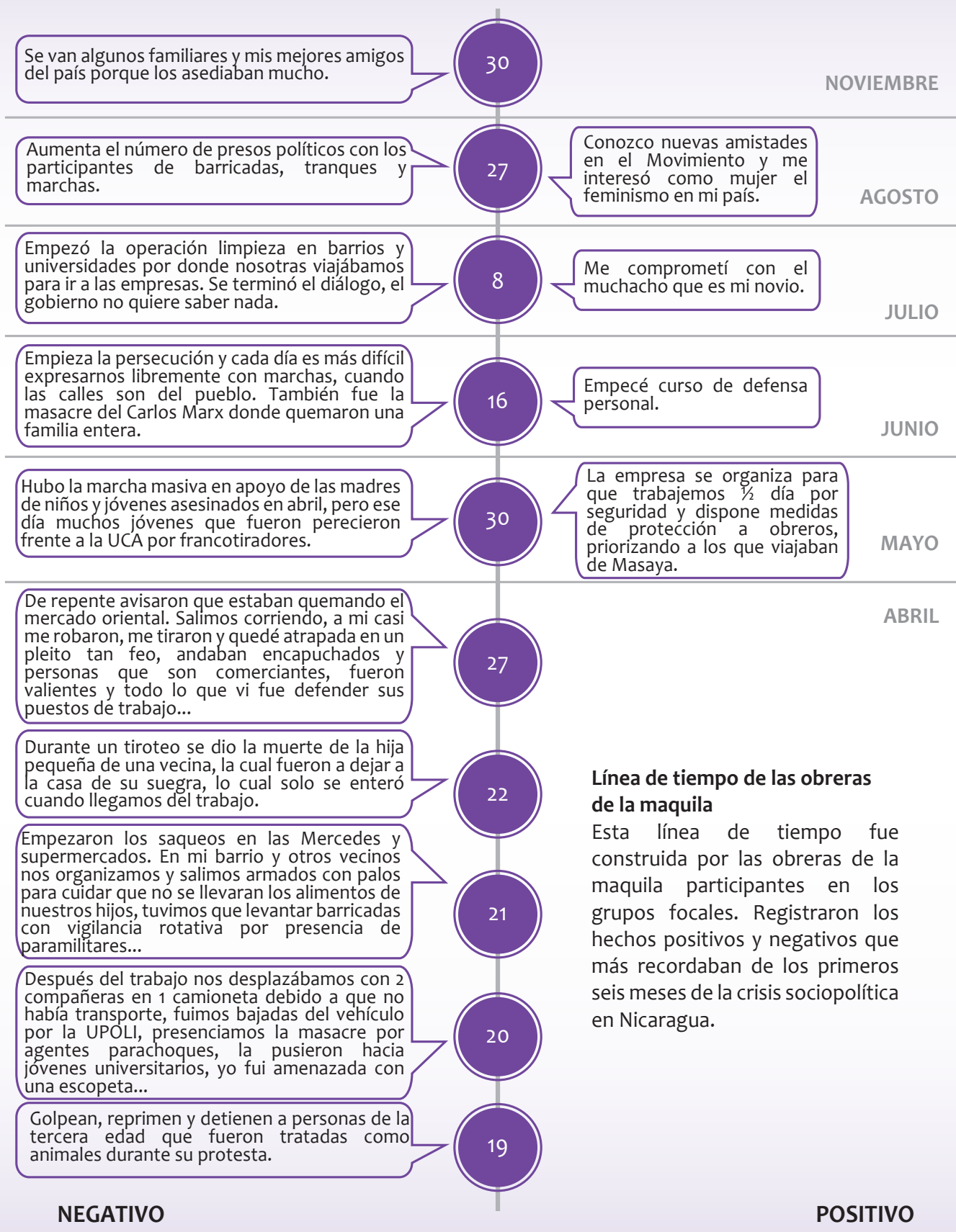
Tabla 18. Variación de los problemas laborales en el futuro

Los problemas en el futuro	Frecuencia	Porcentaje
Aumentarán	131	36.9
Seguirán igual	79	22.2
Disminuirán	56	15.8
No sabe/ No responde	89	25.1
Total	355	100.0

Finalmente, con relación a los efectos de la crisis en los derechos laborales, las trabajadoras de las maquilas consultadas expresaron su percepción acerca del estado de los problemas en el centro de trabajo en el futuro. El 36.9% dijo que los problemas laborales continuarán, el 22.2% que seguirán igual y el 15.8% expresó que disminuirán. Un 25.1% dijo no saber o no respondió a la interrogante, alta proporción que se podría interpretar como incertidumbre sobre las dificultades que atraviesan en las empresas actualmente.

Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra”

Ilustración 3. Línea de tiempo de las obreras de la maquila



Línea de tiempo de las obreras de la maquila

Esta línea de tiempo fue construida por las obreras de la maquila participantes en los grupos focales. Registraron los hechos positivos y negativos que más recordaban de los primeros seis meses de la crisis sociopolítica en Nicaragua.

NEGATIVO

POSITIVO

Efectos en la situación económica familiar

De acuerdo a múltiples análisis los efectos de la crisis sobre la economía nacional son negativos. Las estimaciones del Banco Mundial, por ejemplo, indican que en 2018 la economía decreció de 4.7 a 3.8 y en 2019, presentará un crecimiento negativo de -5.0. De acuerdo al FUNIDES (2019), eso significa que entre 1.9 y 2 millones de personas estarían formando parte de la pobreza general (de 29.1% a 29.8 % de la población) desmejorando con respecto al 2017, cuando el 20.1% de la población era pobre general, es decir, poco más de un millón de nicaragüenses. En otras palabras, entre 2018 y 2019, la crisis ha producido unos 700 mil nuevos pobres.

La situación económica familiar después de la crisis

El país se ha visto en las ruinas económicamente, socialmente ya no tenemos empleo, la canasta básica está elevada, ya los estudiantes no estudian tranquilos, y todos caminamos con temor, ya no tenemos un país de paz.

-Marcia

Para realizar una aproximación a la realidad económica de las mujeres trabajadoras de la maquila y bajar de esa lectura de lo macro a lo micro, y contrastar si efectivamente la crisis tuvo impacto directo en la situación económica familiar se invitó a que las mujeres hicieran una auto valoración de su situación actual, preguntando si ésta mejoró, siguió igual o desmejoró como efecto de la crisis. Más de la mitad de las consultadas, el 57.7%, dijo que su situación había empeorado, el 34.9% que se mantenía igual y un 7.3% que se había mejorado. Por supuesto, todo este segmento social se ubica en la franja de pobreza y la relación entre las que consideran que “empeoró” y los que “se mantiene igual” es un reflejo de esa migración de pobreza general a extrema.

Tabla 19. Situación económica familiar después de la crisis

¿Qué pasó con su situación económica familiar después de la crisis de abril 2018?	Frecuencia	Porcentaje
Mejorado	26	7.3
Sigue igual	124	34.9
Empeorado	205	57.7
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

La voz de las obreras en las entrevistas y los grupos focales permitió reafirmar que la situación económica familiar ha empeorado. La reducción de ingresos, la pérdida de trabajo por miembros del núcleo familiar y los exilios por los episodios de violencia vividos, confirman el descenso de la calidad de vida. Las obreras, de manera unívoca construyeron una relación directa entre la crisis y sus espirales de violencia, el desmoronamiento de la economía nacional y la reducción drástica de la calidad de vida familiar, la que verifican y lamentan en su imposibilidad de poder cubrir las necesidades de quienes dependen de ellas. Las obreras así lo expresaron:

“El país se ha visto en las ruinas económicamente, socialmente ya nos tenemos empleo, la canasta básica está elevada, ya los estudiantes no estudian tranquilos, y todos caminamos con temor, ya no tenemos un país de paz” Paula.

“Escases de trabajo, escases económica, problemas en la universidad con los estudiantes, y muchas cosas más” Laura.

“Esta cara la luz y el agua, el arroz y los frijoles, todo caro, no hay trabajo, hay muchas personas

buscando trabajo, pero no hay, con el salario que ganamos no ajustamos en nuestro hogar, y a veces no suplimos las necesidades de nuestros hijos en el colegio, queremos más trabajo en nuestro país, y que todo se mejore para vivir dignamente y salir a la calle sin miedo” Ana María.

El poder de adquisitivo de las obreras de la maquila

A pesar de que el 56.6% de las obreras afirmó que su ingreso por el trabajo realizado en las maquilas es el mismo que antes de abril de 2018, el poder adquisitivo se redujo significativamente, puesto que cuando se preguntó si con su salario puede comprar más, igual cantidad o menos productos de la canasta básica el 83.1% dijo que menos productos, 15.2% estima que compra igual cantidad de productos, pero a precios más altos y el restante 1.7% dijo que más productos. Por un lado, esto confirma el déficit en cuanto a cobertura de la canasta básica el cual se estimó en 59.6% para el año 2018, es decir, con el salario mínimo establecido para ese año, únicamente se lograba una cobertura del 40.4% del costo de la canasta básica. Por otro lado, también refleja el impacto de las reformas fiscales en los precios y confirma una vez más el traslado del impacto de los incrementos producidos por los ajustes tributarios a los sectores más vulnerables, frente a la política de congelamiento del salario mínimo para este importante segmento obrero, en donde predominan las mujeres.

La crisis afecta directamente a los obreros de la zona y somos las personas quienes sufrimos. Ellos (los del gobierno) están bien. La canasta básica sube semanalmente. Antes, con lo que sacaba semanal, compraba tantos productos de la canasta básica, ahora compro menos cantidad de los mismos.

-Lesbia

El 35.5% de las obreras afirmó que su ingreso por el trabajo realizado en las maquilas sí disminuyó como efecto de la crisis. Las diferencias entre quienes confirman que se mantuvo igual y las que indican que disminuyó, obedece a que los cierres de empresas o reducción de plazas de trabajo no fueron generalizados. De acuerdo a las obreras participantes en los grupos focales, algunas empresas cerraron parcialmente (ciertas líneas), otras redujeron el pago de horas extras como efecto de la cancelación de contratos de los clientes extranjeros de las empresas. Este segmento de obreras que experimentó disminución de sus ingresos, da cuenta de cómo los efectos económicos de la crisis la experimentan con especial rigor las mujeres, quienes ven reducidas su calidad de vida ya debilitada, puesto que los salarios precarios en las maquilas las ubican, constantemente, en condiciones de pobreza sistemática. La crisis podría arrojar de manera severa, a las obreras y sus familiares, a situaciones más graves de pobreza y, por tanto, de reducirse o empeorarse el acceso a oportunidades y servicios sociales.

Tabla 20. Variación del ingreso con respecto al obtenido antes de la crisis

Variación del Ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Es el mismo	201	56.6
Disminuyó	126	35.5
Aumentó	23	6.5
No sabe/ No responde	5	1.4
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Ilustración 4. Obreras que confirman disminución de su ingreso



**DE LAS OBRERAS
disminuyó su ingreso
por efecto de la crisis**

En el testimonio de las obreras, se identifica con frecuencia el encarecimiento de los productos de la canasta básica como un efecto tangible de la reducción de capacidad de compra que a la vez implica disminución de sus ingresos para otras necesidades básicas. Las reformas a la Ley de Concertación Tributaria y al sistema de

Ilustración 5. Obreras que compran menos productos de la canasta básica



seguridad social aplicadas durante el año 2019, han agravado mucho más la situación de la economía familiar nicaragüense. Por ejemplo, un defensor de derechos del consumidor, señaló a un medio internacional que, entre marzo y julio de 2019, la canasta básica subió unos 745 córdobas, poco más de 22 dólares (voanoticias.com). El sector empresarial y otros expertos por su parte, expresaron que las reformas fiscales y de seguridad social encarecerían la canasta básica en un 70%.

Las obreras, al referirse a la crisis, constantemente hicieron mención tanto a la violencia, como a la economía y su capacidad de adquirir los productos de la canasta básica, lo que se traduce en una comprensión de los hechos ocurridos desde abril con efectos tan potentes que han repercutido en las dinámicas de adquisición de los bienes comestibles y de aseo básico que, a fin de cuentas, hace parte del ámbito privado de las relaciones personales. Las obreras compartieron sus relatos así:

“Fue algo impactante, horrible, atropello a los derechos humanos. La economía cayó demasiado y la canasta básica subió... El desempleo también impactó demasiado por eso que pasó. Algunos comerciantes mantienen precios por consideración a los consumidores” Mirta.

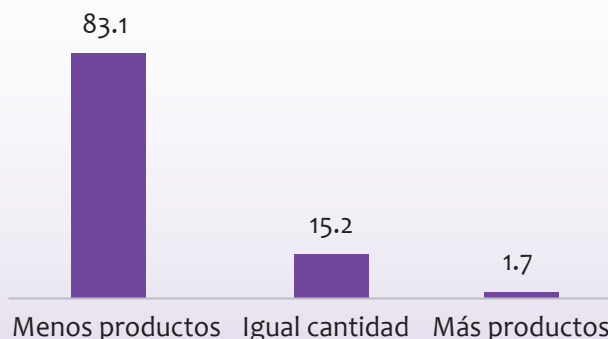
Tabla 21. Cuántos productos pueden comprar con su salario actual

Cantidad de productos comprados	Frecuencia	Porcentaje
Menos productos	295	83.1
Igual cantidad	54	15.2
Más productos	6	1.7
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

“Antes la canasta básica estaba supuestamente estable, hoy todos los precios están súper elevados, no hay aumento en los salarios, pero la canasta básica va para arriba cada día” Mercedes.

Gráfico 16. Cuántos productos pueden comprar



La manutención de la familia

Las mujeres continúan siendo las que cargan con la mayor responsabilidad en la manutención de la familia. El 53.2% dijo que son responsables del sustento de la familia, el 28.5% mencionó compartir esta responsabilidad con sus parejas, mientras que sólo un 5.6% afirmó que eso es responsabilidad exclusiva de sus parejas. Un 12.7% dijo que ésta es responsabilidad de otro miembro de la familia. Este último grupo corresponde principalmente al bloque de mujeres solteras que aún conviven en hogares de sus padres y no asumen la manutención total o parcial, sino que según ellas “ayudan en la familia”.

Tabla 22. Quién es el responsable de la manutención de la familia

Responsable de la manutención	Frecuencia	Porcentaje
En usted	189	53.2
En su pareja	20	5.6
En usted y su pareja (ambos)	101	28.5
En otro familiar	45	12.7
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Las dificultades económicas en la crisis y las actividades complementarias

Las dificultades económicas en la familia en el marco de la crisis no se han hecho esperar. El 85.4% de las obreras indicó que han atravesado momentos difíciles en la economía de sus familias a partir de la crisis de abril de 2018. Como antes se dijo, esto no significa que venían de un estado económico satisfactorio o solvente (basta con revisar el nivel de cobertura de la canasta básica el cual ha sido negativo históricamente), sino que con la crisis su situación en la dimensión económica se hizo más compleja. De esta proporción, más de la mitad (el 56.9%) de las obreras tuvieron que recurrir a otras actividades o trabajos adicionales al de la maquila, para generar ingresos que le permitieran cubrir parcialmente los gastos familiares.

Tabla 23. ¿Ha atravesado momentos difíciles en la economía familiar a partir de la crisis de abril 2018?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	303	85.4
No	47	13.2
No sabe/ No responde	5	1.4
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Tabla 24. ¿Recurrió a otras actividades para poder cubrir los gastos familiares después de abril de 2018?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	202	56.9
No	150	42.3
No sabe/ No responde	3	0.8
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Entre las actividades económicas ejercidas para complementar sus ingresos se encuentran: el trabajo para otra persona (40% de los casos estudiados), principalmente para labores domésticas; la venta de productos en casa o en el trabajo (47.5%), aquí se destaca la venta de alimentos menores (tipo fritanga) en casa y la venta de cosméticos en el trabajo¹⁴; la venta de productos en la calle o visitando a conocidos (22%); ayudando en un negocio familiar (11%); y otro tipo de actividad (12%), siendo “el lavado y planchado ajeno” la más predominante en esta última.

Un 2.5% de la muestra dijo realizar alguna actividad extra, pero no marcó ninguna de las opciones y tampoco quiso externar qué tipo de actividad realizaba o aún realiza.

Tabla 25. Actividades adicionales a las que tuvieron que recurrir las obreras

Actividades adicionales	Porcentaje de casos
Trabajo para otra persona/empresa	40.0%
Vendo productos en mi casa o el trabajo	47.5%
Vendo productos en la calle o visitando a conocidos	22.0%
Ayudo en un negocio familiar	11.0%
Ninguna de las anteriores	2.5%
Otro	12.0%

Fuente: Encuesta

Del total de mujeres obreras que realizaban o realizan alguna actividad económica extra como estrategia para la complementación de ingresos, el 57.4% dijo que dedicó o aún dedica entre 1 y 5 horas a la semana, el 24.2% dedica entre 6 y 10 horas; el 7.9% dedica más de 10 horas y el 10.5% menos de una hora. Esto significa que el tiempo para descanso, recreación y autocuidado de la mujer fue o sigue siendo severamente reducido por cuanto a la carga de trabajo en las maquilas y la del hogar que no es remunerada, se le suma este tiempo dedicado a la consecución de ingresos complementarios para la economía de la familia.

Tabla 26. Horas dedicadas por semana

Horas dedicadas	Frecuencia	Porcentaje de los que respondieron Sí	Porcentaje del total
Menos de una hora	22	10.5	6.2
Entre 1 y 5 horas	116	57.4	32.7
Entre 6 y 10 horas	49	24.2	13.8
Más de 10 horas	16	7.9	4.5

Fuente: Encuesta

¹⁴ En realidad, esta actividad no se desempeña en el espacio estrictamente de trabajo, debido a las múltiples restricciones bajo las cuales laboran, sino que aprovechan su interrelación con el resto de trabajadoras para establecer contactos y ofrecer los productos. De acuerdo a consultas realizadas con las obreras, las transacciones de compra-venta se consuman fuera de ese espacio.

Percepción sobre el futuro de la situación económica familiar

Las mujeres consultadas vislumbran un futuro incierto para su economía familiar. Solamente 1 de cada 4 obreras (25.1%) considera que la situación económica de su familia será mejor, una proporción similar (24.8%) estima que seguirá igual; mientras que el 31.3% dijo que será peor. Un significativo 18.9% no respondió o no sabe cómo será la situación de su familia en el futuro inmediato.

Tabla 27. En los siguientes 12 meses
¿Cómo será la situación económica familiar?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Será mejor	89	25.1
Seguirá igual	88	24.8
Será peor	111	31.2
No sabe/ No responde	67	18.9
Total	355	100

Fuente: Encuesta

La crisis en la que se sumergió el país a partir de abril de 2018, tuvo efectos negativos tales como la reducción de ingresos, disminución del poder adquisitivo y aumento de la carga de trabajo, lo cual agudiza las condiciones adversas que históricamente marca a este segmento de mujeres obreras: elevada carga de trabajo con nula o muy baja remuneración, la cual es 4 horas superior a la de los hombres; la deficitaria cobertura de sus necesidades más elementales como la alimentación vista a la luz de la capacidad de compra de los alimentos; y otras condiciones como la violencia laboral, el abuso sexual, el maltrato físico y verbal.

Efectos directos en la salud de las obreras

De acuerdo a los relatos vertidos por las mujeres entrevistadas y las participantes en los grupos focales, los eventos ocurridos desde abril de 2018, en el marco de la crisis, incidieron directamente en ellas por cuanto experimentaron alteraciones en su estado físico y emocional. Angustia, terror, miedo, estrés, tristeza, insomnio y otro sinnúmero de manifestaciones forman parte de la larga lista mencionada por las obreras. En ese mismo sentido, el 79.7% de las 355 mujeres encuestadas afirmaron que la crisis sociopolítica y todos los hechos que conllevan, han tenido algún efecto directo en ellas. De ese mismo total el 18.3% dijo que no había tenido ninguna incidencia directa y 2% no respondió.

La salud física

Más del sesenta por ciento (60.8%) de las mujeres obreras dijeron que su salud física desmejoró con respecto a su estado anterior al 18 de abril. Un restante 39.2% consideró que su salud física se mantuvo igual que antes de la crisis. Esta diferencia entre las mujeres que percibieron un impacto directo en ellas y las que sintieron que su salud desmejoró, se debe en parte a que el daño más sentido se ubica en la dimensión psicosocial, tema que se aborda en la siguiente sección.

A mí me dolían los pies de las caminadas para ir y venir del trabajo.

-Sobeyda

Durante la crisis nos sentimos angustiadas, con nervios y tensión; eso me provocaba ganas de comer. Pero luego venían los problemas estomacales.

-Teresa

He quedado con dolor de cabeza, me daba taquicardia y dolor en el corazón. Me daba rabia lo que sufrían las mujeres que les mataban a sus hijos y me preguntaba: ¿dónde está la justicia?

-Martha

Tabla 28. ¿Su salud física se mantuvo igual que antes, mejoró o desmejoró?

La salud física	Frecuencia	Porcentaje
Se mantuvo igual que antes de la crisis	139	39.2
Desmejoró	216	60.8
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

En la búsqueda de las razones a la respuesta anterior, se les preguntó a las 216 obreras de la maquila que afirmaron que habían experimentado cambios en su salud, por qué consideraban que su salud física había desmejorado. Las respuestas entre las mujeres que participaron en los grupos focales y entrevistas no difieren de lo que afirmaron las encuestadas. Sencillamente se complementan y ayudan a tener una visión más completa de cómo justificaron los cambios experimentados en su salud física.

Entre las cinco manifestaciones sensoriales más experimentadas por las obreras se encuentran: los dolores físicos, mencionados por el 35.2% de las consultadas; el estrés, indicado por el 20.4%; los problemas de presión (referido a la presión arterial), el 8.8%; el agotamiento físico y la sensación nerviosa, experimentado por el 6.5%, respectivamente; el insomnio o pérdida de sueño, vivido por el 5.1%.

Tabla 29. ¿Por qué considera que mejoró o desmejoró su salud física?

¿Por qué considera que mejoró o desmejoró?	Frecuencia	Porcentaje
Dolores físicos (Cabeza, musculares)	76	35.2
Sentía mucho estrés	44	20.4
Problemas de presión (refiere a presión arterial)	19	8.8
Porque sentía mucho agotamiento físico	14	6.5
Sentía muchos nervios	14	6.5
Porque no logró asistir a citas médicas	11	5.1
Insomnio o pérdida del sueño	11	5.1
Sentía angustia	10	4.6
Problemas cardíacos	5	2.3
Problemas estomacales provocados por los nervios	4	1.9
Detectaron diabetes	3	1.4
Cuadros febriles	2	0.9
Diagnosticaron gastritis	2	0.9
Problemas de circulación	1	0.5
Total	216	100.0

Fuente: Encuesta

Es pertinente mencionar que en la encuesta esta pregunta era de tipo abierta, de forma que las respuestas que se presentan en la Tabla 28 son un resumen producto de un trabajo de clasificación y codificación.

La salud mental

Diversos especialistas en salud mental, advirtieron desde los primeros meses de la crisis sociopolítica iniciada en abril 2018, que las afectaciones psicológicas de los sucesos conexos, serían de gran proporción y que se mantendrían vigentes incluso, hasta en generaciones siguientes. Así mismo, la CIDH en el informe sobre la situación de Nicaragua indicó que “la salud mental y bienestar emocional de la población está siendo gravemente afectada por el contexto actual de violencia, hostigamiento, amenazas y represión”. Además, calificó la crisis como un evento “traumático” que, según los testimonios que ellos recibieron, se manifiesta en el cuerpo de las personas con intenso estrés, extremo sufrimiento, ansiedad, humillación y cambio radical en las vidas de las víctimas sobrevivientes y sus familiares.

Estas manifestaciones fueron confirmadas por el 78.9% de las obreras que participaron en este diagnóstico y ratificaron que su estabilidad psicológica y emocional desmejoró como efecto directo de la crisis en

sus cuerpos. Este resultado es superior en 18.1 puntos porcentuales al grupo de mujeres que declararon afectaciones en su estado de salud física, lo cual es consistente con las advertencias de los especialistas y las afirmaciones de los organismos internacionales especializados en derechos humanos.

Tabla 30. ¿Su estabilidad psicológica y emocional se mantuvo igual que antes, mejoró o desmejoró?

La salud mental	Frecuencia	Porcentaje
Se mantuvo igual que antes de la crisis	74	20.8
Mejóro	1	0.3
Desmejoró	280	78.9
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Entre los síntomas experimentados por el grupo observado que confirman que la situación de crisis afectó y continúa afectando sus mentes, se pueden citar: miedo, nerviosismo, inseguridad, tristeza, angustia, depresión, pesadillas, luto, ansiedad, pánico y desesperación.

El miedo fue sufrido por el 40.2% de las mujeres que indicaron que habían experimentado cambios en su estado emocional, los nervios por el 21.3% y la tristeza por el 10%. Es oportuno mencionar que solamente una persona dijo haberse sentido bien en términos psicológicos y emocionales durante la crisis. El detalle de las restantes manifestaciones se presenta en la Tabla 31.

Tabla 31. ¿Por qué considera que mejoró o desmejoró su salud mental?

¿Por qué considera que mejoró o desmejoró?	Frecuencia	Porcentaje
Sentía mucho miedo	113	40.2
Me sentía nerviosa e insegura	60	21.3
Me daba tristeza y ganas de llorar	28	9.9
Me sentía y aún me siento traumada	15	5.3
Emocionalmente me siento mal	12	4.3
Sentía angustia	12	4.3
Tuve mucha depression	12	4.3
Insomnio y pesadillas	9	3.2
Fallecimiento de un familiar, amigo o vecino vinculado en el marco de las protestas	7	2.5
Sentía mucha ansiedad	5	1.8
Tenía ataques de pánico	4	1.4
Sentía desesperación	3	1.1
Me sentí muy bien	1	0.4
Total	281	100.0

Fuente: Encuesta

La sintomatología presentada en la Tabla 31 se corresponde con el nivel de relación directa o indirecta de las obreras con los acontecimientos. Entre el grupo de estudio se lograron identificar, por ejemplo, mujeres con familiares (hermanos, parejas) que formaron parte de la lista de presas y presos políticos o de los objetivos de asedio y persecución de las fuerzas oficiales y no oficiales de represión utilizadas por el gobierno; y mujeres víctimas directas, que por su condición de promotora de los derechos humanos son objeto de estigmatización, asedio e intimidación, según sus relatos.

La voz de las obreras sobre la salud física y psicosocial



La evidencia testimonial recogida en esta investigación permitió conocer de la voz directa de las obreras cómo registraron en sus mentes y cuerpos los efectos físicos y psicosociales de la crisis socio-política actualmente vigente. Como se ha mencionado en otros apartados de este diagnóstico, la sensación de miedo y terror, que afectan la salud psicosocial, así como los episodios de estrés y angustia, han sido las consecuencias directas de la violencia ejercida contra la población nicaragüense.

Los efectos en la salud física están estrechamente relacionados con los síntomas sensoriales. Es especialmente preocupante que las trabajadoras de la maquila expresen, tanto en los datos cuantitativos como en los testimonios, un desmejoramiento severo de la salud física y psicosocial, debido a que, como se pudo confirmar en estudios anteriores a la crisis elaborados por el MEC, la situación física y psicosocial de ellas ha sido históricamente crítica. La crisis y sus efectos psicosociales y el aumento severo de las metas de producción y la presión para cumplirlas, estarían ubicando a las obreras en una situación mucho más vulnerable de salud que otros sectores de la población.

En los testimonios, cuando las obreras responden sobre su salud física y psicosocial, establecen una relación con los hechos dramáticos que ellas presenciaron y vivieron a nivel individual, familiar y colectivo:

“Me duele mucho la espalda y me dan dolores de cabeza. Y en lo emocional solo me dan ganas de llorar, llorar y llorar. Pensar ahorita en donde estará mi hermano yo lloro y pido a Dios que no pase nada, que si él está perdido lo digan, tengo miedo” Gloria.

“Eso me afectaba emocionalmente, no podía trabajar tranquila por estar pensando en mi hija, uno baja el rendimiento porque no estaba concentrada en lo que estaba haciendo” Esther.

“Muchas personas han enfermado de su salud física y psicológica, especialmente las que fueron afectadas directamente por la crisis. Aunque nosotras también estamos padeciendo de estrés, ansiedad y otros tipos de padecimientos por todo lo que vivimos o tuvimos que ver durante los meses más terribles” Geanina.

Otra situación preocupante es la mala calidad del sistema de salud previsual desmejorado aún más en el marco de la crisis y por su incapacidad de responder a las afecciones de las obreras. Una trabajadora señaló que después de la crisis las clínicas redujeron la cantidad de padecimientos que pueden exponerse por cita ante las y los especialistas:

“Antes íbamos a la clínica podías decir 3 padecimientos, ahora nos dicen que no, que solo es una cosa que nos van a mirar. Pregunté: ¿por qué? Y me dijo la doctora que así está estipulado. Nos están violentando el derecho de la salud, nos dejan la cita para 4 meses, y si estamos pidiendo permiso nos despiden” Karla.

“Se violentan el derecho a la salud; por ejemplo, hay un caso de una mujer con leucemia de una de las empresas que padece leucemia y el médico la envió a trabajar, aun sabiendo que ella está muy mal” Amanda.

Efectos en el ambiente familiar y comunitario

Anteriormente se mencionó que la afectación de la salud mental y el bienestar emocional están vinculados al nivel de relación directa o indirecta que tienen las mujeres consultadas con los acontecimientos de la crisis. Ahora, corresponde agregar que esta relación también puede establecerse total o parcialmente en la medida en que la crisis afectó el ambiente y entorno familiar, entendido éste como el grupo de personas que conviven entre sí, unidas por un vínculo biológico o adoptivo, conformando una comunidad de afecto y protección mutua.

De acuerdo con los resultados, este entorno fue afectado en el 65.9% de los casos (Ver Tabla 32); siendo la pérdida de empleo (88.4%), la emigración por falta de trabajo o por seguridad personal (45.3% y 41.4% respectivamente), el incremento de los conflictos familiares (31.0%) y el aumento de los episodios de violencia contra la mujer (23.3%), los efectos más sentidos (Ver Tabla 32).

Tabla 32. ¿La crisis ha tenido algún efecto en el ambiente familiar?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	234	65.9
No	112	31.5
No sabe/ No responde	9	2.5
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Otro grupo de deterioros causados por la crisis en el entorno familiar, mencionados por un número inferior de casos, pero no menos importantes son: la pérdida de citas y atenciones médicas (22.8%), la detención de familiares (15%) y el abandono escolar (14.6%).

Lamentablemente, todos estos efectos externos de la crisis impactan negativamente y rompe los vínculos afectivos, de solidaridad material, circunstancias que afectan directamente a las mujeres a quienes se las socializa para cuidar del núcleo de convivencia. La pérdida de empleo se traduce en limitación de recursos económicos que impedirán la cobertura tanto de necesidades básicas y disminución en gastos como la educación de niñas, niños y adolescentes. La emigración genera ausencias vitales que condicionan el desarrollo o crecimiento de las personas más jóvenes de la familia, así como la acumulación de la dirección y sostén familiar en hombros de las mujeres, y el incremento de los conflictos entre familiares, en especial, los cuadros de violencia contra la mujer, genera secuelas emocionales y afectivas que irradia a todos los miembros de la familia.

Tabla 33. Efectos en el ambiente familiar

Efecto en el entorno familiar	Porcentaje de casos
Algunos familiares quedaron sin trabajo	88.4
Algunos familiares emigraron en busca de trabajo	45.3
Algunos familiares emigraron porque consideraron inseguro el país	41.4
Aumentaron los conflictos familiares	31.0
Aumentaron los episodios de violencia contra la mujer	23.3
Mis familiares perdieron citas y atenciones médicas	22.8
Detuvieron a un familiar	15.0
Mis hijos se salieron de clases	14.6
Otros	4.3%

Fuente: Encuesta

Más responsabilidades en el hogar

La carga de tareas y responsabilidades es otro aspecto dentro del entorno familiar que sufrió consecuencias. Si tradicionalmente las mujeres cargan con múltiples labores que consumen todo su tiempo y energía, la migración de familiares y la reducción de los recursos económicos (en el mejor de los casos por disminución de los ingresos y en el peor por la pérdida total a causa del desempleo), han contribuido a que la agenda de la mujer tanto fuera como dentro del hogar crezca en el número de obligaciones.

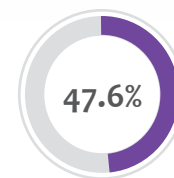
Así como en apartados anteriores se indicó que las obreras han optado por desempeñar trabajos que le ayuden a complementar sus ingresos, basado en las respuestas de las encuestadas y en los relatos de las entrevistadas individual y grupalmente, se puede confirmar que, al menos un 47.6% de las mujeres han asumido una cantidad mayor de tareas después de los acontecimientos de abril 2018.

Tabla 34. ¿Asumió mayores tareas u obligaciones en el hogar a partir de abril de 2018?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	169	47.6
No	174	49.0
No sabe/ No responde	12	3.4
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Ilustración 6. Obreras con mayores tareas



DE LAS OBRERAS
asumió mayores tareas
por efecto de la crisis

Se solicitó a las 169 obreras de la maquila que compartieran las razones por las cuales asumieron más tareas en sus hogares, y el 60.7% de los casos indicó, “pues como ya no puedo pagar a alguien que me ayude, tengo que hacer las tareas de la casa”. Para otro 25.0% de las mujeres, la migración de algunos familiares hizo que su carga de responsabilidades dentro el hogar ahora sea mayor, siendo el cuidado de niños y adultos mayores una de las tareas específicas más común.

De acuerdo a estos resultados, en el momento que se realizó el levantamiento de información, al menos el 13.7% realizaba labores de cuidado de personas que enfermaron producto de la crisis. Esto incluye personas que accidentalmente sufrieron heridas, golpes, torceduras, etc., sin haber participado necesariamente de forma activa en las protestas, sino por un asunto estrictamente circunstancial, por ejemplo, que de repente estuviese en medio de enfrentamientos cuando se trasladaba de su casa al trabajo o viceversa. También incluye casos en los que los familiares se desestabilizaron tanto emocionalmente, que sus problemas han desencadenado en padecimientos y trastornos físicos. Por supuesto, aquí se circunscriben en menor medida, aquellos casos en que los familiares de las obreras de la maquila participaban activamente en las protestas y sufrieron afectaciones físicas producto de la actividad de represión.

También merece atención el 16.0% de las consultadas que exteriorizaron otras razones para asumir más tareas, siendo éstas, la falta de dinero y trabajo. Sobre este aspecto, las mujeres entrevistadas explicaron que asumían labores domésticas de familiares con quienes comparten la vivienda o viven muy próximas a ellas, para percibir pequeñas cantidades de dinero como reconocimiento a su labor. Este escenario de responsabilidades adicionales asumidas por las obreras comprueba que la cadena de efectos de la crisis finaliza en las mujeres en tanto que las múltiples manifestaciones de la violencia requirieron de labores que los roles de género les ha asignado, entre ellos el cuidado físico, doméstico y emocional. Esto podría estar impactando a las mujeres, sobre todo a las que dirigen familias o con responsabilidades de manutención, en intensidades superiores que los hombres.

Tabla 35. ¿Por qué ha tenido que asumir más tareas y obligaciones?

Razones por las que asumió más tareas	Porcentaje de casos
Pues como ya no puedo pagar a alguien que me ayude, tengo que hacer las tareas de la casa	60.7%
Como tuvieron que migrar algunos familiares ahora tengo que cuidar y adultos mayores	25.0%
Porque el familiar que me ayudaba migró, hago más cosas en el hogar	20.8%
Porque ahora tengo un familiar que cuidar que se enfermó por la crisis	13.7%
Otras	16.0%

Fuente: Encuesta

Incremento de la violencia hacia la mujer

Cuando se indagó sobre cómo la crisis sociopolítica afectó el ambiente familiar y su entorno, el 23.3% citó el incremento de los episodios de violencia contra la mujer como uno de los efectos también provocados por la crisis sociopolítica. Al ser el ambiente familiar, la comunidad más inmediata con la que se comparte todo el tiempo y de la que se forma parte, esto significa que por lo menos en uno de cada cuatro hogares de las consultadas se experimentó este tipo de situaciones. Sin embargo, cuando se preguntó si ellas consideraban que, en general, la violencia contra la mujer había aumentado con la crisis; el 73.8% respondió que sí, es decir, casi tres cuartos de las encuestadas comparten esta percepción.

Se han dado muchos femicidios y desapariciones de todo tipo de personas, pero en especial niñas y niños sin que las autoridades reaccionen ante la situación de inseguridad.

-Ángela

Tabla 36. ¿Considera que la violencia hacia la mujer aumentó?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	262	73.8
No	68	19.2
No sabe/ No responde	25	7.0
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Tabla 37. ¿Por qué considera que aumentó la violencia hacia la mujer?

¿Por qué aumento la violencia?	Porcentaje de casos
La policía no presta mucha atención a las denuncias por violencia contra la mujer	71.9%
Muchos hombres se aprovecharon de la situación para ser más violentos	59.2%
La tensión de ese momento influyó para que los hombres actuaran con mayor violencia	54.2%
Otros	5.0%

Fuente: Encuesta

La percepción general de que la violencia aumentó, está fundamentada en tres razones principalmente, a saber: i) la policía no presta mucha atención a las denuncias por violencia contra la mujer, mencionada por el 71.9% de las mujeres, ii) muchos hombres se aprovecharon de la situación para ser más violentos (59.2%) y iii) la tensión de ese momento influyó para que los hombres actuaran con mayor violencia (54.2%).

Es evidente que la falta de atención por parte de la policía encabece estas razones, por cuanto desde antes de la crisis la institución del orden público había desarticulado la ruta de atención a los casos de violencia y con la crisis son otras las tareas que ocupan un lugar privilegiado en la agenda de trabajo de la entidad uniformada.

El aumento de la violencia hacia las mujeres y las niñas en el contexto de la crisis

La voz de las obreras en esta investigación dejó en evidencia que la violencia hacia la mujer y las niñas ha aumentado en el contexto de la crisis socio-política. El 73.8% de las mujeres encuestadas avaló esta afirmación. Esta percepción está directamente relacionada con (1) la posición que el Estado y sus órganos encargados de articular la protección jurídica de la mujer y, sobre todo, (2) con la erosión del gobierno en su papel de garante de los derechos y la seguridad integral que las trabajadoras han remarcado.

Esta erosión evidencia esa sensación de aumento de violencia en todos los ámbitos, incluido en las relaciones de género, impresión que se potencia con el miedo y el terror constantemente señalado por las obreras en distintas instancias de este diagnóstico, debido al lugar de mayor vulnerabilidad y desprotección en la que quedó la población en los momentos más difíciles de la crisis. Un dato obtenido cuantitativamente en este estudio confirma este desgaste, sobre todo en relación con las fuerzas de seguridad pública: el 71.3 % de las consultadas afirmó que la policía no presta mucha atención a las denuncias por violencia contra la mujer en el contexto de la crisis.

No obstante, el papel del Estado como garante del derecho de la mujer a una vida libre de violencia venía sufriendo un desgaste acelerado antes de la crisis de abril de 2018. En el ámbito jurídico, la Ley 779 “Ley Integral contra la violencia hacia la mujer”, aprobada por el Poder Legislativo en 2012, producto de años de presión, aportes e incidencia de los movimientos feministas y de mujeres del país, empezó a ser reformada coartando gravemente el amplio sentido de protección del texto original. Entre 2013 y 2014, por ejemplo, enmiendas regresivas a la ley abrieron el paso a que se permitiera la mediación en casos de violencia de género y se redujera las relaciones interpersonales en los que los hombres pueden ser considerados como autores de femicidios.

En el contexto institucional, una de esas reformas y reglamentaciones, instituyó a los gabinetes de la familia en los barrios y comunidades como instancias previas para el tratamiento de los casos de violencia hacia la mujer, sin que estos gabinetes estén integrados por personal especializado. Adicionalmente, desde el año 2016 las comisarías de la mujer, órganos técnicos en la Policía Nacional para la atención de los casos de violencia de género, empezaron a ser cerradas o reducidas a un mínimo de operatividad y su personal trasladado a otras instancias dentro y fuera de la policía. Un estudio de ese año evidenció que, además de las serias dificultades de las víctimas para acceder a la justicia, el personal policial tomaba partido con los agresores y había estado presionando a las mujeres a mediar con los victimarios (Neumann, 2016).

El aumento de las diversas formas de violencia hacia las mujeres y las niñas testifica que el país, con la crisis, se ha convertido en un lugar menos seguro para que puedan vivir. Católicas por el Derecho a Decidir documentó que en el año 2019 se cometieron 63 femicidios, además de 62 en grado de frustración. En 2018, el año de inicio de la crisis, cerró con 61 femicidios. Los datos de 2018 y 2019 en cuanto a esta forma extrema de expresión de la violencia hacia la mujer, ha retrocedido a 2014 donde se cerró con 70 de estos crímenes. En contraste, y como habían venido denunciando las organizaciones feministas respecto de un sub-registro y ocultamiento de los datos sobre violencia, la Policía Nacional en su anuario estadístico de 2018, registró la comisión apenas de 23 femicidios. El Instituto de Medicina Legal, probablemente continúa en esta práctica de subregistro: en 2017 informó que se realizaron 4,211 peritajes por violencia sexual a mujeres y niñas frente a 3,533 en 2018, es decir, 678 dictámenes menos que en el año anterior. La Policía Nacional, en su Anuario Estadístico de 2018, registró 1,427 denuncias por delitos sexuales, 530 menos que en 2017, alcanzando un supuesto 91.9% de efectividad en la solución de los casos en el año de la crisis.



Una mirada de género sobre las responsabilidades familiares en medio de la crisis

Uno de los supuestos centrales de esta investigación, es partir de la afirmación que la mujer es la receptora final de los efectos de la crisis. En la dimensión familiar, la voz de las obreras expresó sistemáticamente no sólo cómo han tenido que asumir responsabilidades económicas familiares, sino aumentar capacidades afectivas o de contención de sus familias, en vista de la división social de los roles que asigna a la mujer el cuidado tanto físico como afectivo de sus cercanos. Muchas trabajadoras enunciaron que tuvieron que asumir roles de cuidado afectivos o de salud aun cuando ellas no tenían fuerzas físicas o emocionales o por la falta o casi ninguna cooperación de sus compañeros o familiares varones. Otras trabajadoras fueron testigos del exilio y a veces muerte de hijos y esposos. Estos momentos difíciles, incrementaron los episodios de estrés, depresión y angustia que manifestaron.

Los testimonios de las obreras sobre cómo afectó la crisis a sus familiares, sobre todo niñas, niños y adolescentes, es dramática. En algunos relatos puede notarse el estado de polarización que la crisis generó en la sociedad nicaragüense, creando aislamiento de las personas consideradas como “golpistas” u “opositoras”. En otros casos, no poder ayudar a un familiar por la falta de recursos económicos, produjo frustración, cansancio y tristeza. Ellas expresaron:

“[...] yo tengo un hijo de 19 años y como ellos [fuerzas del gobierno] armaron a los vagos del todo el sector del Reparto Schick, llegaban en la noche o madrugada a disparar y mi hijo hasta que temblaba del miedo, lo tuvimos que esconder debajo de la cama porque ellos se los querían llevar y nos tuvimos que separar de los hijos. Lo mandamos por un buen tiempo, más adentro de la entrada a Las Colinas porque allí pasaban los militares... eso para mí fue doloroso” Margarita.

“A mis hijos les afectó porque ahora la directora del colegio les dice golpistas, terroristas y se refieren a ellos como: “estos son los golpistas y liberales del barrio” Perla.

“Para mí fue terrible. [...] En la noche llegaban buses con hombres encapuchados. Tenía miedo por mis hijas ya que decían que esos encapuchados llegaban y las violaban. En el apartamento que alquilamos pusimos en la entrada el ropero y escondimos los cuchillos. Aunque también se podían subir por el techo, mi hija pequeña como es enfermita lloraba y gritaba” Azucena.

“Esos días lo más triste es que teníamos que esconder a mi muchacho para que no se lo llevaran y después, yo dándome cuenta que mi hijo me dice: “Ni cuenta te das, yo me tomé unas pastillas, no quiero vivir, no hay trabajo, busco y nada, y lo peor tuve que dejar de estudiar diseño arquitectónico porque ustedes no me pueden comprar la computadora que necesito y solo vos trabajando. Mi vida no tiene sentido”. Además, ahorita, no me está preguntando, pero, tenemos una deuda de C\$4,000. Y, por otro lado, que si ahora no pagamos los servicios (agua y luz) nos echan presos. Mi hijo está desmotivado, no quiere comer e insiste para que voy a vivir y me siento conmovida cuando él me dice: “Mamá, vos no sabes cómo me siento yo con todo esto” Lo único que he podido decirle es que vaya a la iglesia... Con todo lo que estamos pasando me siento cansada... Siento que mi vida solo es tristeza [...]” Darling.

Las pérdidas de familiares asesinados o fallecidos en el exilio, afectaron especialmente a las mujeres en sus contextos familiares. Una obrera, por ejemplo, relató con crudeza la desaparición de su hermano, la ejecución de su primo y la violencia con que la policía irrumpió en su casa, agrediendo a su abuela, una adulta mayor:

“Mi hermano estuvo preso y ahorita anda perdido, lo he ido a buscar a la policía y no está. Después de aquí salgo a buscarlo nuevamente. Yo pienso que él debería de parar, ya las madres no aguantan [...] A un primo mío también lo mataron y a otro muchacho que yo conocía lo mataron. A mi hermano se lo llevaron preso un primero de Julio, a mí me pegaron y a mi mamita la aventaron por allá. A mis hijos, los sacaron de la casa apuntándoles con un AK. En este oído todavía me sale un líquido. Nosotros salimos con miedo a la calle, porque nos siguen vigilando” Gloria.

“En mi familia lo vivimos muy angustiadas porque éramos asediados. Hubo saqueo en el colegio, centro de salud y así como han dicho las compañeras, así como llegaban los encapuchados a su barrio, también llegaban al de nosotras a quererse llevar a los chavalos, eso entre las 9 y 10 de la noche. [...] Luego, mi esposo se tuvo que ir para Costa Rica y él murió en un supuesto accidente (un motorizado lo atropelló)” Carmela.

El lugar de destinataria final de los efectos de la crisis en el ámbito de las relaciones familiares, de acuerdo a la voz obrera, fue más evidente, por un lado, porque la mayor parte de los que emigraron fueron hombres, y por otro, porque los hombres no asumieron un rol central ante los dramas familiares en momentos críticos.

“Otra cosa que pasó y para mí fue triste, fue un día sábado, después del 18; yo le pedí a mi mamá que se llevará a mi niña de once años, porque no sabía a qué hora iba a salir y que me cuidara a mi hija; pero, al final yo salí temprano como a las 3:00 pm. Cuando salgo del trabajo, yo miro las quemazones de llantas y decido ir a traer a mi hija. Entonces, llegué y la saqué a mi hija y me fui a Linda Vista, bueno como no había buses, caminamos hasta el puente de desnivel. Buscamos algo en que irnos y yo sólo andaba 20 córdobas. Fue en eso momento, que decidí llamar al papá (que tiene vehículo) de mi hija para que nos llegara a traer. Él me respondió: “[que] buscara un taxi y presta el dinero, yo estoy en la casa y no puedo salir”. Y no se movió para nada aun sabiendo el peligro que había en las calles. [...] A mí lo que más me dolió fue mi hija, ella durante todo el camino, iba diciendo: “Padre nuestro”, lo terminaba y lo volvía a empezar... también el “Ave María”. Llegamos al kilómetro 8, ahí estaba peor y de repente mi niña llorando me agarra abrazada y me dice: “Mami y si me agarran” y yo le respondí: “No te preocupés, no nos va pasar nada” a lo que ella replicó: “Prométamelo, prométamelo que no va pasar nada” y nuevamente le respondí: “¡Ay hija!, no te preocupes, no va a pasar nada”. Y mi niña empezó nuevamente a rezar...

“Yo estaba en ese momento llorando, enojada, triste con miedo y dije: “Dios mío, por qué pasa todo esto y este hombre, que sabiendo que estamos en peligro y tiene vehículo no nos vino a traer” [...] Yo seguía pensando, porque los hombres son tan ingratos y se olvidan de su deber de cuidar y proteger a sus hijos. Ya estando en la casa; él llamó, yo le reclamé diciéndole: “Si te interesara la seguridad de tu hija, estuvieras aquí”, le dije otras cosas... Al siguiente día, llegó a la casa y mi hija en medio de llanto le pidió e hizo jurar que nunca le volvería a fallar. No sé si él vaya a cumplir, lo cierto es que yo ese día ni sentí el camino, solo quería poner a salvo a mi hija y nunca voy a olvidar lo que vivimos juntas” Julia.

Efectos en las relaciones con la comunidad

Las familias y comunidades requieren de interactuar constantemente generando múltiples relaciones, por el simple hecho que están conformadas por seres dialogantes; sin embargo, estas relaciones pueden verse interrumpidas por eventos como los ocurridos desde el 18 de abril de 2018, tal y como se evidencia en este diagnóstico, en donde el 67.6% afirmó que la crisis vivida en Nicaragua ha provocado cambios en la relación con su comunidad, frente a un 28.7% que afirmó que no se ha producido cambio alguno.

Tabla 38. ¿Los acontecimientos de la crisis de abril 2018 han provocado cambio en la relación con su comunidad?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	240	67.6
No	102	28.7
No sabe/ No responde	13	3.7
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Al examinar sobre cuáles fueron los cambios producidos por la crisis; el 65.7% de las mujeres afirmaron que se crearon enemistades con los vecinos, el 55.6% reconoce que renacieron diferencias por temas políticos, lo que provocó mucha desconfianza entre los vecinos (53.6%); y a la vez la pérdida de muchos valores que las unían como barrio o comunidad (31.4%). La pérdida de valores y la desconfianza conllevó también a la desintegración de comités, directivas y otras expresiones organizativas en los barrios, lo cual fue afirmado por el 21.8% de las mujeres consultadas. Todos estos cambios ocurridos en la dinámica comunitaria o vecinal han evidenciado la fractura o ruptura en algunos casos del tejido social en el cual se sustenta en gran medida, la capacidad de respuesta y resiliencia de una población ante eventos estresantes o traumáticos. Desde la voz de las mujeres entrevistadas se pudo escuchar:

Ahora todo empeoró, los vecinos antes nos hablaban, ahora no, son pocos los que nos pasan palabra. Nos han dicho que no se arriman porque sienten temor y como nos tienen vigilados...

-Esmeralda

“Durante la crisis, yo lo viví muy mal porque mi niña chiquita estaba enferma, fui asediada por la Policía y los paramilitares. Después todo el barrio se unió y nos organizamos para defendernos de los encapuchados y que llegaban al barrio a quererse llevar a los chavalos, eso era después de las 10:00 de la noche...” Shirley.

A pesar de que existe la percepción generalizada de que las muestras de compasión, solidaridad y sororidad en el marco de esta crisis son estigmatizadas, criminalizadas e incluso judicializadas; es significativo que el 14.2% de las obreras indicó que hubo mayor unidad y solidaridad de los vecinos. La puesta en práctica de estos valores pone en mejores condiciones a la comunidad para enfrentar y dar respuestas más inclusivas ante cualquier crisis, a pesar de la polarización que emergió después del 18 de abril. Una evidencia de esto, la aportaron las participantes de los grupos focales, a través de su testimonio:

“Todos los barrios del sector se unieron para cuidarnos, eso lo hacíamos sin que nadie nos dirigiera y la gente se armaba de piedras, palos, latas viejas, pailas y se tomó la decisión de hacer las barricadas” Rita.

Gráfico 17 . ¿Cómo cambió la relación con su comunidad?

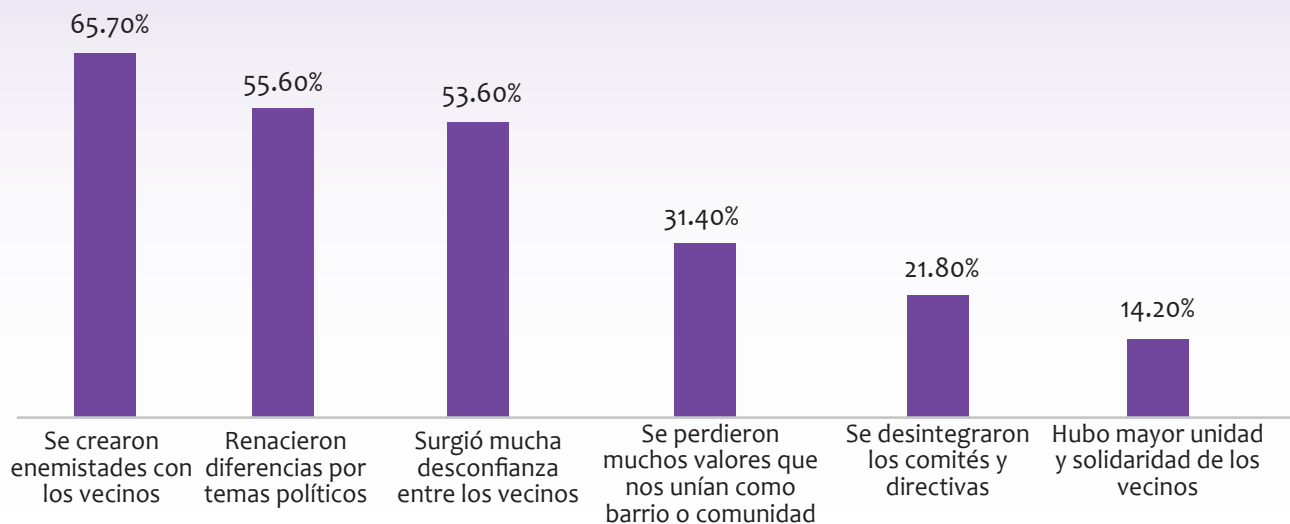


Tabla 39. ¿Cómo cambió la relación con su comunidad?

Cambios en las relaciones con la comunidad	Porcentaje de casos
Se crearon enemistades con los vecinos	65.7%
Renacieron diferencias por temas políticos	55.6%
Surgió mucha desconfianza entre los vecinos	53.6%
Se perdieron muchos valores que nos unían como barrio o comunidad	31.4%
Se desintegraron los comités y directivas	21.8%
Hubo mayor unidad y solidaridad de los vecinos	14.2%
Otro	8.4%

Fuente: Encuesta

Este comportamiento expresado por el 14.2% de la consultadas es congruente con 4 de cada 10 mujeres participantes en este diagnóstico quienes afirmaron que, en la búsqueda de soluciones a la crisis, estarían dispuestas a realizar acciones de solidaridad a favor de los familiares de víctimas de la crisis. Esto indica que la unidad y solidaridad podría ir en crecimiento a pesar del tiempo de exposición a la crisis, contrapuesto a la falta de consenso y desconfianza que también muestra una tendencia creciente. Al parecer contradictorio este comportamiento, no tiene sentido mayor indagación más que asumir que como sociedad nuevamente se está inmerso ante una nueva etapa de polarización de la sociedad nicaragüense.



IMPACTO DE LA CRISIS EN LA VIDA DE LAS OBRERAS

EN LOS DERECHOS LABORALES



37.2% de las trabajadoras de la maquila tuvieron incremento en sus metas de producción.

84.1% de las obreras dijo que hubo disminución de plazas de trabajo o despidos.

46.6% afirmó haber experimentado aumento de la carga de trabajo.

39.7% expresaron que sufrieron reducción o eliminación de beneficios laborales.

EN LA ECONOMÍA FAMILIAR

57.7% dijo que su situación económica familiar ha **empeorado** con el inicio de la crisis.

35.5% **disminuyó** su ingreso por efecto de la crisis.

83.1% **compran menos** productos de la canasta básica.

56.9% **realiza otro trabajo** o actividad para complementar sus ingresos.



EN LA SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA



60.8% **desmejoró su salud física** con la crisis. Experimentaron dolores físicos, estrés, problemas de presión arterial, agotamiento físico, sensación nerviosa e insomnio.

78.9% **desmejoró su salud mental**. Entre los síntomas experimentados por el grupo observado que confirman que la situación de crisis afectó y continúa afectando sus mentes, se pueden citar: miedo, nerviosismo, inseguridad, tristeza, angustia, depresión, pesadillas, luto, ansiedad, pánico y desesperación.



EN EL AMBIENTE FAMILIAR Y COMUNITARIO

88.4% dijo que algunos familiares quedaron sin trabajo.

45.3% expresó que algunos familiares emigraron en busca de trabajo. Otro **41.4%** afirmó que su familiar emigró por falta de seguridad en el país.

65.7% afirmó que se crearon enemistades con los vecinos. **55.6%** que renacieron diferencias por temas políticos.

53.6% surgió mucha desconfianza entre los vecinos.



Pese a que hasta un 72% de las obreras considera que la crisis sigue igual o empeorado, con respecto al 19 de abril de 2018, el 78.3% de ellas tiene esperanzas de que se supere.

Ilustración 7. Resumen. Impacto de la crisis en la vida de las obreras

Percepción sobre el futuro del país

El estado actual de la crisis

A pesar de que nueve de cada diez personas reconocen que el país experimentó cambios a partir de la crisis de abril de 2018 y de éstas, ocho afirmaron que el cambio fue negativo, existe una pequeña proporción del 7.6% que considera que la crisis se ha superado y un 20.6% dijo que se ha mejorado un poco. No obstante, la percepción sobre la situación actual de la crisis, no es del todo positiva para las obreras de la maquila. El 25.9% considera que sigue igual que en abril de 2018 y el 45.9% que la crisis se ha empeorado en comparación con abril 2018.

Tabla 40. Valoración del estado actual de la crisis

¿Cómo valora el estado actual de la crisis?	Frecuencia	Porcentaje
Se ha empeorado en comparación con abril 2018	163	45.9
Sigue igual que en abril de 2018	92	25.9
Se ha mejorado un poco	73	20.6
Se ha superado	27	7.6
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Esperanzas de que se supere la crisis

Pese a que la lectura del estado actual de la crisis, desde la perspectiva de las obreras, no es positiva; el 78.3% de ellas tiene esperanzas de que se supere. Esto deja en evidencia que la pérdida de esperanza no asoma al pensamiento de las mujeres obreras, se sobrepone el optimismo al desgaste que pudiese estar capitalizando la falta de respuesta a este problema que afronta todo el país desde el año recién pasado.

Ese optimismo no es compartido por el 8.2% de las obreras que dijeron no tener ninguna esperanza de que cambie o se mejore la crisis. A esta proporción se podría unir un significativo 13.5% que no respondió o no quiso expresar una respuesta en este tema.

Tabla 41. ¿Tiene esperanzas de que se supere esta crisis?

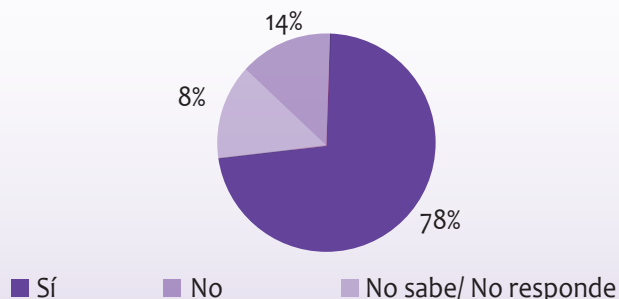
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	278	78.3
No	29	8.2
NS/ NR	48	13.5
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Las esperanzas son lo último que se pierde. Pero, yo creo que esto va a cambiar. Se ha detenido un poco el avance, pero a lo mejor es Dios que está poniendo las cosas en su lugar. Tengo esperanza de que esto cambie.

–Jacinta

Gráfico 18. ¿Tiene esperanzas de que se supere esta crisis?



Las posibles salidas o soluciones propuestas por las obreras

Con el objetivo de conocer desde la perspectiva de las obreras cuáles pueden ser las posibles salidas a la crisis, se diseñó una pregunta con respuestas abiertas, de manera que cada persona encuestada tuviese la libertad de expresar su propuesta de solución con sus propias palabras. Las trecientas cincuenta y cinco respuestas fueron sintetizadas en veinte, mediante categorización y codificación, para facilitar la lectura rápida de todas las respuestas recibidas.

El cambio de gobierno como una propuesta de salida a la crisis, fue externado por el 28.7% de las obreras consultadas, frente a un 15.8% que considera el diálogo una medida suficiente. Otro porcentaje similar (15.2%) expresó que la renuncia de los gobernantes es una salida a la crisis y el 7.6% afirmó que la realización de unas elecciones libres y transparentes es una solución. Mientras que el 4.8% afirmó que la salida a la crisis consiste en la realización de elecciones adelantadas. El resto de *posibles salidas* fueron propuestas por grupos pequeños que oscilan entre 3% y 0.3%.

Si bien algunas de las *posibles salidas* formuladas por las obreras no son completamente excluyentes, acá se han dejado como tal para no alterar lo expresado por ellas. Sin embargo, si se hace una reagrupación de las posibles soluciones con mayor porcentaje (Ver renglones sombreados en la Tabla 42), se podría indicar que existen tres grandes soluciones desde la perspectiva de las mujeres: i) cambio de gobierno a través de elecciones libres, transparentes y quizás adelantadas (41.1%), ii) el diálogo (15.8%) y iii) la renuncia de los gobernantes (15.2%).

Tabla 42. Posibles salidas o soluciones a la crisis propuesta por las obreras

Salidas propuestas por las obreras	Frecuencia	Porcentaje
Cambio de gobierno	102	28.7
Que haya diálogo	56	15.8
La renuncia de los gobernantes	54	15.2
Elecciones libres y transparentes	27	7.6
Elecciones adelantadas	17	4.8
Más empleo	11	3.1
Que haya unidad del pueblo	11	3.1
Elecciones hasta 2021	6	1.7
Más apoyo de organismos internacionales y otros países	6	1.7
Que el pueblo siga alzando su voz	5	1.4
Que lo políticos tomen decisiones correctas	5	1.4
Enfocarnos en trabajar	4	1.1
Pedirle a Dios	4	1.1
No hay salida a este problema	3	0.8
Que el gobierno termine su periodo	3	0.8
Que no sigan las protestas	3	0.8
Que los demás países dejen que nos arreglemos los nicas	2	0.6
Que no haya más presos y muertos	2	0.6
Que se vayan los golpistas	1	0.3
No sabe/ No responde	33	9.3
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

La combinación de la opción *cambio de gobierno* y *elecciones* en la reagrupación, obedece a que, en los grupos focales, entrevistas y comentarios adicionales de las mujeres mientras se les aplicaba la encuesta, expresaron que el cambio de gobierno no debería ser violento, sino a través de elecciones. Una proporción expresó que no confía en que las elecciones adelantas fuese la salida más adecuada, en tanto estimaban que la organización política en el ejercicio del poder, posee en este momento una clara ventaja operativa y económica. Es importante mencionar que el 9.3% no expresó una salida o solución a la crisis.

Los papeles que pueden asumir las obreras en la búsqueda de soluciones

Así como se indagó sobre la esperanza de solución que tienen las obreras, también se investigó el nivel de disposición para asumir algún rol o papel protagónico en la búsqueda de soluciones a la crisis. Para ello, se planteó la pregunta de respuestas múltiples ¿Qué papel podría asumir usted en la búsqueda de soluciones o salida a la crisis?

Participar en espacios exponiendo su opinión fue el papel que más asumirían las consultadas (40.3%); seguido por la promoción del conocimiento de los derechos humanos en la empresa donde trabajan (40.1%), siendo solidaria con los familiares de víctimas de la crisis (39.8%) y apoyando públicamente las demandas que se le presentan al gobierno (32.4%). El hecho de que más de un tercio de las obreras estén dispuestas a exponerse públicamente aún bajo condiciones de restricción del ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y movilización, es indicativo, por un lado, del nivel de priorización de esta problemática en la agenda colectiva e individual de las mujeres agrupadas en este sector y, por otro lado, el compromiso con la defensa de los derechos humanos el cual es un trabajo fomentado por el Movimiento María Elena Cuadra.

Vencer el miedo para organizarme para hacer actividades, por ejemplo, con el Movimiento María Elena Cuadra en función de la defensa de mis derechos laborales. Pero lo primero es que yo venza el miedo.

–Petrona

En contrasentido a esta predisposición de contribuir a la búsqueda de soluciones a la crisis, más de un cuarto de las consultadas (26.4%), no está dispuesta a asumir ningún papel o rol. Esto en parte obedece al miedo o temor que experimenta la población como efecto de los eventos violentos que ocurrieron en los primeros meses de la crisis y de las acciones implementadas por el gobierno posteriormente hasta estos días, para evitar que los grupos sociales y políticos opositores se manifiesten. Esther, una mujer encuestada expresó: “no hago nada por miedo a la represión del gobierno”.

Tabla 43. Papeles o roles que podrían asumir las obreras en la búsqueda de soluciones

Papeles o roles	Porcentaje de casos
Participar en espacios exponiendo su opinión	40.3%
Promoviendo el conocimiento de los derechos humanos en la empresa donde trabajo	40.1%
Siendo solidaria con los familiares de víctimas de la crisis	39.8%
Apoyando públicamente las demandas que se le presentan al gobierno	32.4%
Ninguno	26.4%
Otro	2.8%

Fuente: Encuesta

Otro punto importante a destacar es que en el grupo focal realizado con obreras que no provenían de Managua, existe un bajo reconocimiento de las acciones próximas e inmediatas que ellas pueden ejecutar desde su familia y comunidad para aportar a una cultura de paz en el país. Persiste una tendencia a creer o resignarse en la idea que las acciones vienen o vendrán “desde arriba”, esto significa para ellas, desde los partidos políticos, por ejemplo, a través de las elecciones.

La vida de las obreras una vez superada la crisis

Las expectativas de las mujeres una vez que se supere la crisis socio-política es que su vida sea tranquila, sin preocupaciones (69.9%) y con más oportunidad de trabajo (50.3%). Sin duda alguna estas dos condiciones están directamente conectadas con sus experiencias individuales y colectivas vividas en la etapa más compleja de la crisis, momento en el que, según sus respuestas, su salud psicológica y emocional había desmejorado a causa de las preocupaciones y el miedo por alto nivel de inseguridad y por el gran temor a perder su empleo.

Asimismo, una de cada cuatro mujeres refiere que, resuelto este problema, imagina el retorno de familiares y amigos que emigraron a causa de la crisis (25%) y superada las diferencias entre los miembros de la familia (24.4%). Otro 17.9% indicó que imaginan su vida similar o igual que antes de abril 2018.

Me imagino a todo mundo luchando. Trabajando para tener una mejoría económica Todos y todas logrando nuestras expectativas, sueños y aspiraciones.

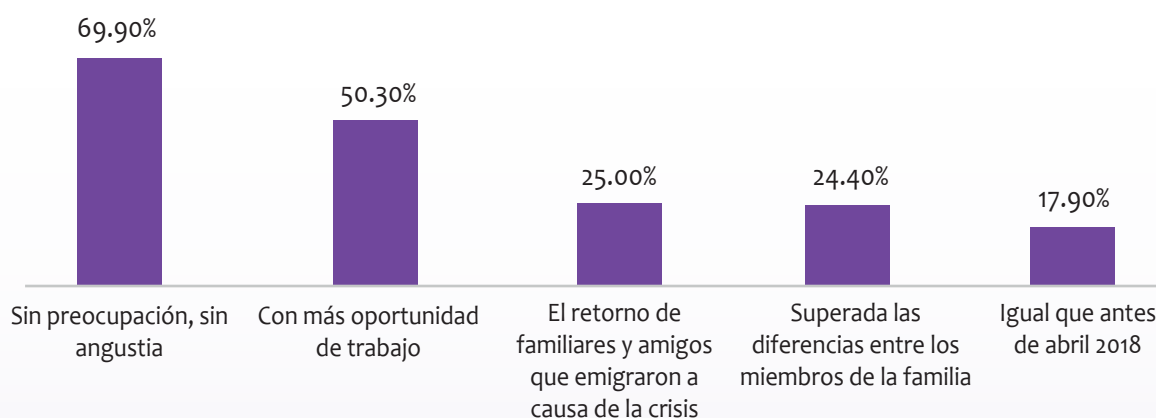
-Gabriela

Tabla 44. ¿Cómo imagina su vida y la de su familia una vez superada la crisis?

Respuestas	Porcentaje de casos
Sin preocupación, sin angustia	69.9%
Con más oportunidad de trabajo	50.3%
El retorno de familiares y amigos que emigraron a causa de la crisis	25.0%
Superada las diferencias entre los miembros de la familia	24.4%
Igual que antes de abril 2018	17.9%
Otro	3.4%

Fuente: Encuesta

Gráfico 19. La vida después de superada la crisis



La vida del país una vez superada la crisis

En ese mismo sentido, cuando se preguntó sobre cómo se imaginaban la vida del país una vez superada la crisis, el 75.9% dijo que con oportunidades de trabajo. Es de esperarse que, al ser el empleo una de las preocupaciones más latentes de este sector, se convierta en uno de los temas primordiales a resolver y en el que se debe visibilizar el efecto positivo de un eventual cambio. Otro porcentaje similar (71.6%) imagina

Con nuevos inversionistas en Nicaragua para generar más empleo. Tener un salario justo. Que se respeten todos mis derechos. Tener derechos a expresarnos y que en las calles haya seguridad para desplazarnos y en la familia también.

-Esperanza

más seguridad en las calles, lo cual confirma que la seguridad ciudadana es percibida con un importante nivel de deterioro, por este grupo de obreras. Además, es congruente con la percepción de ellas acerca del incremento de la violencia contra la mujer como otro efecto de la crisis.

El respeto de los derechos humanos forma parte del imaginario del 45.3% de las mujeres obreras. Este resultado es consistente con la disposición de las mujeres a contribuir en la búsqueda de una solución mediante la promoción y del conocimiento de los derechos humanos en sus centros de trabajo, una condición que deberá ser aprovechada por el MEC y las organizaciones civiles para el desarrollo de sus planes de trabajo.

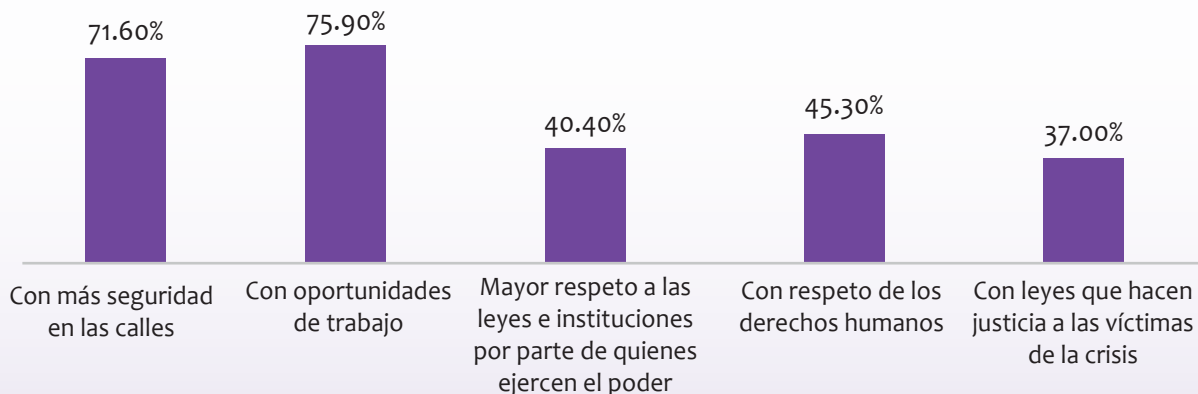
También forman parte de una mejor vida del país, después de superada la crisis, un mayor respeto a las leyes e instituciones por parte de quienes ejercen el poder (40.4%), con leyes que hagan justicia a las víctimas de la crisis (37%). Es decir, las mujeres imaginan un país con un gobierno que genere empleos, que trabaje para mejorar la seguridad ciudadana, que sea respetuoso de los derechos humanos, respetuoso de las leyes e instituciones, pero que además garantice la justicia y reparación para las víctimas.

Tabla 45. ¿Cómo imagina la vida del país una vez superada la crisis?

Respuestas	Porcentaje de casos
Con más seguridad en las calles	71.6%
Con oportunidades de trabajo	75.9%
Mayor respeto a las leyes e instituciones por parte de quienes ejercen el poder	40.4%
Con respeto de los derechos humanos	45.3%
Con leyes que hacen justicia a las víctimas de la crisis	37.0%
Otro	3.4%

Fuente: Encuesta

Gráfico 20. La vida del país después de la crisis



Qué hacer para que los hechos no se repitan

De acuerdo a las trecientas cincuenta y cinco respuestas recibidas de igual número de obreras, resumidas en categorías, para que no se repitan los hechos que han tenido lugar a partir de la crisis de abril 2018, se pueden realizar treinta acciones, algunas vinculantes y otras totalmente excluyentes, las cuales son presentadas en la Tabla 46.

Las acciones propuestas por mayor número de obreras son: i) exigir el respeto de los derechos humanos, principalmente el derecho de expresión y protesta (11.8%), ii) ser mejores electores (10.4%), iii) cambiar de gobierno (10.1%), iv) apoyarnos entre los mismos pobladores (7.9%), v) establecer un diálogo gobierno y sociedad (6.8%), vi) solicitar apoyo a los organismos internacionales (4.2%), vii) tener más conciencia ciudadana y ser más tolerantes (3.9%), viii) decir No a la violencia (3.7) y ix) Educarnos todos, principalmente a nuestros hijos (3.7%). Ver Tabla 46.

Los resultados obtenidos de las obreras encuestadas coinciden con las respuestas que brindaron quienes participaron en los grupos focales y las entrevistas. Éstas afirman que respetando la Constitución Política y las demás leyes del país se evitaría que los hechos se repitieran. Así mismo mencionaron que los nicaragüenses deben “evitar votar por la misma persona, porque cuando llegan al poder no quieren dejarlo, no aceptar la reelección”.

La rendición de cuentas del gobierno y la consulta permanente al pueblo, sobre los problemas de la nación y posibles soluciones, el mejoramiento de la educación y el uso del diálogo como una herramienta para superar los problemas, también forman parte de las acciones propuestas por las consultadas a través de los métodos cualitativo empleados en este diagnóstico.

Tabla 46. ¿Qué debemos hacer para que los hechos suscitados a partir de la crisis no se repitan?

Acciones	Frecuencia	Porcentaje
Exigir el respeto de los derechos humanos (expresión , protesta)	42	11.8
Ser mejores electores	37	10.4
Cambiar de gobierno	36	10.1
Apoyarnos entre los mismos pobladores	28	7.9
Dialogar sociedad - gobierno	24	6.8
Solicitar apoyo a los organismos internacionales	15	4.2
Tener más conciencia ciudadana y ser más tolerantes	14	3.9
Decir NO a la violencia	13	3.7
Educarnos todos, principalmente a nuestros hijos	13	3.7
Que gobierno y ciudadanos respeten las leyes	13	3.7
No permitir la reelección	12	3.4
Realizar nuevas elecciones justas y anticipadas	9	2.5
Seguir en la lucha pacífica	9	2.5
Informarnos y organizarnos	8	2.3
No meterse en política/ Ser neutral	8	2.3
Exigir justicia para las víctimas	7	2.0
Hacer reformas políticas y económicas	7	2.0
Buscar soluciones que beneficien a la población	4	1.1
Fomentar la democracia	4	1.1
Confiar en Dios en que todo cambie	3	0.8

Impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las mujeres trabajadoras de la maquila

Confiar en Dios en que todo cambie	3	0.8
No podemos hacer mucho porque nos reprimen	3	0.8
Que el gobierno cumpla su periodo	3	0.8
Que el pueblo se levante nuevamente hasta ser escuchado	3	0.8
Denunciar los abusos de poder	2	0.6
Nada porque todo va en buen orden	2	0.6
No permitir que intervengan extranjeros	1	0.3
Que surja un nuevo partido	1	0.3
No sabe/ No responde	34	9.6
Total	355	100.0

Fuente: Encuesta

Gráfico 21. Las 10 principales acciones que debemos hacer para que los hechos no se repitan





Hablan las obreras: ¿Cómo será el país dónde queremos vivir?

La voz de las obreras, al reflexionar acerca del país donde quieren vivir, expresaron de manera constante y unánime el deseo de que se supere prontamente la crisis en la que está sumida Nicaragua. Algunas obreras reconocieron que, si bien no se está viviendo como en los momentos más violentos de la crisis, tampoco hay un ambiente óptimo: “la situación es diferente, entre más pasa el tiempo uno espera que siga siendo lo mismo, que esto no vuelva a cambiar [...]. No tengo la palabra. La situación es mejor que la de abril. Es lo ideal pero no lo es, ya que se esperan más cambios para que no siga lo mismo” Arlen.

Otras obreras expresaron desánimo y tristeza pues no ven una salida pronta a la actual crisis, más dijeron sentirse esperanzadas. El peso de los recuerdos de un pasado sin violencia gubernamental es recurrente. Las trabajadoras reiteraron el deseo de volver a la Nicaragua previa al 19 de abril. Un retorno a un país al que calificaban como tranquilo, un regreso a una normalidad individual y colectiva sin miedos ni silencios. Un país como antes, “[...] pero para mejor [...]”:

“Como persona me veo mejor porque no voy a tener el mismo miedo de antes, sin sentirme oprimida y tener el derecho a poder salir tranquila. Como comunidad tener la tranquilidad de no estar sintiéndose alejada porque lo que no se les negará el derecho a hacer actividades, y sin el miedo a que en cualquier momento pueda pasar algo. Como país veo todo cambiado, pero un cambio para mejor. Veo al país de antes del 19 de abril del 2018” Tania.

“Se respetan todos mis derechos” Carla.

“En las calles haya seguridad para desplazarnos y en la familia también” Eugenia.

El énfasis que las obreras han realizado en sus proyectos de vida personales –expectativas y planes-, al imaginarse al país en el que quieren vivir superada la crisis, permite conocer cómo los episodios que comenzaron en abril de 2018 representan un quiebre profundo en el proyecto de vida de las trabajadoras, una vida con procesos que se encuentran actualmente interrumpidos. Ellas imaginan:

“Todos y todas logrando nuestras expectativas, sueños y aspiraciones” Luisa.

“Tener nuevas metas y objetivos que cumplir”. Adilia.

En el país que imaginan postcrisis, la mejoría de sus condiciones socio-económicas como trabajadoras y familias también es parte de ese contexto futuro ideal, seguramente, relacionado con el hecho de la histórica de precariedad de condiciones laborales a las que han sido sometidas en las maquilas de zona franca.

“Mejora de la economía del país” Francella.

“Revisión de los salarios según lo que establece la ley” Kenia.

“Tener un salario justo” Karen.

“Los inversionistas respetan y cumplen nuestros derechos laborales” Concepción.

“Tener nuestro propio sindicato” Silvia.



Hablan las obreras: ¿Cómo hacemos para que no se repita lo sucedido?

Las obreras también se expresaron respecto de las garantías y otras medidas que deberían adoptarse para que los hechos de la crisis no se repitan. La plenitud de la democracia y la vigencia de los derechos humanos fueron mencionadas como pilares fundamentales para la no repetición. Es importante hacer notar que las obreras han señalado a la democracia como medida de no repetición no sólo en su dimensión institucional, sino como valor y forma de vida: “pensar y actuar con democracia”, opinó una obrera en un grupo focal. En este nuevo entendimiento profundo de la democracia que proponen las obreras para una Nicaragua que no vuelva la violencia, añaden el diálogo como una herramienta superadora de los problemas:

“Utilizar el diálogo como una herramienta para superar los problemas” Margarita.

“Hablar siempre con la verdad y mucho diálogo como sociedad y como país” María José.

Las obreras también reflexionaron insistentemente que el respeto a la constitución, las leyes y la prohibición de la reelección en los cargos populares son necesarios para la no repetición. Observar el respeto de las leyes y la no reelección como garantías de no repetición permite apreciar la conciencia que las trabajadoras de la confección tienen acerca de los problemas políticos que han aturrido constantemente al país. De manera especial, las obreras pensaron en cuál es el papel del Estado en este aspecto. Muchas de ellas son coincidentes en señalar la re-articulación de la policía nacional y, en general, proponen una renovación de las autoridades gubernamentales, así como la necesidad de reparación del daño causado a las víctimas de la crisis:

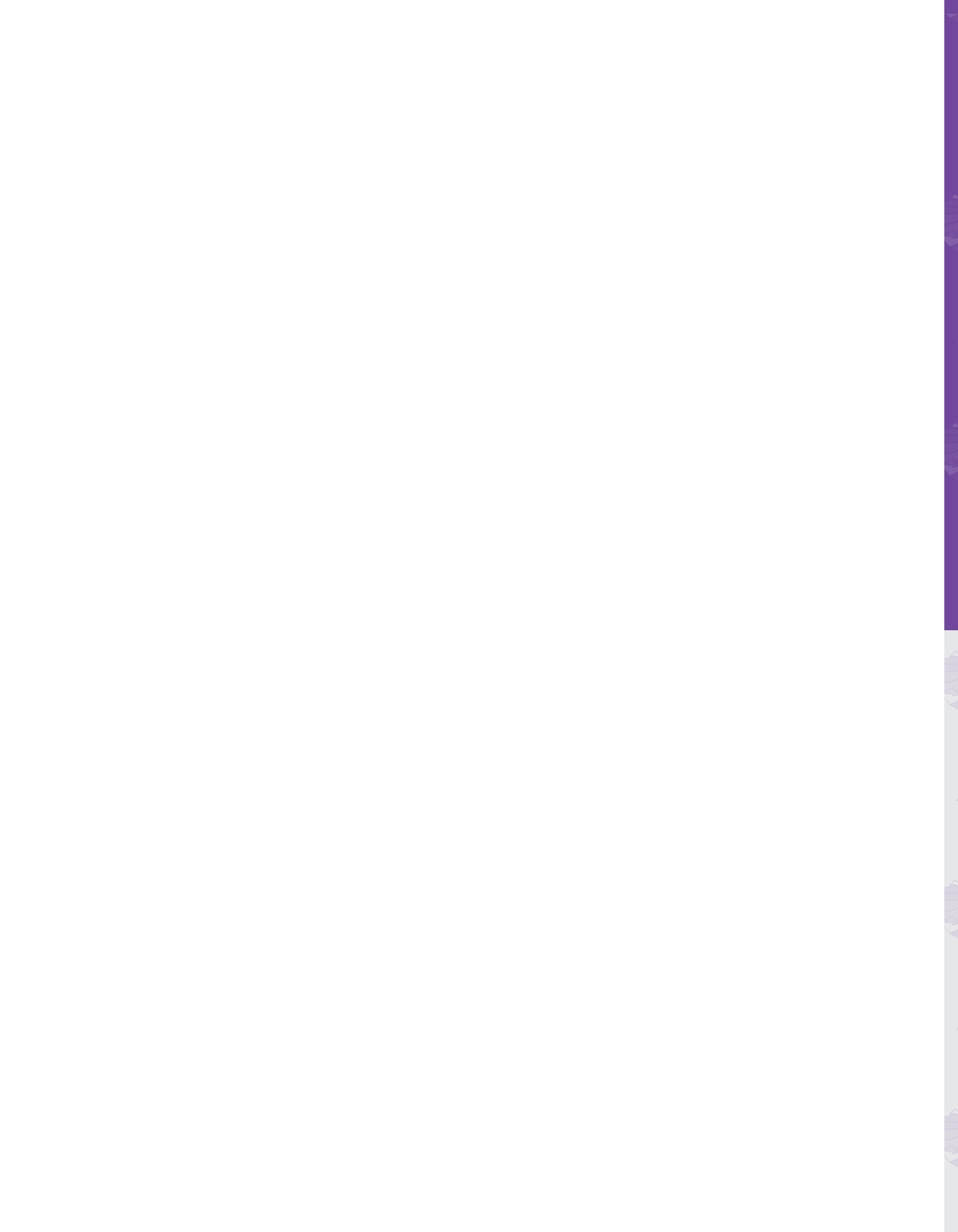
“Cambiar a la policía” Jacinta.

“Hay policías que están ahí porque tienen que mantener a sus hijos, entonces al hacer limpieza en la policía, hay que valorar” María Elena.

“Que cambien a la policía, a Daniel Ortega y a la Chayo. ;No veo ni al ejército, ni a los ministerios, es que estos no hacen nada! Que los cambien a todos. Y que los que vengan no hagan lo mismo que los que estuvieron antes, que trabajen transparentemente viendo al pueblo, sin asesinarlo o torturarlo” Delia.

“En este momento lo mejor [que puede hacer el Estado] es mantener un diálogo” Cintia.

“[el Estado debería] ponerse a pensar sobre el daño que hizo, para no volver a caer en esa acción si no con el tiempo se van a desmoronar. Deben de tener en su mente soluciones para que esto no se repita. En la parte de la policía no deben volver reprimir al pueblo. La presidencia debe superar esto y pensar en el pueblo que es quien ha sido más afectado” Nubia.





Parte 4

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Sobre la percepción de los acontecimientos vividos

Las voces de las obreras de la maquila escuchadas durante la aplicación de encuestas y en la realización de entrevistas y grupos focales concluyen que después de iniciada la crisis en abril de 2018 el país sufrió cambios. Es la percepción y/o consideración, al menos, del 88.4% de las mujeres encuestadas y de forma unánime por las entrevistadas. Por el contrario, en menor proporción, pero igual de importante, el 6.5% afirmó que el país no sufrió cambio alguno. Y otro grupo similar (5.1%) prefirió no exteriorizar su opinión. De las 314 mujeres que concluyeron que el país experimentó cambios, el 96.5% afirmó que cambió negativamente y el restante 3.5% dijo que cambió para bien.

La mayoría de las obreras definieron los acontecimientos que han tenido lugar desde abril 2018 como una crisis de los derechos humanos de los nicaragüenses, y una situación compleja en el aspecto laboral y emocional. La falta de atención a las demandas de la población y las reformas del seguro social más la represión a los ancianos fueron las principales razones que originaron la crisis sociopolítica. Sin embargo, desde su narrativa, ellas perciben que antes del 18 de abril tuvieron lugar algunos hechos que venían creando las condiciones para lo ocurrido. Entre estos mencionaron: La aprobación de la Ley del Canal, el manejo inadecuado de las finanzas del INSS, el clientelismo político a través de programas gubernamentales, la falta de transparencia en las elecciones nacionales y municipales y el desmantelamiento de las instituciones que atendían a las mujeres (caso de las comisarías). Afirmaron que el factor detonante fue, entre otros, el uso desmedido de la fuerza contra la protesta de los jubilados y los estudiantes universitarios que marcharon en respaldo a los primeros y en reprobación a la falta de atención estatal al incendio en la reserva Indio-Maíz.

Sobre los efectos de la crisis en los derechos laborales

La crisis sociopolítica incidió en el ambiente de trabajo y en el estado de los derechos laborales, lo que tuvo repercusiones en la salud de las obreras y la situación económica familiar. La reducción del número de plazas de trabajo, la sobrecarga a través del incremento de las metas, la disminución de bonos por producción y el congelamiento del salario mínimo, generaron un doble efecto. Por un lado, amplió los episodios de estrés y angustia afectando directamente la salud de las obreras; y, por otro lado, contrajo los ingresos de las familias materializando una sensible reducción del poder adquisitivo de los productos de la canasta básica, el consumo de los servicios básicos y las mejoras en sus condiciones de vida.

Las mujeres reconocen que sus derechos han sido vulnerados, desde el mismo hecho de haber asistido al trabajo durante los momentos más violentos de la crisis y la disminución de los permisos para asistir a los centros de atención médica o clínicas previsionales, el cual a veces obtienen mediante soborno a los supervisores.

Debido a que las empresas de zona franca continuaron su proceso productivo, durante el periodo más agudo de la crisis (19 de abril 2018 – 10 de agosto 2018), las obreras estuvieron obligadas a desplazarse por trayectos de larga distancia, muchas veces a pie y bajo las diversas expresiones de protesta y represión, teniendo que presenciar eventos violentos, en los cuales algunas fueron víctimas directas. En estas travesías vivenciaron escenarios que las sometió a altos niveles de estrés (angustia, miedo y pánico) e inseguridad, acompañada por la incertidumbre de perder el empleo. A esta carga de estrés se le tiene que sumar el hecho que, en nuestra sociedad patriarcal, es la mujer la cuidadora de la familia, especialmente de los hijos e hijas pequeños, generando así mayor angustia por la seguridad de sus hijos e hijas mientras ellas estaban en sus trabajos.

Sobre los efectos en la salud física y psicosocial de las obreras

El sobrecargo de estrés emocional y físico vivido hasta ahora por las obreras, pueden estar incrementando malestares y dolencias, que de acuerdo a sus relatos, experimentan en diversas partes del cuerpo: alergias (picor en la piel), trastornos digestivos (gastritis, colitis y colon irritable), en los órganos reproductivos (desorden menstrual y falta de deseo sexual), a nivel cerebral (dolor de cabeza, insomnio, irritabilidad, depresión y ansiedad); en la boca (resequedad y úlceras); en el corazón (hipertensión) y a nivel pulmonar (dificultad para respirar).

Sobre los efectos en la situación económica y familiar

A nivel familiar, los efectos redundan en la desintegración de la unidad familiar, a través de la emigración de algunos miembros del hogar, al ser las causas principales la búsqueda de trabajo, y en otros casos, la falta de seguridad para seguir residiendo en el país. El aumento de los conflictos familiares, en ocasiones por no compartir posiciones frente a la crisis sociopolítica, y el aumento de los episodios de la violencia contra las mujeres son parte de una segunda corriente de efectos que impactan a la familia nicaragüense.

Sobre los efectos en el entorno familiar y comunitario

Parte de esa problemática vivida al interior de los hogares se traslada al entorno más cercano, la comunidad. La creación de enemistades con los vecinos y el renacimiento de diferencias por temas políticos elevaron los niveles de desconfianza en el ambiente comunitario, lo cual fragilizó las relaciones organizativas comunitarias, principalmente aquellas que no respondían a los intereses políticos de ningún partido. Evidentemente esto atenta contra el tejido social, lo cual es una clara amenaza para que las comunidades contribuyan a la gestión de su propio desarrollo, puesto que, sin confianza, sin consenso y sin responsabilidad es imposible lograr cambios y aún menos desde la individualidad.

Sobre las esperanzas de un mejor futuro

A pesar de que las mujeres reconocen con claridad que existe una violación a sus derechos humanos, a través de la prohibición y criminalización a disentir y manifestarse de forma individual o colectiva en público, y mediante el asedio, hostigamiento y persecución (en algunos casos por ser promotoras de derechos humanos), como es de esperarse, las obreras están enfocadas en satisfacer sus necesidades básicas de supervivencias como el trabajo, la alimentación, la vivienda y su seguridad. Se reconoce dolor, indignación, frustración, duelos no resueltos (reconexión con procesos no sanados ni reparados del pasado), enojo y mucha incertidumbre con respecto a su futuro próximo.

Desde la perspectiva de las mujeres obreras el contexto es desalentador, se percibe en ellas una desesperanza debido a que las formas de resistencia y afrontamiento que hasta hoy realizan, según ellas, han sido insuficientes, no sólo por la magnitud de la crisis, sino también porque ésta continúa. Pese a este desalentador panorama; vislumbran que la salida a la crisis, a nivel macro tiene que pasar por la unidad de las organizaciones que están al frente de la lucha cívica y la unidad popular. Reconocen que a nivel social (comunitario y familiar) se precisa mayor comunicación y la necesidad de un diálogo franco y honesto donde todos y todas se expresen libremente tenga o no la razón. Asumen que éstas pueden ser las premisas para ir a unas elecciones libres y transparentes.

Las obreras proponen como posibles salidas a la crisis, el cambio de gobierno a través de elecciones libres y transparentes. En cuanto a su rol para superar la crisis, afirmaron que lo importante es vencer el miedo y participar de manera organizada exponiendo su opinión, promover los derechos humanos en la empresa donde trabajan y ser solidarias con los familiares de las víctimas. Reconocen a Dios, la religión y la espiritualidad de las mujeres como un factor de resistencia ante la crisis, y de resiliencia ante eventos traumáticos y de duelos.

Una vez resuelta la crisis, en su imaginario colectivo, las mujeres visualizan mayores oportunidades económicas para concretar sus sueños y metas, tener un empleo digno y salario justo, con un sindicato propio que vele por sus intereses y demandas. Se imaginan disfrutar de todos sus derechos; vivir libres de violencia y con seguridad en las calles. Además, nuevos y mejores inversionistas para la generación de más empleo.

La no repetición de los hechos violentos que han tenido lugar desde abril de 2018 lo vinculan con:

- i. el absoluto respeto a la Constitución Política y todas las leyes,
- ii. la actuación con valores democráticos y la utilización del diálogo como herramienta de consenso en todos los niveles de toma de decisiones del país,
- iii. la práctica electoral que promueva el voto consciente y la no reelección en ningún nivel porque a su criterio ese elemento dañó a la nación y
- iv. la educación de todas y todos, principalmente de sus hijos.

Recomendaciones

Los resultados obtenidos en este diagnóstico, basados en las respuestas a encuestas y testimonios brindados a través de entrevistas individuales y grupales, generan evidencias suficientes para afirmar que, debido a las condiciones económicas del país y el contexto precario del empleo desde antes de abril de 2018, las obreras de las maquilas ya vivían situaciones complejas, traumáticas y estresantes; y que al explotar estos hechos las sobrepasó física y emocionalmente, viviendo hasta este momento un estado de estrés caracterizado por el dolor, la indignación, la desesperanza y la frustración.

Por un lado, la inestabilidad económica del país y la precariedad de sus empleos, las obliga a continuar enfocadas en mantenerse en sus puestos de trabajo, independientemente de que se respeten o no sus derechos laborales o sobrellevando todos los riesgos que implica movilizarse desde el hogar hasta el centro de labor o viceversa, bajo condiciones de inseguridad extrema como las experimentadas por ellas entre los meses de abril y julio de 2018. El hecho de que en muchos casos sean las únicas personas que tienen un empleo en sus unidades familiares las lleva a aferrarse a sus trabajos y coexistir con los síntomas propios de las vivencias traumáticas que todavía viven. Por otro lado, y no menos importante, entre las mujeres participantes en este diagnóstico se encuentran promotoras de derechos humanos, lo cual las expone a múltiples formas de violencia estructural.

En consecuencia, estos hallazgos permiten recomendar la realización de acciones de corto, mediano y largo plazo para un efectivo acompañamiento psicosocial, que las reposicione políticamente como sujetas de sus propios procesos de cambio y sanación individual y colectiva con el respaldo de sus organizaciones.

1. Sobre percepción de los acontecimientos vividos

Se recomienda:

- 1.1. Realizar diversas acciones, entre ellas procesos de recopilación e instancias de reflexión y formación, para sistematizar y preservar los testimonios de lo acontecido y vivido por las obreras en todos los soportes posibles, a fin de contribuir con los procesos colectivos y comunitarios de memoria histórica, como herramienta crítica de análisis del presente y el pasado del país.
- 1.2. Desarrollar acciones, entre ellas programas y otros procesos tanto individuales como colectivos para tratar las consecuencias psicosociales de la crisis sociopolítica en las obreras de la maquila con diversas herramientas integrales para la sanación individual, familiar, laboral y comunitaria de las heridas y traumas.

2. Sobre los efectos de la crisis en los derechos laborales

Se recomienda:

2.1. Elaborar una investigación específica que permita continuar conociendo cómo las relaciones laborales implantadas por el sistema de las maquilas, se extiende a otras áreas y relaciones de la vida de las obreras.

2.2. Elaborar una investigación específica para conocer cómo se han potenciado los problemas de salud osteomusculares después de abril de 2018, ante el alto porcentaje de obreras que señalaron un aumento de las metas de producción en este contexto. Con esta investigación se podría dar seguimiento a los resultados obtenidos en la investigación *Prevalencia de los trastornos musculoesqueléticos en población obrera de la maquila* realizada por el MEC en febrero de 2018.

3. Sobre los efectos en la salud física y psicosocial de las obreras

Se recomienda:

3.1. En conjunto con las recomendaciones 1.1 y 1.2, realizar una investigación específica a fin de profundizar en el conocimiento de los efectos a largo plazo de los traumas expresados por las obreras y su relación con el ejercicio extensivo y opresivo de las labores en la maquila.

4. Sobre los efectos en la situación económica y familiar

Se recomienda:

4.1. Identificar y facilitar atención psicosocial y jurídica integrales y especializadas a obreras y familiares que han sido víctimas directas de acciones como encarcelamiento, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, entre otras, en el marco de las protestas iniciadas en el mes de abril de 2018.

4.2. Promover la constitución de espacios de integración especiales –como redes y grupos de autoayuda- para aquellas obreras y sus familiares que han expresado, como consecuencia de la hostilidad comunitaria o gubernamental, haber adoptado conductas de auto aislamiento, esto con la finalidad de crear capacidades de resiliencia individuales y familiares.

5. Sobre los efectos en el entorno familiar y comunitario

Se recomienda:

5.1. En conjunto con la recomendación 1.2, se sugiere habilitar a miembros de redes en barrios y comunidades y a defensoras de derechos laborales en las fábricas textiles con herramientas basadas en el tratamiento colectivo de las heridas comunitarias, para mitigar los efectos de la polarización política mediante un discurso y práctica basada en la cultura de paz y no violencia.

5.2. Conformar un mecanismo especial de monitoreo sobre los casos de violencia de género reportados al área jurídica y psicosocial del MEC a fin de identificar patrones de violación de derechos de las mujeres en el contexto de la crisis, ante los altos porcentajes de obreras que consideran que la violencia aumentó después de abril de 2018.

6. Sobre las esperanzas en un futuro mejor

Se recomienda:

6.1. En conjunto con la recomendación 1.1 y 5.1, se sugiere el desarrollo de programas permanentes y especializados en derechos humanos con el propósito de que las obreras conozcan y puedan contar con herramientas jurídicas para promover una cultura familiar,

laboral y comunitaria basada en el respeto de los derechos humanos y en el conocimiento de los mecanismos nacionales e internacionales jurídicos e institucionales para la defensa efectiva de aquellos.

6.2. Seguir fortaleciendo los espacios existentes en los que las obreras puedan ser protagonistas directas de debates y propuestas para articular y pensar una cultura crítica de memoria histórica, de paz y derechos humanos como mecanismos de no repetición de los acontecimientos vividos en la actual crisis socio-política.

Bibliografía

- Artza, L. L., y Grau Crespo, A. (2010). *Precariedad Laboral en Centroamérica. Impactos para las mujeres*. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Ávila, Z. (2015). *Notas OIT. Servicios públicos de empleo en América Latina y el Caribe*.
- Nicaragua. OIT.
- Banco Central de Nicaragua. (2015). *Informe Anual 2014*. Managua: BNC
- Banco Central de Nicaragua. (2016). *Informe Anual 2015*. Managua: BCN
- Banco Central de Nicaragua. (2017). *Informe Anual 2016*. Managua: BCN
- Banco Central de Nicaragua. (2018). *Informe Anual 2017*. Managua: BCN
- Banco Central de Nicaragua. (2019). *Informe Anual 2018*. Managua: BCN
- Bilbao, J., Mayorga, M. y Rocha, O. (2006). *El impacto de la maquila en una zona campesina: Sébaco, Nicaragua*. Managua: Universidad Centroamericana.
- Blandón, M. T. (2014). *Caminos para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres nicaragüenses*. Managua: Movimiento María Elena Cuadra.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2018). Dominación laboral y vida privada de las obreras de maquilas textiles en Nicaragua. *Revista Trace*, (55), 76. <https://doi.org/10.22134/trace.55.2009.429>
- Buitelaar, R. M., Padilla-Pérez, R., & Urrutia, R. (1999). Industria maquiladora y cambio técnico. *Revista de la CEPAL*, 1999 (67), 133-152.
- CEPAL. (2019). Nicaragua. Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo. 1950-2100. Recuperado de CEPAL website: <https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018). *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Nicaragua2018-es.pdf>
- Comisión Nacional de Zonas Francas. (2018). *Crece empleo en zonas francas*. Recuperado de Comisión Nacional de Zonas Francas website: <http://www.cnzf.gob.ni/es/noticias/crece-empleo-en-zonas-francas>
- Cubas Nolasco, D. (2010). *La salud de las mujeres y los hombres en Centroamérica y República Dominicana (Perfil 2009)*. Panamá: Oficina de Género, Diversidad Cultural y Derechos Humanos (GDR) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA). Recuperado de: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/BASICindicators10spanLR.pdf>
- Duda-nyczak, M. (2018). *Cambio demográfico en América Latina y el Caribe: Dinámica y desafíos para la región América Latina y el Caribe atraviesa un periodo de profundo cambio*
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (2018). *Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica. Informe de coyuntura 2018*. Managua.
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (2019). *Informe de coyuntura septiembre de 2019*. Managua: FUNIDES.
- Gamboa, M., D’angelo, A., & Kries, S. (2007). *Flexibilización del mundo laboral en Nicaragua. Una aproximación a su medición y un aporte al debate sobre sus implicaciones de género*. Recuperado de www.unifem.org.mx

- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. (2019). *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018*. Recuperado de https://gieinicaragua.org/giei-content/uploads/2019/02/GIEI_INFORME_PRINT_07_02_2019_VF.pdf
- Gutiérrez, V. (2015). “Las zonas francas son las que están aprovechando el bono demográfico”. *Revista Envío*. Recuperado de <https://www.envio.org.ni/articulo/5041>
- Gutiérrez, V., Hurtado, N. y Sierra, C. (2014). *Agenda de los derechos laborales de mujeres trabajadoras de la industria maquiladora en Centroamérica*. Managua: Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas.
- Holz, M., Saad, P., Miller, T., y Martínez, C. (2008). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Madrid: CEPAL, OIJ, UNFPA.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2018). *Informe de empleo. Encuesta continua de hogares (ECH). IV Trimestre 2018*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/boletines/informe-de-empleo/1/>
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. (2015). *Anuario Estadístico 2014*. Managua: INSS
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. (2016). *Anuario Estadístico 2015*. Managua: INSS
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. (2017). *Anuario Estadístico 2016*. Managua: INSS
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. (2018). *Anuario Estadístico 2017*. Managua: INSS
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. (2019). *Anuario Estadístico 2018*. Managua: INSS
- La Gaceta, Diario Oficial (18 de mayo de 2006). Decreto No. 30-2006. Política Nacional de Empleo.
- López, I. (2010). *Apuntes sobre exoneraciones fiscales en Nicaragua*. Managua: Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas.
- Mojica, Y. (3 de julio de 2018). ¿Cómo afecta mi salud mental la crisis en Nicaragua?, Niú. Recuperado de <https://niu.com.ni/como-afecta-mi-salud-mental-la-crisis-en-nicaragua/>
- Morales, O. y Centeno, D. (2013). *Diagnóstico avances y retrocesos de los deberes y los derechos de las trabajadoras de las maquilas*. Managua: Movimiento María Elena Cuadra.
- Movimiento María Elena Cuadra (2001). *Ante Proyecto de Reformas y Adiciones al Código del Trabajo de la República de Nicaragua*. Managua: MEC.
- Neumann, P. (2016). En búsqueda de justicia: La violencia contra la mujer y el sistema legal en Nicaragua, *Cuaderno Jurídico y Político*. 2 (5), 3-14.
- Nicaragua. Instituto de Medicina Legal (2019). *Anuario 2018*. Disponible en: https://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/iml/pdf/Anuario_2018.pdf
- Nicaragua. Policía Nacional (2019). *Anuario Estadístico 2018*. Disponible en: <https://www.policia.gob.ni/wp-content/uploads/2019/03/Anuario-2018-Policia-Nacional.pdf>
- Núñez de Escorcía, V., Sieg, U. y Palacios, E. (2003). *Maquilas en Nicaragua... ¿una esperanza?* Managua: Centro Nicaragüense de Derechos Humanos.
- Ocaña, D. (12 de agosto de 2019). Ciudadanos nicaragüenses enfrentan serios problemas para adquirir la canasta básica, VOA noticias. Recuperado de <https://www.voanoticias.com/a/ciudadanos-nicaraguenses-enfrentan-serios-problemas-para-adquirir-canasta-basica/5039298.html>
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019). *Situación de los derechos humanos en Nicaragua Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas*. Recuperado de:

<https://confidencial.com.ni/wp-content/uploads/2019/09/Informe-ACNUDH.pdf>

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2018). *Violaciones de Derechos Humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua 18 de abril –18 de agosto de 2018*. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Countries/NI/HumanRightsViolationsNicaraguaApr_Aug2018_SP.pdf
- OXFAM. (s. f.). 263.000 mujeres explotadas en las maquilas de Centroamérica. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/nicaragua-guatemala-el-salvador-honduras/263000-mujeres-explotadas-en-las-maquilas-de-centroamerica>
- Pérez-Sales, P. (Coord). *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Política*. Madrid: Editorial Ex Libris.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Índices e Indicadores de Desarrollo Humano. Actualización estadística de 2018*. New York.
- Programa Mundial de Alimentos. (2018). *Panorama de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf>
- Ramírez Ayérdiz, D., Argüello, M., y Loáisiga, G. (2018). *Prevalencia de los trastornos musculoesqueléticos en población trabajadora de la maquila*. Managua: Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra.
- Ramos, S., Vargas, J., González, J. y García, A. (2009). *Impacto de la crisis económica en la vida de las mujeres de la zona franca de Nicaragua. Diagnóstico 2009*. Managua: Movimiento María Elena Cuadra.
- Stern, J. S. (1998) *De la memoria suelta a la memoria suelta a la memoria emblemática. Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)*. Ponencia presentada en el Encuentro Nacional sobre la Memoria, organizado por el Depto. de Historia de la USACH y por ECO. Santiago de Chile.
- Troncoso, E. y Shafir, I. (2015). *Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. Athenea Digital*, 15 (1), 65-90. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/v15-n1-troncoso-piper/1231-pdf-es>
- Trucchi, G. (27 de noviembre de 2007). *Presentan estudio del Centro Humboldt. Las maquilas no sólo explotan salvajemente, también contaminan sin vigilancia estatal, REL-UiTA*. Recuperado de http://www6.rel-uita.org/sindicatos/maquilas/presentan_estudio_centro_humboldt.htm
- Vilchez, D. (8 de mayo de 2015). *Una terapia para cerrar las heridas de la guerra*, Confidencial. Recuperado de <https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/21710/una-terapia-para-cerrar-las-heridas-de-la-guerra>

